



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
JURÍDICAS Y ECONÓMICAS
Escuela de Trabajo Social

VIOLENCIA EN MUJERES

“SUPERACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y TRAYECTORIAS DE VIDA”

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

Autoras:

Ximena del Rosario Campos Gajardo

Nicole Rocío Guerra Canales

Massiel Angélica Lacombe Aliaga

Carolina Andrea Millanao Millanao

Docente Guía:

Ana María Contreras Duarte

Santiago - Chile

2014

DEDICATORIA

Para las personas que más amo:

A Dios y a mi Padre Alberto Hurtado

A mi amor el Mauri

A mi madre Violeta y a mi padre Fernando que está con Dios

A Tomás, Nicolas y Fabian, mis hijos

A mi hermana Mónica

Ximena

AGRADECIMIENTOS

Y con todo mi corazón, agradezco el acompañamiento y el apoyo constante en este lindo proceso:

A esas ocho grandes mujeres que entregaron sus testimonios

A Dios y a mi Padre Alberto Hurtado, por dejar que esta humilde servidora logre sus sueños

A mi amor el Mauri, por su amor y sus cuidados.

A mi madre Violeta, por sus resos diarios.

A mi hermana Mónica, como siempre animándome en mis momentos de flaqueza.

A mi linda familia y mis grandes amigos de la vida.

A mi profesora guía Ana María Contreras, por la generosidad en sus conocimientos y constancia en el tiempo.

A todos los profesores que me han entregado los conocimientos y la sensibilidad social necesaria.

A mis compañeros de carrera, por su cariño incondicional.

Ximena

“La caridad del universitario debe ser primariamente social: esa mirada al bien común. Hay obras individuales que cualquiera puede hacer por él, pero nadie puede reemplazarlo en su misión de transformación social”

(Padre Alberto Hurtado)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA	7
1.Planteamiento del problema	7
1.1 Antecedentes Generales.....	7
1.2 Antecedentes Empíricos	17
1.3 Justificación	21
1.4 Supuestos	24
1.5 Pregunta de Investigación.....	24
1.6 Objetivos	24
1.6.1 Objetivo General	24
1.6.2 Objetivos Específicos.....	25
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	25
2.1 Enfoque de Género.....	27
2.2 Enfoque de Derecho	35
2.3 Enfoque Psicosocial.....	48
2.5 Trayectoria de vida	61
CAPITULO III: Marco Metodológico	68
3.1 Paradigma de la investigación	68
3.2 Enfoque de la investigación	69
3.3 Método de estudio	70
3.4 Técnicas de recolección de datos.....	72
3.5 Selección de informantes.....	73
3.6 Criterios de validación.....	74

3.7 Análisis de datos.....	75
CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	78
4.1 Trabajo de Campo	78
4.2 Análisis de datos	83
4.2.1 Trayectoria de vida.....	83
4.2.2 Tipos de violencias	86
4.2.3 Hitos y Factores Desencadenantes de Búsqueda de Ayuda.	91
4.2.4 Romper el silencio	94
4.2.5 Búsqueda de ayuda	90
4.2.6 Proceso de reparación o tratamiento	96
4.2.7 Post egreso.....	107
4.2.8 Factores coadyuvantes	108
4.2.9 Factores obstaculizadores	111
4.2.10 Concepciones de familia	113
4.2.11 Concepción de pareja	114
4.2.12 Superación de la violencia	116
5. Conclusión	118
6. Bibliografía trabajo	127
7. Anexos.....	133

INTRODUCCIÓN

Este informe da cuenta de un estudio sobre la violencia de género y el proceso de superación de este problema desde la perspectiva de mujeres que han sufrido violencia. Las estudiantes que forman parte del equipo de investigación que optan a la Licenciatura en Trabajo Social en la UCSH, a través de sus experiencias de práctica y laborales han tenido la posibilidad de reconocer situaciones de violencia que afectaban a los sujetos de intervención, observando que este problema afecta de modo importante la vida de las mujeres y su familia, al ser vulnerados los derechos fundamentales de estas. Es preciso señalar que no solo sufren las mujeres que experimentan los diversos tipos de violencias, sino que también se siente afectado su entorno familiar, la comunidad y el contexto situacional, en el cual se desenvuelve.

Este documento, se estructura del modo que permite al lector, en primera instancia, contar con una base conceptual, que lo aproxime a las distintas formas de entender el fenómeno.

En el primer capítulo se desarrolla el planteamiento del problema de investigación, dando cuenta de sus antecedentes y la forma en que el problema social de la violencia se construye como objeto de estudio, para terminar con los objetivos generales, que dicen: “Comprender a partir de las trayectorias de vida de mujeres maltratadas características del proceso de superación de la violencia de género” y “Contribuir al mejoramiento de la política pública y los programas sociales que realizan procesos de intervención social en violencia de género”.

En el segundo capítulo se presenta el Marco Teórico, donde se desarrollan los diferentes enfoques, de Género, de Derecho, Psicosocial e Interaccional, con lo que se podrán relacionar la violencia a través de estas diferentes miradas.

El tercer capítulo refiere al Marco Metodológico de la investigación, desde el tipo de paradigma utilizado, los métodos de estudios utilizados, criterios de validación, finalizando con el análisis de datos, a partir de una matriz de consistencia que permite establecer relaciones entre los objetivos propuestos, las categorías definidas y emergentes para el análisis y párrafos textuales que dan cuenta del discurso de las entrevistas.

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

1. Planteamiento del problema

El problema de violencia contra la mujer es de larga data, así como también los esfuerzos que se realizan desde el Estado y la sociedad civil para enfrentarlo. No obstante existe escasa información respecto de los resultados de la intervención social en este campo y del seguimiento de la situación de mujeres que egresan de los distintos programas que lo abordan.

A continuación se entregan un conjunto de antecedentes sobre el problema de la violencia intrafamiliar y de género así como también de las respuestas institucionales a fin de identificar en éstos, vacíos de información que permitan construir el objeto de estudio en esta materia.

1.1. Antecedentes Generales

La Violencia Intrafamiliar¹ sigue siendo un problema que afecta a miles de mujeres en el mundo, esto es reconocido no solo por la opinión pública sino que también por el Estado, que en los diversos países ha creado una institucionalidad que se hace cargo de implementar políticas de prevención y superación de este problema. En Chile existe el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) que es uno de las instituciones nacionales más importantes y que entre sus propósitos tiene contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer. Para SERNAM la violencia contra las mujeres es una violación a los Derechos Humanos², en la medida que atenta contra toda la dignidad de las personas, el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad de las personas y destruye la familia.

¹"Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada".(Asamblea General de Naciones Unidas, 1993)

²"Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana" (www.derechoshumanos.net)

A lo largo de la Historia, las mujeres han desempeñado un rol fundamental en el desarrollo y mantenimiento de los núcleos familiares, ocupándose de la educación, del cuidado de los hijos, de la asistencia de los adultos mayores, de las comunidades y de las sociedades, en definitiva de lo social, de la política entendida como servicio a los demás, y no como poder sobre los demás. Este rol social que las mujeres han desempeñado históricamente ha sido poco valorado, el cual se ha agudizado con el actual modelo de desarrollo y las transformaciones sociales y productivas que gatilla el proceso globalizador de la economía. Es por esta razón que las familias, las sociedades, los estados, las empresas y la economía mundial se encuentran en deuda con las mujeres y la función que estas han cumplido para la reproducción de la sociedad. Sin embargo, la globalización promueve, la competencia y el beneficio económico como valores supremos, destruyen los sentimientos comunitarios y el control democrático sobre las economías y sobre la propia vida de las personas. A pesar de los logros en la lucha de las mujeres, las reglas del juego siguen siendo masculinas y a esto se suma que la globalización es en sí misma androcéntrica³. Sus valores son la competencia, el egoísmo, el individualismo, la compraventa, el beneficio por encima de todo, la razón instrumental y la ausencia de ética. *“Este androcentrismo lleva a la invisibilización de las mujeres, la negación de una mirada femenina y la ocultación de los aportes realizados por las mujeres a su mundo”* (Lapuente, 2001).

Este proceso invisibilizador del rol social de las mujeres y la instalación de otras lógicas menos solidarias en nuestra cultura, estarían a la base de la forma en los que se adquieren los problemas sociales y entre ellos se encuentra la violencia contra la mujer. Se puede reafirmar esta mirada en el estudio realizado por Julia Sepúlveda Sanchis⁴, donde menciona que si existen, un conjunto de procesos activos y operaciones, como son la invisibilización, la legitimación y la insensibilización, cuyo objetivo no es otro que el de minimizar la violencia, justificarla, ocultarla, encubrirla y negarla. De esta manera, resulta difícil reconocer la violencia y por tanto combatirla. (Sanchis, 2004). Así el fenómeno de Violencia contra la mujer, aparece

³El androcentrismo es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas, <http://www.mujeresenred.net/>

⁴Psicóloga M.A Centro Penitenciario Valencia en Instituciones Penitenciarias, Doctorada en Psicología.

instalado en el sistema de creencias y valores sociales configurados en torno a lo que se denomina el Sistema Patriarcal⁵, vinculando la distribución del poder y las relaciones desiguales, que se dan entre hombres y mujeres las cuales dan origen y mantenimiento a este Problema Social.

En este contexto la aproximación a la temática nos enfrenta con un problema de larga data y de frecuente ocurrencia a nivel mundial, la violencia contra la mujer remite a una cuestión compleja y multidimensional a la que concurren diversas disciplinas en su comprensión y abordaje. Los intentos por solucionar este problema de violencia de género en este siglo distinguen diversas orientaciones, los primeros intentos son la Declaración de Derechos Humanos, la Perspectiva de Género y los Movimientos Feministas, que han logrado hacer visible este tema. Desde la perspectiva del Trabajo Social es de vital importancia, sus aportes desde la especificidad y la praxis, rescatando lo más importante la dignidad, el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de estas mujeres, visibilizando que son ciudadanos constitutivos de derechos y deberes.

En Chile, este problema social de la violencia hacia la mujer, es un tema que ha sido una preocupación de las autoridades y de políticas públicas, dado que las denuncias han ido en aumento desde que se instaló como política de gobierno y se creó la Ley 19.325 en 1996. La respuesta a la violencia de género en Chile, tanto a nivel legal como institucional, es diversa. Se encuentra descrita en distintos cuerpos legales y las políticas se realizan desde diferentes instituciones, por esta razón, la sistematización de la información es compleja y no siempre es posible encontrar cifras o políticas públicas que permitan comparar entre las diversas instituciones involucradas. Con el transcurso del tiempo, se van sumando nuevas definiciones y cambios a esta ley, a las cuales se adhieren diferentes tipos de violencia. El Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) como ente activo, ejecutante y regulador de que esta política se aplique, ha trabajado en diferentes líneas de acción para enfrentar la violencia hacia la mujer. Inicialmente tuvo un enfoque desde la mujer y con el transcurso del tiempo se comienza a orientar hacia un enfoque de género. A raíz de esto

⁵Patriarcado es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres" (Fosas, 2007)

el Servicio Nacional de la Mujer ha realizado en esta última década diversos estudios que dan cuenta de los altos índices de violencia que existen en el país y esto se ve reflejado, a través de mediciones de violencia (Inicial – Media – Grave – Vital), la cual da cuenta como influyen los tipos de violencia en la mujer y en que grado se encuentran, todo esto a través de entrevistas. Los tipos de violencia que se miden son: física⁶, sexual⁷, psicológica⁸ y económica⁹, no solo a la mujer sino que también al interior de la familia. “La violencia contra la mujer está reconocida en nuestra legislación como violencia intrafamiliar. Esto significa todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o síquica de la mujer dentro del contexto familiar, en Chile el 35.7% de las mujeres reconoce haber sufrido violencia durante su vida” (SERNAM, 2013).

La Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales, realizada por el Ministerio del Interior en el año 2008, informó que la prevalencia de cualquier tipo de violencia doméstica contra las mujeres de 15 a 59 años alcanzaba un 35,7%. Del total de estas mujeres, el 32,6% había sido simultáneamente víctima de violencia psicológica, física y sexual. Los principales riesgos identificados para las mujeres de 15 a 59 años que vivían violencia psicológica eran: a) mantener relaciones abusivas/controladoras con su pareja (49%); b) poseer creencias que justificaban las agresiones contra la mujer (46,8%); c) haber sido víctima de violencia física en la infancia (42%) (Ministerio del Interior y Desuc, 2008)

Un Estudio de Prevalencia¹⁰ realizado por el SERNAM en el 2008, a nivel país y regional, donde se mide la Violencia Física y la Violencia Psicológica. Estos datos demuestran con las cifras que la Violencia Psicológica 40% es aún mayor que la Violencia Física 12%, pero esto no quiere decir que la Violencia

⁶ “Todo acto ejercido por una persona que está en relación de poder con respecto a otra, la cual inflige o intenta infligir daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física o algún tipo de objeto u arma, que pueda provocar o no lesiones externas, internas o ambas” (SERNAM, 2013)

⁷ “Todo acto en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad, o que participe en interacciones sexuales que propician su victimización y de la que el ofensor intenta obtener gratificación” (SERNAM, 2013)

⁸ “Conducta u omisión que tiene por objeto causar temor e intimidación y controlar la conducta, sentimientos y pensamientos de la persona que está siendo agredida” (Azocar, M; Kursmanic, V; Lucar, A. 1991) (SERNAM, 2013)

⁹ “Consiste en negar o controlar el dinero, chantajear económicamente, privar de los elementos básicos de subsistencia si la mujer no genera ingresos propios, no satisfacer sus necesidades mínimas o manipular la entrega de recursos a cambio de comportamientos solicitados por quien agrede” (SERNAM, 2013)

¹⁰ En epidemiología, se denomina prevalencia a la proporción de individuos de un grupo o una población que presentan una característica o evento determinado en un momento o en un período determinado, (<http://es.wikipedia.org/wiki/Prevalencia>)

Física sea menos importante, sino que ambas se le debe dar una atención igualitaria, ya que todo tipo de violencia es igualmente importante, no existe una que sea más o menos importante.

Prevalencia de la violencia contra la mujer en la última década en Chile				
	Región Metropolitana	Región de la Araucanía	Región de Coquimbo	Región de Antofagasta
Cifras globales				
Sin Violencia	49,7	53	51,6	57,2
Con Violencia	50,3	47	48,4	42,8
Subtotal	100	100	100	100
Prevalencia según tipo de violencia				
Violencia psicológica	43,2	42,4	41,9	39,1
Violencia física leve	13,1	10,2	13,4	11,1

Fuente: Comparación de los resultados obtenidos por los estudios realizados por SERNAM, 2008.

La máxima expresión de violencia de género lo constituye el Femicidio¹¹, este estudio da cuenta de las cifras y refleja que la mayoría de los agresores tienen o han tenido un vínculo afectivo con la víctima, es por ello que el Servicio Nacional de la Mujer a través de sus Centros de la Mujer, trabaja con estas mujeres víctimas de la violencia en la pareja.

Porcentaje (%) de Femicidios íntimos 2010 según relación víctima- victimario	
Cónyuges	34,70%
Convivientes	26,50%
Ex convivientes	18,40%
Pololos o pareja	10,20%
Ex pololos o ex pareja	8,20%

¹¹ "se entiende como todo asesinato de una mujer por el solo hecho de serlo" (SERNAM, 2013)

Fuente: Sistematización VIF, SERNAM 2011.

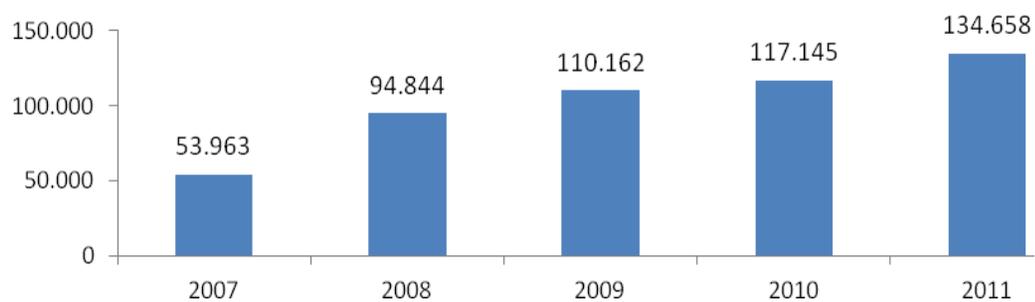
Frente al tema del Femicidio, los datos nos permiten observar que durante el primer semestre de 2012 los Femicidios en Chile aumentaron en un 30,7%, de acuerdo a un estudio realizado por la ONG Activa y la Universidad Pedro de Valdivia. El informe detalla que durante dicho período hubo 17 Femicidios, mientras que el año pasado en igual lapso se registraron 13” (SERNAM, 2013). “Las regiones Metropolitana y la de Valparaíso son la que concentran la mayor cantidad de Femicidios con 29,4% y un 17,6% respectivamente” (SERNAM, 2013).

Femicidios entre los años 2008-2014

Año	Cantidad
2008	59
2009	55
2010	49
2011	40
2012	34
2013	40
2014	15 AL 10.05.2014

Fuente www.SERNAM.cl

Se observa un incremento de los Casos de Violencia Intrafamiliar Ingresados al Ministerio Público entre el período del año 2007 y 2011, lo que da cuenta del aumento importante que han tenido las denuncias por violencia a las mujeres.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio Público. (SERNAM, 2013)

Si se revisan las denuncias en sede penal, casi el 90% de las denunciadas son de sexo femenino, cifras que aumentan a un 96% en sede familiar, dando cuenta de la magnitud del fenómeno” (Casas, Riveros y Vargas, 2012).

Podemos inferir frente a los antecedentes y cifras expuestas anteriormente, que no obstante los avances observados en materia legislativa y judicial, en la implementación de programas de gobiernos, de ONG que aborden el problema en todo su aspecto, todavía la violencia sigue siendo un problema de gran magnitud social y muy difícil de abordar en su globalidad, ya que cada día van incrementando más el número de víctimas que sufren violencia contra la mujer.

Con respecto a las cifras internacionales de violencia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) indica los siguientes datos y cifras respecto a la violencia contra la mujer:

- La violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres.
- Las cifras recientes de la prevalencia mundial indican que el 35% de las mujeres del mundo han sufrido violencia de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.
- Por término medio, el 30% de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física o sexual por parte de su pareja.
- Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja.
- Estas formas de violencia pueden dar lugar a problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva y otros problemas de salud, y aumentar la vulnerabilidad al VIH (OMS, 2013)

El Informe Mundial sobre Violencia y Salud de la OMS (2002), se refiere a que “en relación al Femicidio, el lugar de mayor riesgo para la mujer lo constituye el hogar, ya que es en el espacio de las relaciones íntimas, donde ocurren con mayor frecuencia los Femicidios”, también da cuenta que “entre el 50% y el 70% de los asesinatos de mujeres son cometidos por sus parejas actuales o anteriores, mientras que solo el 5% de asesinatos de hombres se debe a ataques de sus parejas”. Esto nos quiere decir que los femicidios son cometidos en su mayoría por las parejas, es por ello que el Servicio Nacional de la Mujer le da mayor hincapié, con sus formas de prevención y políticas, que es un problema que afecta en su totalidad a las mujeres.

Intervención del Estado

A nivel gubernamental el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), fue creado por el Gobierno de Chile el año 1991 bajo la Ley N° 19.023 como un organismo de carácter público con el objeto de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, además abordar aquellas problemáticas que obstaculizan este proceso de igualdad.

Es posible distinguir que existen distintos ámbitos de acción, asistencial, reparatorio y de prevención, desde estos últimos puntos de vistas, referente a los procesos de intervención con mujeres violentadas a través de los Centros de la Mujer y las Casas de Acogida, instaladas a lo largo del país. El Servicio Nacional de la Mujer como ente ejecutor de la mayor parte de los programas que intervienen con mujeres violentadas, tiene estudios realizados de prevalencia en violencia, registros de demandas en el Tribunal de Familia, registros en sistemas personales de computación del ingreso a los centros de la mujer.

Uno de los instrumentos legales con mayor relevancia para la violencia hacia las mujeres es “la publicación de la Ley 19.325, la cual deja en manifiesto que la violencia intrafamiliar en sus múltiples manifestaciones era una conducta ilegítima. En el período de su dictación en América Latina y el Caribe se adoptaban un conjunto de medidas legislativas y de políticas públicas para combatir la violencia en contra de las mujeres y en el reconocimiento de ésta como una grave violación a los Derechos Humanos de las mujeres” (Casas, Riveros y Vargas, 2012).

La segunda ley 20.066 entrega el conocimiento de las denuncias a dos tipos distintos de operadores, dependiendo de la naturaleza de los hechos denunciados: jueces de familia o fiscales. En segundo lugar, el juez de familia deberá evaluar si el denunciante/demandante se encuentra en una situación de riesgo inminente, caso en el cual deberá tomar las medidas de protección o cautelares que correspondan, con el sólo mérito de la denuncia. Las distintas modificaciones han ido introduciendo medidas que dan cuenta de nuevas formas de comprender el fenómeno, acciones cautelares y de protección, definiendo competencias de los jueces.

En Chile respecto de las acciones de reparación es posible distinguir distintas líneas de trabajo:

Instalación por parte del Servicio Nacional de la Mujer de Centros que atienden a las mujeres víctimas de violencia, actualmente existen 96 Centros de la Mujer en todas las regiones del país, los que realizan apoyo psicosocial, protección y representación judicial en mujeres. También crea Casas de Acogida, para mujeres en situación de riesgo grave y/o vital a causa de la violencia intrafamiliar. Existen actualmente 23 en todo el país, con al menos una en cada región. Durante el 2012 se implementa un plan piloto, denominado Casa de Acogida para Mujeres víctimas del delito de Trata de Personas, con una casa en Santiago, para recibir mujeres víctimas de todo el país, tanto Chilenas como extranjeras. En aquellos casos en que la violencia signifique lesiones graves y/o gravísimas el Ministerio del Interior cuenta con Centros de Asistencia a Víctimas de Delitos Violentos (URAVIT)¹². Desde el punto de vista preventivo es posible identificar programas de Alerta Temprana que pone énfasis en la prevención de la violencia al interior de la familia y la detección precoz de VIF. Estos programas orientados a la contención y protección de la mujer y su familia definen un período de intervención acotado y no consideran en el diseño un sistema de seguimiento en el plazo, por lo que es difícil determinar su aporte a la superación de la violencia contra la mujer, una vez que han cesado las acciones institucionales.

¹² Sigla que corresponde a la Unidad de Delitos Violentos, dependiente del Ministerio Público, sede penal.

A través de los aspectos legislativos, se puede incorporar un estudio en el ámbito de la acción judicial que indica que “no se cumplen los objetivos de castigo al ofensor, erradicación de la violencia ni protección a la víctima y que el modelo adoptado no ha dado los resultados esperados, ya que el sistema penal tiene límites” (Casas, Riveros y Vargas, 2012). Esto quiere decir que no existe una claridad con respecto a intereses y derechos de víctimas e imputados, es por ello que “quizá si la proporcionalidad exige que la sanción sea la medida “la última ratio”¹³, la protección a la víctima exige el seguimiento judicial o institucional de las condiciones impuestas, cuando han mediado una salida alternativa. También requiere que las condiciones impuestas sean adecuadas al caso concreto y no una burocratización de un sistema de gestión de caso, lo mismo debiera ocurrir en sede familiar. La materia exige un tratamiento integral, lo que incluye los temas conexos (Casas, Riveros y Vargas, 2012)

Distintas son las respuestas institucionales al fenómeno. Ellas abordan aspectos legales, sociales y psicológicos dando lugar a diversas iniciativas legislativas, educativas y asistenciales, cuyo impacto es difícil de estimar, no solo por ser un problema multidimensional, sino porque falta mayor información que de cuenta de los procesos de seguimiento de las acciones de intervención social en el largo plazo. Reconocer las historias personales de superación de la violencia de las mujeres que han sido tratadas, puede contribuir a aprender respecto de procesos de intervención exitosos.

USUARIAS INGRESADAS EN EL 2013 A LOS CENTROS DE LA MUJER REGIÓN METROPOLITANA

Usuaris Ingresadas al sistema en el 2013	7.064		Mujeres
Usuaris Egresadas		3.396	Mujeres

¹³Según el principio de subsidiariedad el Derecho Penal ha de ser la *última ratio*, el último recurso a utilizar a falta de otros menos lesivos, (www.monografias.com › Derecho)

Usuaris Desertoras		1.138	Mujeres
Usuaris con Interrupción		1.079	Mujeres
	7.064	5.613	

Fuente: Datos entregados por Coordinadora de Centro de la Mujer de Conchalí Mayo 2014

El análisis de este cuadro indica la cantidad de mujeres ingresadas al sistema de atención en los Centros de la Mujer de la Región Metropolitana durante el año 2013, esta cantidad de mujeres da un total de 7.064, las cuales se encuentran en situación de violencia grave y menos grave. De este total 5.613 egresan durante el mismo año 2013, de los diferentes centros de atención, después de una orientación en una primera instancia con alguna profesional del Centro de la Mujer, posteriormente se realiza una Primera Acogida (PA) y posteriormente es atendida por la triada del centro (Trabajadora Social, Psicóloga y Abogada), este proceso de egreso se divide en tres etapas:

- a) Se refiere a mujeres “Egresadas”, que completaron su proceso de intervención con éxito, una cantidad de 3.396 mujeres.
- b) Se refiere a mujeres “Desertoras”, que abandonaron el proceso de intervención voluntariamente y que no quieren volver, estas son una cantidad de 1.138 mujeres.
- c) Se refiere a mujeres en proceso de “Interrupción”, que interrumpen su proceso de intervención, por fuerza mayor, por un período corto, retomando el proceso nuevamente, una cantidad de 1.451 mujeres.

La diferencia que se dá entre un total de 7.064 mujeres ingresadas en el año 2013 y la cantidad de 5.613 mujeres egresadas en el mismo año, nos da un resultado de 1.451 mujeres que siguen su proceso al año que siguiente el 2014, teniendo la posibilidad de ser parte de cualquiera de estos tres tipos de egresos.

1.2 Antecedentes Empíricos

Tomando en cuenta la problemática acerca de la violencia hacia la mujer, se puede indentificar que las investigaciones con mayor frecuencia abordan el problema poniendo énfasis en aspectos descriptivos respecto de la frecuencia y tipos de violencia intrafamiliar, violencia de pareja, el ciclo de la violencia. En

menor medida se pueden encontrar estudios que abordan el problema desde las trayectorias de vida de las mujeres maltratadas, estas investigaciones en general exploran los factores que se asocian al origen de la violencia, las características de la violencia sufrida y las consecuencias familiares y personales que conlleva.

Una investigación realizada por la Fundación Latinoamericana de Innovación Social, por encargo del Servicio Nacional de la Mujer, en noviembre del 2011 explora la violencia ocurrida durante las relaciones de Parejas Adolescentes. Esta investigación está centrada en el análisis de conflictos y violencia en las relaciones de parejas de adolescentes y tiene una muestra conformada por jóvenes de entre los 14 y 17 años de edad. Como objetivo se orientó a indagar describir y analizar las dinámicas amorosas entre adolescentes de la ciudad de Santiago. Este estudio indica que no todo conflicto es específicamente violento ni tiene que tener agresiones, pero que aún así todo conflicto es susceptible de llegar a la violencia cuando es mal resuelto. Para los investigadores, en todos los conflictos que puedan presentar las personas, tienen un nivel de tensión, dificultad y contradicción, pero en ningún caso la violencia es justificada como un elemento de superar conflictos y/o problemas. Los resultados alcanzados dentro de esta investigación se distribuyeron en seis puntos relevantes, los cuales dan cuenta de diferentes temáticas y variables relevantes en las cuales se delimitó este trabajo (Fundación Latinoamericana de Innovación social, 2010)

- Caracterización de las relaciones de Pareja que Establecen los Jóvenes: Aquí surge el tema de cómo es que todos los adolescentes, expresan en su discurso un ideal de pareja que ellos construyen como el que quisieran alcanzar.
- Los juicios que los adolescentes aplican a sus parejas: en este tema manifiestan calificaciones, valoraciones o desvalorizaciones, que tanto hombre como mujeres tienen o expresan dejando entre ver como perciben al otro en sus comprensiones de roles de género, se encuentran expresiones de machismo y la forma de relacionarse entre ellos.

- Los factores desencadenantes de los conflictos de pareja en adolescentes: los factores desencadenantes los cuales se asocian hacia los problemas de violencia son los celos, infidelidad, mentiras, engaños, la incomunicación y por ende la desconfianza que surge y que desestabiliza las relaciones que de por sí son frágiles. Otra causante de conflicto y violencia son el alcohol, identificación de identidad y drogas.
- Las estrategias de Resolución de Conflictos: en este punto se encuentra la capacidad de la pareja al expresar un perdón y encontrarse disponible al diálogo como una forma de superación del conflicto y violencia.
- La Violencia en las relaciones de pareja adolescentes: reconocen que existe violencia psicológica, como hecho negativo, reprobable y dañino, además de adquirirle mayor permanencia en el tiempo que la violencia física.
- La Violencia Física Extrema: mucho de los entrevistados justifica la agresión física y al agresor.

Otra investigación la cual se describirá, será de trayectoria de vida, que es realizada por el Programa Integral Contra la Violencia de Género en Colombia, por las investigadoras Gallego y García en el año 2011. Esta investigación se basa en relatos de mujeres que han roto el ciclo de violencia, basada en la violencia de género, en la relación de pareja. Esta investigación parte de la Violencia basada en Género, contra las mujeres en sus relaciones de pareja. Para Gallego y García, estas experiencias pueden y deben ser contadas desde la pluralidad de sus voces, para que así se logren vislumbrar los diferentes contextos que desembocan los mismos argumentos de violencia y discriminación de parte de sus parejas. Abordó experiencias exitosas de mujeres que han roto con el ciclo de la violencia en sus relaciones de pareja. Se identificaron las contrucciones del plano cultural simbólico que estructuran las violencias, que fue lo que influyó su ruptura con el ciclo de la violencia y cuáles se lo impiden en mayor o menor medida, cómo se desarrollan los ciclos de violencia, con que redes contaban, las respuestas institucionales que recibieron y las acciones emprendidas por la mujeres. (García, 2011)

Estos estudios y otros realizados en otros campos dejan de manifiesto que las investigaciones sobre trayectorias¹⁴ de vida es un ámbito que ha permitido dar dinamismo a la reflexión y resignificado el estudio de los problemas sociales. Para Sepúlveda (2010) “representan un campo de investigación interdisciplinario que ha renovado el debate en diversos ámbitos de la realidad social, destacando entre otros, la producción sobre las nuevas condiciones de la realidad juvenil, el proceso de transición del sistema educacional al mundo del trabajo, los cambios evidenciados en la estructura y roles al interior de la familia, la condición y dinámica de la pobreza, etcétera” (Sepúlveda, 2010:30). Trayectorias de vida, “es un concepto que a cobrado mucha importancia en el campo de las ciencias sociales, posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del Trabajo Social” (Carmen, Genolet, Schoenfeld, & Lera, 2007). Esto nos pone en el camino indicado para trabajar las “trayectorias de vida” del sujeto a investigar, ahondando en aspectos de su vida familiar, social, educativo, a través de los relatos de vida. Uno de los aportes más importantes de las trayectorias hacia la disciplina del trabajo social es la inclusión social del sujeto en estudio. Es necesario dejar de manifiesto, a través de este recorrido la importancia de este seminario, y la importancia de seguir investigando y abordando el estudio de un nuevo paradigma “trayectoria de vida”, que viene a levantar una nueva forma de análisis que, desde realidades concretas, genera nuevos conocimientos y aportes a la disciplina.

El seminario busca aportar a la Intervención Social, reconociendo en las trayectorias de mujeres maltratadas, elementos que favorecieron la superación de la violencia y la deconstrucción de los mecanismos socioculturales que la sostienen. Este paso al estudio de la perspectiva de género, permite no solo conocer las realidades, sino que abre la posibilidad al cambio. Este hallazgo es el que justifica el interés de algunos investigadores, de dar cuenta de la transición de una historia de las mujeres a una historia de género y el paulatino impulso a la elaboración de diferentes estudios relacionados con el “Enfoque de Género”, ésto no solo está relacionado con la mujer, sino que implica al

¹⁴Curso que, a lo largo del tiempo, sigue el comportamiento o el ser de una persona, de un grupo social o de una institución.

hombre y a la diversidad sexual, colocarlos en una categoría de igualdad y equidad de género es primordial en este enfoque.

Desde la década de 1980, una nueva generación intelectual, compuesta principalmente por mujeres comprometidas con la ampliación de la historia social, ha estado desarrollando una especialidad conocida como historia de la mujer. La aparición de tesis de grado, artículos y libros, buena parte de ellos auspiciados por organizaciones feministas, interrogan el pasado de las mujeres y han puesto de manifiesto nuevos conocimientos. El avance de dicha especialidad ha revelado que es más preciso hablar de historia de las mujeres, pues los estudios que privilegian la investigación sobre el pasado femenino, dan cuenta que ellas participan en amplias esferas de la vida social y son protagonistas de fenómenos históricos de larga duración como la constitución del mercado laboral, la familia urbana, la cultura material o la construcción del Estado moderno.

Con este planteamiento y los estudios empíricos analizados, se da cuenta de la relevancia que adquiere el problema social investigado, en este caso la violencia hacia la mujer, una mirada desde las trayectorias de vida de mujeres que han superado la violencia.

1.3 Justificación

La elaboración de esta investigación se justifica desde el concepto de la violencia de género como un problema ya instalado a nivel social y a nivel de políticas públicas, reconociendo la importancia que este problema tiene como un obstaculizador en el desarrollo integral del individuo y su efecto/impacto sobre el núcleo familiar. Además reconocer las características recurrentes del proceso de superación de la violencia de género, a través de la investigación de trayectorias de vida permiten comprender la dinámica particular que adquiere el fenómeno en cada una de las experiencias así como también elementos comunes útiles a la hora de intervenir. Estos análisis también serán un aporte al mejoramiento de las políticas públicas y programas sociales que trabajan la temática de la violencia hacia la mujer.

Como ya es sabido la violencia hacia la mujer, es uno de los temas más estudiados a lo largo de la historia y así nos indican los antecedentes

recopilados anteriormente. Se puede visualizar que existen diversas investigaciones y estudios que nos hablan acerca de violencia de género. En estas indagaciones se centran en la descripción de información sobre la magnitud del problema y los factores asociados a su prevalencia. Estas investigaciones si bien aportan a dimensionar el problema, poco nos dicen con respecto a los sujetos y sus vivencias. Explorar las trayectorias de vida de las mujeres que han superado este círculo de violencia permite entender cómo se manifiestan en casos concretos algunos de las cuestiones descritas respecto a la problemática de violencia y lo que es más importante comprender el proceso que experimentan las mujeres en su recuperación. Según Rosanvallon(1995) para analizar las trayectorias de los agentes pobres es preciso enfocar las situaciones que los conduce a la exclusión, supone comprender las rupturas, desfases y las interrupciones que sufrieron a lo largo de sus trayectorias. (Kaen, 2008) En este sentido lo que los marcan son distancias y diferencias (ibid) Freidin (1999) plantea que “uno de los elementos analíticos centrales para analizar las trayectorias vitales es el concepto de interdependencia entre los recorridos parciales del sujeto en distintos campos de experiencias los que convergen o sincronizan para marcar transiciones y cambios”

En relación al Trabajador Social es esencial poder orientar, promover e impulsar a las personas por medio de procesos que la involucren en su propio desarrollo, por lo que se hace necesario, actuar incorporando herramientas claves como es la intervención directa con el sujeto de intervención, lo que para Carballada significa: “La intervención se construye desde la producción y reproducción cotidiana de la vida social, explicitada a través de múltiples expresiones de la cuestión social”. (Carballada, 2002)

El Trabajo Social origina un impacto directo sobre la vida de las personas con las cuales interactúa, pues su objetivo es transformar una realidad determinada, que puede ser interpretada como: injusta, inquietante, o insatisfactoria por quienes la viven.

Históricamente el objetivo de Trabajo Social ha sido contribuir a mejorar la calidad de vida de los seres humanos, así también busca el bienestar social de todos los ciudadanos que se encuentren vulnerables, excluidos y en riesgo social. Para el trabajo social es relevante poder acceder a las trayectorias de

vidas de mujeres que han superado la violencia, porque se podrá descubrir los factores influyentes que hicieron que las mujeres superaran el círculo de violencia ejercida por sus parejas. Además *“amplía considerablemente el conocimiento de la situación; para desde allí co-pensar las intervenciones”*. Las trayectorias *“pueden constituirse en una fuente esencial para investigar la realidad, nos otorga registro escritos que reflejan la trayectoria humana o que dan noticia de la visión que los sujetos poseen de la realidad y de su propia existencia, nos ofrece elementos que contribuyen a una mayor comprensión del sujeto con lo social.* (Lera, Alicia Genolet, & otros, 2007)

Entender estos factores además nos otorga nuevos conocimientos y experiencias para lograr una intervención adecuada a cada situación personal. Lo cual podemos generar cambios sociales que perduren en el tiempo y en la sociedad. Entonces las trayectorias de vida, nos permite conocer el historial social de vida, en el cual se trata de ubicar diferentes hitos importantes en la historia del sujeto.

Como dice Carballada la intervención en los escenarios actuales del sujeto concebidos como problemáticas sociales complejas, se puede orientar hacia la reparación, hacia la recuperación de capacidades y habilidades que fueron, posiblemente obturados por las circunstancias que generaron la desigualdad o vulneración de derechos. Desde esta perspectiva la intervención social, *“implica la de construcción de procesos, desde un abordaje singular de padecimiento objetivo y subjetivo. Significa recuperar la condición socio histórica del sujeto, desde allí la intervención se enuncia como posible dispositivo de reconstrucción de subjetividades, entendiéndose como derechos sociales no cumplidos. La intervención contribuye a la integración de la sociedad desde una perspectiva inclusiva”*. (Carballada, 2006)

La finalidad del trabajador social es ser agente de cambio, por lo tanto con la investigación que se realizará, nos entregará diversas aristas para la superación de la violencia, información que se desconoce en la actualidad, con estos datos podremos contribuir a nuevas formas de intervención. Además entregar las herramientas necesarias para que cada mujer, al cual se le haya vulnerado su derecho, sea capaz de actuar desde la movilización propia para la superación de la violencia y se pueda generar empoderamiento de su situación.

1.4 Supuestos

- En las trayectorias de vida de mujeres que han superado la violencia es posible observar apego al programa de intervención social y relaciones interpersonales positivas con personas significativas durante el proceso de intervención social lo que contribuye a la superación de la violencia en las mujeres.
- En las trayectorias de vida de mujeres que han superado la violencia es posible dar cuenta que la acción del programa de intervención social favoreció el reconocimiento de la violencia como un problema susceptible de superación.
- En las trayectorias de vida de mujeres que han superado la violencia es posible observar rupturas cognitivas que les permiten cambiar su concepto ideal de familia basado en la cultura hetero-patriarcal, dando cabidas a la salida de la figura del agresor y lo que representa en el sistema familiar.

1.5 Pregunta de Investigación

¿Cómo significan mujeres que han superado la violencia, su trayectoria de vida hacia este estado de superación?

¿Qué elementos para la intervención social, es posible identificar en la trayectoria de vida mujeres violentadas que superaron el problema de violencia ?

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General

- Comprender a partir de las trayectorias de vida de mujeres maltratadas características del proceso de superación de la violencia de género.

- Contribuir al mejoramiento de la política pública y los programas sociales que realizan procesos de intervención social en violencia de género.

1.6.2 Objetivos Específicos

- Reconocer en las trayectorias de vida y el discurso de las mujeres que han superado la violencia de género los hitos que relevan en el proceso de superación.
- Identificar los factores personales, familiares, institucionales y comunitarios que en opinión de las entrevistadas influyeron en la superación de la violencia que les afectaba.
- Reconocer en la trayectoria de vida y en los discursos de las mujeres elementos socioculturales que den cuenta de las rupturas cognitivas con mecanismos tradicionales de reproducción de la violencia de género.
- Analizar en las experiencias exitosas de superación de la violencia elementos a considerar en procesos de intervención social.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

Cuando se interviene con mujeres que han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas, esta acción debe tener un contenido o sentido reparatorio, encaminado a interrumpir el proceso de violencia y propiciar estrategias que permitan reparar el daño causado por el abuso de poder. “Partiendo de la aceptación de la premisa según la cual la violencia de género se nutre de los presupuestos patriarcales, y por tanto, de una clara asimetría entre hombres y mujeres, el proceso de superación de una mujer víctima tiene que ir más allá del simple cambio de conductas o de estrategias individuales de mejora, para alcanzar la comprensión de los mecanismos sociales y culturales que han actuado en la génesis del problema”. (Bosch & Ferrer, 2000). Los autores consideran que el poder hegemónico del patriarcado y la asignación de roles sociales rígidos a mujeres y hombres, ha naturalizado que la mujer se quede en la casa cuidando a los niños(as), bajo una constante posición de subordinación, manteniéndola en el ámbito de lo privado. Este poder patriarcal

ha marcado fuertemente a las familias, generando cuadros de Violencia Intrafamiliar, estando presente históricamente, atravesando diferentes dimensiones físicas, psicológicas, sexuales. Para la sociedad esta violencia ha sido transgeneracional y transversal a los diferentes estratos económicos sociales. Solo hace tres décadas se está considerando como un problema colectivo/social.

La violencia intrafamiliar, y dentro de ésta la violencia contra la mujer, ha estado presente en toda la historia de la humanidad, pero solamente se consideró como un problema colectivo desde hace cerca de tres décadas. La violencia contra la mujer es una de las manifestaciones más crudas del desbalance en las relaciones de poder entre los sexos y de la posición subordinada de la mujer en la sociedad, la misma en donde se ha ignorado, tolerado, y hasta estimulado, tal comportamiento. Aunque no es posible determinar la prevalencia real de la violencia contra la mujer dentro y fuera del hogar dado el subregistro de denuncias, un buen número de estudios permite aproximar la estimación de la magnitud, teniendo su máxima expresión en el femicidio, en Chile cada año 70 chilenas mueren a manos de su agresor, producto de la violencia conyugal (INE, 2006).

Las distintas formas que adopta la violencia contra la mujer “con base en su género”, son entendidas, desde algunas teorías, como abusos de poder sustentados en las jerarquías de género, presentes en nuestra sociedad (Ej.: Corsi, 2003; Larraín, 1999). La filósofa Celia Amorós (1990) y otras autoras feministas, se refieren a la violencia que se ejerce sobre las mujeres en tanto como “violencia sexista” o “violencia patriarcal”, marcando que la probabilidad de ejercicio de esta violencia es uno de los principales mecanismos que perpetúan la posición subordinada de las mujeres del orden patriarcal, que aún predomina en nuestra cultura. En este sentido, más que un “abuso” (término que sugiere que la violencia es una excepción), se trataría de un dispositivo político-cultural de dominación. Para los efectos de este documento se utiliza indistintamente los términos de violencia de género, sexista o patriarcal, entendidas todas en la última de las acepciones anotadas, es decir como un dispositivo de dominación de las mujeres.

Debemos recordar que la igualdad, ha sido reconocida en la mayoría de los lugares del mundo, pero que no llegaron a confirmarse hasta dentro de cuatro

o cinco generaciones. “La violencia sexista, violencia contra la mujer por parte de su pareja, puede ocurrir en los espacios públicos o privados, y puede darse en el marco de relaciones íntimas, o ser ejercida por personas conocidas o por desconocidos. Son expresiones de violencia sexista: la discriminación laboral, el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres y las formas de maltrato físico, social y sexual que sufren las mujeres en el espacio familiar o de relaciones sexuales y sentimentales por parte de sus parejas. En los últimos años se ha generalizado el término femicidio o feminicidio para designar los asesinatos de mujeres por razones de género.” (Provoste, CEPAL 2007)

En el siguiente marco teórico se presentarán diferentes enfoques o perspectivas usadas, para la comprensión del problema de investigación. Los enfoques que se trabajarán son: Enfoque de género, Derecho Humanos, Psicosocial, Interaccional que aportan elementos teórico conceptuales para entender el fenómeno de la violencia y estimar respuestas desde la intervención social. Los conceptos a utilizar permitirán analizar la trayectoria de vida de las mujeres que han superado su historia de violencia.

Con la información recopilada se espera que sea una contribución para la obtención de nuevos conocimientos en la superación de la violencia contra la mujer, así poder establecer nuevos mecanismos de intervención que aporte a los programas existentes.

2.1 Enfoque de Género

La Perspectiva de Género, llamada también Enfoque de Género o Teoría de Género, tiene su base en la Teoría Crítica; con una mirada más Europea, la creación de la Escuela de Frankfurt, que es un movimiento intelectual, donde su lineamiento principal es “la crítica a la Modernidad Ilustrada” (Muñoz, En Román Reyes (Dir): Diccionario Crítico de Ciencias Sociales, 2009)

Por lo tanto el Enfoque de Género es una teoría crítica que cuestiona el orden establecido en las relaciones hombre/mujer puntualmente y a las atribuciones que se le da al sexo socialmente. Con este Enfoque de Género podemos visualizar algunas categorías y conceptos claves para el género, como el “rol de género”, elemento que hay que distinguir como un rol social atribuidos a hombres y mujeres en función de su sexo.

Por otro lado tenemos la “inequidad entre hombre y mujer”, aporte del Movimiento Feministas Contemporáneo en “desigualdad en las relaciones de género”, movimiento, algunos hombres reconocen los orígenes de sus propias aportaciones en las obras y las acciones de las feministas, analizan las formas dominantes de la condición masculina y plantean alternativas no sexistas y anti sexistas para las relaciones entre hombres y de los hombres con las mujeres, aquí podemos ver la hegemonía del poder “Patriarcal”.

Con el Enfoque de Género se pone al centro el tema de la división sexual del trabajo, que ha consistido en la diferenciación sobre las actividades para unas y otros, adjudicando diferentes espacios en función del sexo, el que está en el ámbito público es el productivo corresponde al hombre y el ámbito doméstico está el reproductivo asignado a la mujer.

El “concepto género” va a marcar una dimensión reflexiva- crítica, renovadora y reivindicadora del rol de la mujer, frente al desarrollo de la historia; y tendrá un importante accionar político democratizador en relación a la equidad e igualdad de roles para una nueva sociedad constituyente. Este concepto a través de la teoría crítica viene a respaldar los elementos de rol de género y equidad, que no tienen relación exclusiva con la mujer, sino que mirando al sujeto como persona integral. Se destacan algunos autores que hacen referencia significativa a las diferencias entre los sexos, refieren en torno al término de “concepto género”, ubicando su investigación dentro de un contexto histórico determinado en el tiempo (Molina, 2010).

Una de las primeras referencias literarias es de Ralph Linton en 1942 su libro “Estudio del Hombre”, en éste hace mención al “concepto estatus”, donde señala “que todas las personas aprenden su estatus sexual y los comportamientos apropiados a ese estatus, dentro de esa línea se concebía a la masculinidad y a la femineidad, como estatus instituidos que se vuelven identidades psicológicas para cada persona, donde la mayor parte del tiempo, las personas están de acuerdo con el estatus asignado, pero ocurre que a veces alguna persona no lo está. (Molina, 2010)

Con este autor comienza la mirada de “género”, incorporando el concepto al análisis científico, el psicólogo Jhon Money, quien por primera vez en 1951, usa el concepto género para referirse “al componente cultural, fundamentalmente la influencia educativa, en la formación de la identidad

sexual. Hace un estudio de personas transexuales, lo que lo llevó a constatar que en la educación de las personas se les pueden asignar papeles que no se corresponden con el sexo biológico. Ello se convirtió significativamente en un aporte para el conocimiento científico, pues contribuyó a demostrar que la identidad sexual de las personas (ser machos o hembras) no está determinado por el componente biológico, cuestión que con posterioridad hace que se reconozca al género dentro de la teoría feminista". (Eumed, 2010)

La Psicóloga Mabel Burin, en su ensayo "Género y Psicoanálisis", en 1996, relata que el investigador John Money en 1955 propuso el término "papel de género" (gender role) para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres. Pero menciona que ha sido Robert Stoller en 1968, el que estableció más nítidamente la diferencia conceptual entre sexo y género en un libro dedicado a ello (Stoller, 1968), basado en sus investigaciones sobre niños y niñas que, debido a problemas anatómicos, habían sido educados de acuerdo a un sexo que fisiológicamente no era el suyo. Robert Stoller, es uno de los autores que marca un debate terminológico y filosófico entorno al término género, logra publicar el libro "Sexo y Género" donde hace una evidente separación del sexo biológico del género social, lo que causa mucha polémica marcando una oposición o tensión al respecto. Esta distinción abre una brecha e inaugura un nuevo camino para las reflexiones respecto a la constitución de las identidades de hombres y mujeres. (Molina, 2010).

En los años 60 se produce un auge del movimiento feminista; "las mujeres habían alcanzado su derecho al voto, objetivo fundamental de la Primera Ola, sin embargo la igualdad jurídica no cambió la situación que las caracterizaba, de ahí que se proponen entonces producir los cambios que hicieran posible eliminar la desigualdad. Dentro de las reivindicaciones feministas estaba el elaborar una teoría que hiciera posible explicar la situación de opresión en que se encontraban las mujeres. Sirvieron estos antecedentes para que las académicas norteamericanas en la década de los 70 retomaran el concepto género para explicar el origen, no ya de la diferencia, sino de la desigualdad entre mujeres y hombres". (Eumed, 2010)

➤ Como se construye el enfoque de género

Como se mencionó anteriormente el "concepto de género", va desde la Escuela de Frankfurt con su Teoría Crítica, pasando por la descripción inicial del

“concepto estatus” (1942), hasta los grupos feministas (1960), quienes logren posicionar la situación de opresión que se encuentran las mujeres y ya en los años 70 se incrementan los estudios basados en la “desigualdad entre mujeres y hombres” (Molina, 2010).

Continuando con las diferentes sociedades en su desarrollo, se propicia lo que conocemos como la “división sexual del trabajo”, es aquí donde se le asigna a la mujer, por su capacidad de gestar y amamantar, la tarea del cuidado de los hijos(as) y las funciones domésticas, encasillándola al espacio doméstico y derivando en la dominación hegemónica del poder patriarcal y al hombre el espacio de mantenedor (proveedor) en el ámbito público.

Dentro de una contextualización histórica, el “Poder Patriarcal” ha sido la representación del poder hegemónico, donde se ha ido desaprendiendo y reconstruyendo dentro del contexto social y familiar que esta instaurado este poder, en esta historicidad la participación del poder civil ha sido trascendental para colocar en la agenda de gobierno el tema de violencia, como problema social. En este ámbito y en el comienzo de la historia la participación de las mujeres en ámbitos sociales, culturales, económicos y políticos ha estado ausente de buena parte de los grandes relatos y de la participación de la historia del país, los registros de sus actividades han sido de carácter irregular y anecdótico, encontrando entre los escritos como “biografías de mujeres destacadas”, “descripción de la mujer araucana”, “la mujer campesina”, esto como proceso complementario y no como constitutivo de la historia propiamente tal.

Género y Violencia

Es decir, que el género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones asignadas a las personas según sean biológicamente hombres o mujeres, a través de este orden simbólico las sociedades van asignando y fabricando los roles para cada sexo. De esta forma la lógica de género se constituye en una lógica de poder, de dominación. Esta lógica según Bourdieu (1992) sería muy difícil de analizar ya que se trata de “(...) una institución que ha estado inscrita por milenios en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales, por lo que el analista tiene toda la posibilidad de usar como instrumentos del conocimiento categorías de la percepción y del

pensamiento que debería tratar como objetos del conocimiento” (Bourdieu, 1992, p. 171)

Se comparte la idea que el Servicio Nacional de la Mujer expresa del Sexo y el Género que dice que el sexo, es un hecho natural y el uso de esta categoría se aplica siempre y cuando se trate de características naturales e inmodificables. El género, al contrario del sexo, no es un hecho natural, sino que es un hecho social, cultural e histórico, que cambia y se puede cambiar si así las sociedades lo desean. Sobre las diferencias biológicas ya mencionadas, cada cultura y sociedad construye un conjunto de ideas, creencias y mandatos de lo que “deben ser y hacer” mujeres y hombres. Es decir, división sexual del trabajo, las atribuciones de cada sexo, las normas que regulan sus comportamientos, y las representaciones y valoraciones de lo femenino y lo masculino son producto de una compleja construcción social y cultural que se elabora a partir de las diferencias sexuales. (SERNAM, Género y políticas públicas, 2010)

En nuestra cultura se asume tradicionalmente que las mujeres “deben” ser las encargadas de tener los hijos(as), ser madre, esposa, ama de casa y del cuidado de los hijos(as), por otro lado a los hombres se les valora al revés, como dice Marta Lamas, su masculinidad depende de sus logros laborales o públicos y su desempeño como padre o amo de casa no cuenta. Este desequilibrio tiene costos para ambos lados y sobre todo para las hijas e hijos, porque impiden su pleno desarrollo como seres humanos.

En estos tiempos en pleno siglo XXI, aún existen personas que valoran lo femenino como inferior y lo masculino como superior. Si asignamos los atributos de valentía, fuerza, coraje, éxito, seguridad, agresividad, son para identificar al sexo masculino, en cambio si pensamos en delicadeza, ternura, abnegación, estamos hablando de una mujer. Esta mirada desigual viene a confirmar las relaciones de poder que se instalan en la sociedad, con un efecto de discriminación. De esta forma las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos en la producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la sociedad. Especificar que la mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas, es un mecanismo de análisis de relaciones de poder. (Campos, 2002)

Por otro lado en relación a la violencia de género, La Asamblea General de las Naciones Unidas define como “violencia de género” todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. (SERNAM, Unidad de prevención de violencia contra la mujer programa Chile acoge, 2012-2013)

Desde las épocas más remotas de la cultura humana se ha manifestado siempre la subordinación de las mujeres respecto a los hombres. Este fenómeno no se ha limitado sólo a concebir la inferioridad femenina, sino que ha trascendido las fronteras de lo racional, hasta llegar incluso a manifestarse mediante comportamientos agresivos, que acreditados por el patriarcado y ratificados luego por las sociedades ulteriores, conforman la ya histórica y universal violencia de género. Este trabajo persigue como objetivo analizar los antecedentes de la violencia de género, evitando aislar el fenómeno de las condiciones histórico-concretas que lo propiciaron, dado que su génesis la encontramos en la sociedad patriarcal, y sus atisbos tan discriminatorios, luego de recorrer largos siglos, llegan hasta nuestros días.

El Servicio Nacional de la Mujer señala que la Violencia Intrafamiliar es un fenómeno histórico, que hoy se ha hecho más visible. Constituye un problema estructural donde la división de poderes entre hombres y mujeres, entre adultos y niños/as es discriminatoria, arbitraria e injusta. La asignación de roles y estereotipos es una de las principales causas de la violencia intrafamiliar. Durante los últimos decenios la VIF, ha dejado de ser considerada un “asunto privado” y ha cobrado relevancia como un problema social, como un asunto de derechos humanos, frente al cual los Estados han asumido responsabilidades y obligaciones, a través de la suscripción y ratificación de diferentes convenciones y acuerdos internacionales como también a través de la generación de políticas públicas y leyes. Las convenciones internacionales están orientadas tanto a la atención y protección de las víctimas, como a la prevención del flagelo. (SERNAM, 2012-2013)

La violencia hacia la mujer no afecta de igual forma a todas las mujeres que han sufrido violencia, pero en todas incide para asegurar su situación desigual, ya que independientemente de la situación que se encuentren, siempre será

una situación desigual, porque el solo hecho de comparar físicamente una mujer de un hombre, la mujer tendrá un mayor índice de inferioridad, por el tema de fuerza, ya que como se dice coloquialmente no se compara una fuerza bruta de un hombre a la de una mujer. Como es violencia de género, se entiende que las mujeres son potenciales víctimas en su propia persona, porque no solo están prisioneras de su agresor, sino también de su propia persona, ya que las mujeres van adquiriendo patrones de sumisión y de baja autoestima que de una u otra forma tergiversa los rasgos dominantes de la realidad. Creyendo que la violencia solo puede ser física y desconociendo (y en muchos casos ocultando) que también está presente en bromas, refranes, gestos, frases, entre otras (Naciones Unidas, 2007)

Es relevante mencionar que la violencia de género no discrimina raza, nivel socio económico ni edad, ya que afecta a todas las mujeres, no hace distinción alguna. Frente a esta temática existen entes gubernamentales que han creado políticas públicas a favor de la mujer violentada.

El investigador chileno René Salinas señala que la Violencia de Género, se tiene que entender desde la época de la Colonia, ya que menciona que existía un modelo de familia cristiana que reprodujo una jerarquía social, que tomaba en cuenta la relación marido- mujer y dice que es la misma que hombre y mujer (Salinas, 2001). Para el autor la estructura de la familia tradicional produce una valorización asimétrica de los sexos, por el hecho de que se deja de manifiesto que el hombre es mejor que la mujer. En ese modelo de familia, el padre patriarca decide por los miembros de la familia del matrimonio. (Departamento de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez, 2010).

La valorización asimétrica de los sexos naturaliza la inferioridad de las mujeres respecto de los hombres. Es por esto que se le dejan los roles desprestigiados y subordinados a las mujeres.

En la actualidad la violencia de género es una temática evidente, ya que es un tema vigente. Dentro de esta variable está presente la muestra de violencia extrema que se da en la sociedad, comúnmente llamada femicidio.

El Servicio Nacional de la Mujer define al femicidio como el homicidio cometido contra la mujer que es o ha sido cónyuge o conviviente del autor del crimen. En Chile es castigado con condenas que pueden ir de quince años y un día de

cárcel hasta el presidio perpetuo calificado. La teoría de género ha hecho una contribución sui generis al desarrollo de nuevos horizontes epistemológicos y para un conocimiento renovado de los fenómenos sociales y humanos en su complejidad y en particular, al debate teórico de la modernidad y el análisis de las transformaciones de la modernidad contemporánea (Bonan & Guzmán, 2007).

Como ya es sabido el enfoque de Género, ha surgido como un elemento el cual ayuda en la materia de derechos humanos, se fija en diversos aspectos, como el respeto en la igualdad de derechos para todos, promueve la igualdad de sexo y autonomía de la mujer, con esto la teoría de género quiere erradicar la violencia contra la mujer y sus aportes son fundamentales como una toma de conciencia y romper con los patrones culturales instaurados en la sociedad, el sexo no se puede modificar pero el género si.

El género provee un modo de decodificar los significados que las culturas otorgan a la diferencia entre los sexos y comprender cómo esos significados impregnan las complejas conexiones que existen entre varias formas de interacción humana. En sus usos más descriptivos, el género ha sido utilizado para estudiar asuntos donde las relaciones de sexo son más directamente evidentes. En nuestro medio podemos destacar los temas de la violencia doméstica, de la salud de la mujer, de la sexualidad, de la reproducción, de la participación económica y política de las mujeres. (Bonan & Guzmán, 2007)

El enfoque de género es un facilitador en el tema de violencia contra la mujer, ya que permite cambiar patrones culturales y da pie a nuevas investigaciones en relación a sexo, como la interacción que existe entre las personas quienes actúan de forma diferente cuando se encuentra un hombre o una mujer. Son las propias personas que permiten que estas situaciones aun sigan en la memoria colectiva, ya que se encuentra en ellos el cambio por una igualdad. Por el hecho de que hubo rupturas cognitivas en las mujeres que superaron la violencia, en una instancia pasada, tenían el concepto de “familia bien constituida”, mamá, papá (casados) y los hijos(as), sin importar si en ésta había respeto o si estaba presente el sentimiento de amor. Por lo tanto si el papá (patriarca) ejercía violencia física o psicológica sobre la mamá, esto era visto con naturalidad, porque transcurría el tiempo y esta mamá violentada seguía con este papá agresor. Esto se debe a los factores socioculturales que

la familia de origen de las entrevistadas, les entregó como “valor”, el estar junto a la familia, sin importar las circunstancias. Pero hoy en día, estas mujeres dan cuenta de que existen otras configuraciones de familia, como por ejemplo que una familia puede estar constituida por mamá e hijos(as). Y que la violencia no debe estar presente bajo ninguna circunstancia.

2.2 Enfoque de Derecho

El problema de violencia contra la mujer, también puede ser examinado a partir de la perspectiva de derecho. Un enfoque basado en los derechos humanos, se funda en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las disposiciones vinculantes de los tratados de derechos humanos, esto a causa de genocidios producidos en la segunda guerra mundial. Además, hace más sólidas las bases morales del trabajo que llevan a cabo los responsables de formular políticas orientando su atención hacia los más necesitados y excluidos, especialmente las víctimas de la discriminación.(OACDH,2004:iii)

➤ Principios del enfoque de derechos (Naciones Unidas, 2003)

Articulación con los estándares de derechos humanos

Este enfoque define los objetivos del desarrollo, en términos de realización de los derechos establecidos en los instrumentos nacionales, regionales e internacionales de derechos humanos, y estructura el trabajo de desarrollo en torno a los principios de inalienabilidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todo el conjunto amplio de derechos humanos –civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y colectivos. Igualdad, no discriminación y atención a grupos en mayor situación de vulnerabilidad.

El principio de igualdad de resultados, demanda prestar atención preferente a aquellas personas y grupos que sufren discriminación: mujeres, personas con necesidades especiales, población LGBT(Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y transgénero), jóvenes y ancianas/os, población rural, pueblos indígenas , etc.

➤ Rendición de cuentas

La operativización de este principio implica identificar las brechas de capacidades de los titulares de obligaciones, para cumplir con sus deberes y las brechas de capacidades de los titulares de derechos, especialmente los más desfavorecidos y discriminados, para exigir sus derechos de manera eficaz. Aunque el Estado es el principal titular de obligaciones, cada vez en mayor medida se empiezan a considerar las responsabilidades de otros actores no estatales, cuyas acciones tienen un impacto sobre los derechos de las personas: empresas y agencias de cooperación y desarrollo entre ellos.

➤ Participación.

Todas las personas y grupos sociales tienen derecho a una participación activa, libre y significativa en el desarrollo. La participación es el correlato de la rendición de cuentas. El enfoque de derechos concibe la participación como un fin en sí mismo, y como un medio para exigir a los titulares de obligaciones el cumplimiento de sus responsabilidades.

➤ Empoderamiento

El enfoque de derechos concibe a las personas como sujetos de su propio desarrollo, más que como beneficiarias pasivas de las intervenciones de desarrollo. Desde este enfoque se busca dar a las personas, especialmente a las más desfavorecidas, el poder, capacidades y acceso a los recursos que les permitan exigir sus derechos y tener control sobre sus propias vidas.

El concepto de derecho Humano, se construye en base a numerales genocidios que se cometieron contra la humanidad. La declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Artículo 1 y 2).

La Declaración Universal de Derechos Humanos expone claramente en sus 30 artículos los derechos fundamentales del ser humano y nos indica que el derecho “es una idea común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la

educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros, como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción” (Naciones Unidas).

Para la OACDH un enfoque de los derechos humanos con respecto a la reducción de la pobreza tiene algunas características básicas”. Este enfoque abarca la concesión de poder y la participación; el reconocimiento del marco de los derechos humanos nacionales e internacionales; la responsabilidad; la no discriminación y la igualdad; y la realización progresiva.(OACDH,2004)

Una aportación importante de un enfoque de derechos humanos con respecto a la reducción de la pobreza, es una concesión de poder a los pobres que amplíe su libertad de opción y de acción para estructurar sus propias vidas. Un enfoque de los derechos humanos con respecto a la pobreza incluirá un reconocimiento explícito del marco normativo de los derechos humanos nacionales e internacionales.

Los dos principios gemelos de la no discriminación y la igualdad figuran entre los elementos fundamentales de la legislación internacional sobre los derechos humanos. Reconociendo la importancia fundamental de estos dos principios, la comunidad internacional ha establecido dos órganos relacionados con tratados – la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – que se han consagrado Exclusivamente a la promoción y protección de la no discriminación y la igualdad. (OACDH,2004)

Un enfoque de derechos humanos con respecto a la violencia contra la mujer requiere de la participación de los sujetos que la padecen, aplicación y seguimiento de las estrategias de reducción. El derecho a participar es un derecho humano fundamental y complejo que está entrelazado inexplicablemente con los principios democráticos fundamentales, la participación en este caso de las mujeres que han sufrido violencia es fundamental para que ellas puedan superar la violencia, ya que a través de estos procesos de participación se pueden ir creando y asociando más

instancias y derechos para que se pueda erradicar día a día la violencia contra la mujer.

Existe un conjunto de documentos normativos que fueron generándose de los distintos planteamientos y posiciones sobre los derechos humanos.

Año 1215: Carta Magna suscrita entre el rey Juan Sin tierra y los obispos varones de Inglaterra. Delimita los derechos y obligaciones de los ciudadanos y una de sus cláusulas sirve de base para la declaración para el Habeas Corpus (establece que ninguna persona libre puede ser detenida o desposeída de sus bienes sin juicio previo).

Año 1774: Declaración de los Derechos del Buen Pueblo de Virginia, resultado del congreso que se realizó con 12 colonias inglesas en Norteamérica. En junio de este año, se aprueba el derecho a las libertades individuales: la libertad de conciencia, de propiedad, de reunión y de prensa y dos principios importantes sobre la soberanía popular: la división de poderes dentro del Estado y el derecho a la resistencia.

Año 1789: Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano, aprobada por la Asamblea Constituyente de la Francia Revolucionaria, establece el carácter universal de los derechos, enfatiza en los derechos individuales de libertad, propiedad, seguridad y la resistencia a la opresión. Reafirma que todos los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos y que la ley es la expresión de la voluntad general de los ciudadanos.

Año 1945: Carta de las Naciones Unidas, firmada en junio de 1945, es una manifestación importante de la necesidad de constituir un orden moral que proteja a las personas y es considerada como el primer tratado internacional cuyo objetivo es el respecto universal de los derechos humanos. De esta carta se derivan otras declaraciones y convenios sobre los derechos humanos.

Año 1948: Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre. Marca un hito importante en valores y normativas referidas a establecer derechos, la importancia de su promoción y exigencia.

Año 1986: la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, que, gestado en 1977, defiende el

desarrollo como proceso global económico, social, cultural y político que pretende el mejoramiento de toda la población y todos los individuos. Esta afirma que el desarrollo es como parte integrante de los derechos humanos y ubica al ser humano, de modo individual y colectivo, en el centro de toda actividad económica, como sujeto y beneficiario principal del desarrollo. Establece que los estados partes se comprometen a asegurar todos los derechos económicos, sociales y culturales a hombres y mujeres por igual sin distinción alguna (Umaña, 2003).

Todas estas declaraciones a excepción del año 1986 hablan y hacen mención sobre el derecho humano e incluso al derecho del hombre, el cual sigue siendo excluyente a la mujer como participante de la sociedad. Desde el principio de la historia el patriarcado ha considerado a las mujeres como personas inferiores comparativas a los hombres.

Los primeros movimientos feministas de la historia se dieron en el siglo XIX con el objetivo de reindicar el reconocimiento de las mujeres como sujetos jurídicos titulares de derechos civiles y políticos. Las primeras mujeres en reclamar sus derechos fueron Condorcet con “essai sur l'admission des femmes aux droits de cité” (ensayo sobre la admisión de las mujeres a los derechos de la ciudadanía; 1790) y Mary Wollstonecraft con su obra “a vindication on the rights of women” (una reivindicación de los derechos de las mujeres; 1792). En la década de los 80 del siglo XX, el movimiento feminista empezó a demandar los derechos de las mujeres utilizando el marco de los derechos humanos. (Umaña, 2003)

Por lo descrito anteriormente nace la reconceptualización de los derechos humanos desde una perspectiva de género, a raíz de esto surge la construcción de los derechos humanos de las mujeres.

➤ Derechos Humanos de las Mujeres

Como parte del desarrollo de los derechos de la mujer se fundaron diferentes organizaciones, que se enfocaron en que los derechos sean reconocidos. En 1976 se fundó la UNIFEM (Fondos de las Naciones Unidas para las mujeres) la cual es parte de la ONU mujeres, está dedicado a los avances que se van produciendo en los derechos de la mujer y la igualdad de género, provee asistencia y técnica financiera para programas y estrategias innovadoras que

promueven el empoderamiento de las mujeres. UNIFEM desempeña su labor basado en la creencia de que toda mujer tiene el derecho fundamental a una vida libre de discriminación y violencia, y que la igualdad de género es imprescindible para el desarrollo y el establecimiento de sociedades justas.

UNIFEM trabaja en las siguientes áreas temáticas:

- mejorar la seguridad y los derechos económicos de las mujeres,
- poner fin a la violencia contra las mujeres,
- reducir la prevalencia del VIH y SIDA entre las mujeres y las niñas, y
- promover la justicia de género en la gestión pública democrática tanto en los Estados estables como los frágiles. (UNIFEM).

En el año 1976 se produce el primer texto específico de Naciones Unidas contra la lucha de la discriminación de la mujer “la Declaración sobre la eliminación de la Discriminación contra la Mujer”. Esta declaración expresa la preocupación sobre la justicia en materia de igualdad de derechos, sigue existiendo discriminación en contra de la mujer. La declaración establece de manera genérica el principio de no discriminación en su art. 1 “la discriminación contra la mujer, por cuanto niega o limita su igualdad de derechos con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana” (Naciones Unidas, 2003).

Después de esta declaración adquiere fuerza la “Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer” (CEDAW), esta convención abarca varias áreas de los derechos (civiles, políticos, sociales y culturales). En 1979 fue adoptada y entró en vigencia en 1982 y a finales de 2010, 186 estados han ratificado la convención. (Naciones Unidas, 2003).

En diciembre de 1993, se declaró sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la asamblea general de Naciones Unidas, la importancia de esta declaración radica que, es la primera vez que una institución internacional reconoce que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La declaración establece un vínculo directo entre la violencia contra la mujer y la desigualdad

de poder entre géneros:” La violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer y la discriminación en su contra por parte del hombre ha impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismo sociales fundamentales, por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto al hombre” (America Latina Genera, 2010)

Se entiende como violencia contra la mujer todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, los Estados deben condenar la violencia contra la mujer y no invocar ninguna consideración religiosa, costumbre, tradición para eludir su obligación de procurar eliminar y a adoptar una serie de medidas dirigidas a erradicarlas. Según un estudio realizado por America Latina Genera, indica que todos los países de America Latina Y el Caribe han ratificado, esto quiere decir que han hecho el compromiso jurídicamente a adoptar la diversidad de políticas y programas indicados en la convención para prevenir, eliminar y sancionar la violencia contra la mujer. (America Latina Genera, 2010)

La convención de Beijing (1995) se expresa la determinación de los gobiernos, de desarrollar e intensificar esfuerzos y acciones que ayuden a la superación de las desigualdades de género. La forma de acción que se adopta es potenciar el papel de la mujer en la sociedad, para esto se genera dos estrategias complementarias para avanzar en la transformación de las relaciones desiguales entre el hombre y la mujer, estas estrategias son: la estrategia de gender mainstreaming ¹⁵y la estrategia de empoderamiento.

El concepto de empoderamiento surge de organizaciones feministas, el termino procede del inglés empowerment y significa “ganar poder” como persona o grupo, fortalecerse en la posición social, económica y política. Este término no se entiende como poder sobre el otro si no que se dirige a enfatizar la capacidad de la mujer de incrementar su propio poder, su propia autoconfianza en la vida y aumentar su participación en los procesos de toma de decisiones y de acceso al ejercicio del poder y a la capacidad de incluir.

¹⁵ En castellano este término de ha traducido como transversalidad.

Desde esta perspectiva el empoderamiento de las mujeres indica:

- “poder para” identificar sus intereses y transformar las relaciones, estructuras e instituciones que constriñen a las mujeres y perpetúan su subordinación. Implica movilización;
- “poder con” otras mujeres para tomar decisiones compartidas. Poder compartido, que multiplica poderes individuales, ya que el todo puede ser superior a la sumatoria de las partes individuales. Implica organización autónoma;
- “poder desde dentro”, para construir a partir de sí mismo, pues el poder surge del mismo ser y no es dado o regalado. Implica la toma de conciencia sobre la subordinación que afecta a todas las mujeres y el aumento de confianza en las propias capacidades.

El empoderamiento es diferente para cada mujer o grupo según su vida, contexto e historia (America Latina Genera, 2010).

La segunda estrategia de la convención de Beijing es la mainstreaming, es considerada como la más pertinente y necesaria para una inclusión real de los intereses estratégicos de las mujeres en la agenda del desarrollo. La palabra mainstreaming significa “entrar en la corriente (stream) principal (main), es decir incluir la perspectiva de género en la corriente principal de la formulación y ejecución de políticas de desarrollo. Este concepto surge debido a las dificultades y obstáculos encontrados durante las décadas anteriores, a dicha conferencia a la hora de que las políticas y programas puestos en marcha tuvieran un impacto real y transformador en la posición de las mujeres (America Latina Genera, 2010).

El mainstreaming en conclusión busca que la reformulación de políticas, programas y acciones de todos los sectores favorezcan el objetivo de la equidad de género.

Participación del Estado Chileno

Los organismos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención de la Mujer, reciben de parte del Estado de Chile informes sobre el cumplimiento de los derechos y obligaciones suscritos. El Estado chileno indica lo siguiente respecto a las convenciones:

En materia de violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, en 1989 el Estado aprobó “la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (CEDAW) y en 1998 suscribió y ratificó “La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belém do Pará)” son los únicos instrumentos de derecho internacional que existen para establecer garantías y obligaciones a este respecto, ambas Convenciones se encuentran vigentes en el país. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2010).

Chile ha suscrito ambos instrumentos internacionales, avanzando en su cumplimiento, especialmente en torno a reformas legales y medidas de carácter administrativo. Sin perjuicio de lo cual, se observa una escasa aplicación directa de ambas Convenciones por parte de los Tribunales de Justicia chilenos.

En el caso de la Convención CEDAW la jurisprudencia disponible se concentra exclusivamente en materias laborales y en los Tribunales Superiores de Justicia, mientras que, respecto de la Convención Belém do Pará la jurisprudencia proviene solamente de Tribunales de Primera Instancia (de Familia) y recae en materias de violencia doméstica o intrafamiliar, lo que refleja que la Convención solo es invocada en materias de violencia producidas en el espacio privado, sin considerar la violencia perpetrada en espacios públicos, fuera del hogar, cometida por terceros extraños, ámbitos también protegidos por la Convención. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2010).

El informe sobre la aplicación de las convenciones internacionales sobre violencia contra la mujer en Chile indica que ambas convenciones son los únicos instrumentos de derecho internacional que establecen garantías y obligaciones sobre la materia y han sido recogidas por Chile, mediante la implementación de políticas públicas y la adecuación de su normativa interna. Así ha sido señalado en los respectivos Informes mediante los cuales Chile ha

dado cuenta del Estado de cumplimiento en nuestro país de los referidos instrumentos internacionales. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2009)

A continuación, se ilustran algunas disposiciones de la Convención de Belem do Pará que han sido directamente recogidas en la Ley VIF. La Convención de Belém do Pará en la Ley VIF, el artículo 8° letra b) establece como deber de los Estados: “modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitimizan o exacerban la violencia contra la mujer”. El artículo 3 exige al Estado: Incorporar en los planes y programas de estudio contenidos dirigidos a modificar las conductas que favorecen, estimulan o perpetúan la violencia intrafamiliar. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2009)

El artículo 8° letra c), ordena fomentar la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policial y demás funcionarios encargados de la aplicación de la ley, así como, del personal a cuyo cargo esté la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer. El artículo 3 exige al Estado: Desarrollar planes de capacitación para los funcionarios públicos que intervengan en la aplicación de esta ley.

El artículo 8 letra h) ordena garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios. El artículo 3 exige al Estado: Crear y mantener sistemas de información y registros estadísticos en relación con la violencia intrafamiliar.

El artículo 7 letras f) y g) exigen a los Estados Parte establecer procedimientos legales, justos y eficaces para la mujer víctima de violencia. El artículo 20 prescribe que en determinados casos que serán calificados por el Servicio Nacional de la Mujer, éste podrá asumir el patrocinio y representación de la

mujer víctima de los delitos constitutivos de violencia intrafamiliar. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2009)

La Violencia Intrafamiliar mirado a través del enfoque de Derecho:

El enfoque de derecho “busca cortar con anteriores practicas del desarrollo centradas en la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de la población beneficiarias y reemplazarlas por prácticas basadas en el reconocimiento de que toda persona es titular de derechos inherentes. El objetivo ya no es la satisfacción de necesidades si no la realización de derechos, por lo tanto implica responsabilidades en relación con esos derechos” (America Latina Genera, 2010)

Para utilizar el enfoque de derecho en la eliminación de la violencia contra la mujer es importante incorporar además el enfoque de género, este nos permite profundizar en las causas que se están generando incumplimientos de derechos. Actualmente la mujer está teniendo un rol fundamental en el desarrollo de la sociedad en el área política, económica y social.

El concepto de violencia contra la mujer fue definidos por las Naciones Unidas como “cualquier acto de violencia basado en el género que tenga como consecuencia, o que tenga posibilidad de tener como consecuencia, perjuicio o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer, incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se produjere en la vida pública como privada” (OMS, 2013).

El Estado chileno ratifico en el año 1994 en la Convención de Belem Do Pará, que declara la violencia contra la mujer “incluye la violencia física sexual y psicológica: que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer y que comprende entre otros, violaciones, maltrato y abuso sexual” (Dides, 2007).

En Chile desde comienzo del siglo XX, las mujeres se movilizan y constituye agrupaciones para oponerse a la exclusión en la educación, en el trabajo y en la política, por el control de la natalidad, el divorcio y el aborto. En los años 80 en América Latina y así también en Chile las acciones feministas surge con

fuerza con el objetivo de mejorar las políticas, se trabajaron temas como la sexualidad de las mujeres, la discriminación y la violencia de género.

En los años 90 surge una operación política institucional de acuerdos y negociaciones, que reduce la violencia contra las mujeres, desde la legislación y la política pública a “violencia intrafamiliar”. Esta política protege a la familia y no de las mujeres como mayor propósito. Como proceso histórico y estructural de la sociedad se ha invisibilizado la violencia específica contra las mujeres en las leyes se habla de violencia conyugal, violencia en la pareja, violencia intrafamiliar, abuso sexual de menores entre otras, se elude identificar que mayoritariamente son mujeres las abusadas y agredidas, y los hombres los agresores, encubriendo la direccionalidad de género de este tipo de violencia y su carácter político. (Claudia, Raquel, & Soledad, 2009).

La ley N° 20.066 establece en el Artículo 1°.- “Esta ley tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas de la misma”. El Artículo 5°.- Violencia intrafamiliar. “Será Constitutivo de violencia intrafamiliar todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente. También habrá violencia intrafamiliar cuando la conducta referida en el inciso precedente ocurra entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad, adulto mayor o discapacitada que se encuentre bajo el Cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar”. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2009)

La ley de VIF invisibiliza la violencia de género, y elude el origen de la violencia contra las mujeres y con ellos los cambios necesarios para la erradicación.

Si nos referimos a las políticas públicas que existe actualmente en Chile el Servicio Nacional de la Mujer es el principal agente encargado de velar por la disminución, prevención y castigo de la violencia contra la mujer y es esta institución encargada de proponer al Presidente de la República las políticas públicas para el cumplimiento de los objetivo de esta ley. En coordinación y

colaboración con los organismos públicos y privados pertinentes formulará anualmente un plan nacional de acción.

En el artículo N°4 de la ley 20.066 indica que El Servicio Nacional de la Mujer tendrá las siguientes funciones:

- Impulsar, coordinar y evaluar las políticas gubernamentales en contra de la violencia intrafamiliar;
- Recomendar la adopción de medidas legales, reglamentarias o de otra naturaleza para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar;
- Prestar asistencia técnica a los organismos que intervengan en la aplicación de esta ley que así lo requieran, y
- Promover la contribución de los medios de comunicación para erradicar la violencia contra la mujer y realzar el respeto a su dignidad. (Ley Chile, 2010).

Las mujeres deben ser educadas y hacerles entender que son parte de una sociedad con derechos y deberes, en el cual podemos exigir al Estado el cumplimiento de estos derechos establecidos en la ley. Las leyes que se establecen hoy en día hacen referencia solamente a la violencia intrafamiliar como problema. Para eliminar la violencia contra la mujer es una tarea complicada pero como sociedad se debe cumplir, se deben crear leyes que se basen en el derecho humano con una perspectiva de género, el cual nos ayudara a enfocar la realidad de la mujer.

Es importante recordar que en el enfoque de derecho el principal eliminador de la violencia contra la mujer es el Estado, es además responsable de actuar y prevenir oportunamente frente a hechos de discriminación, abuso y violencia. Esta perspectiva permite dejar de victimizar a las mujeres que sufren violencia, y en tanto ciudadanas con derechos y deberes, la violencia contra ellas debe ser consideradas como grave vulneración a los derechos humanos.

2.3 Enfoque Psicosocial

El enfoque psicosocial “ubica en lo social lo subjetivo (individual y grupal) de las relaciones interpersonales y registra la mutua influencia de estas esferas. Reconoce la dimensión subjetiva individual e interpersonal (grupal) como factor en la determinación de estructuras y procesos sociales así como la fuerza de éstos en la configuración de la imagen, identidad y subjetividad de las personas. Cuestiona la focalización exclusiva de las intervenciones en el malestar y subjetividad individuales, que restringe la mirada a lo clínico, desconociendo las causas sociales y políticas (y sus actores) como responsables de respuestas que desde la clínica son patologizadas y atendidas como si se tratara sólo de un malestar individual, privado. El enfoque psicosocial apunta a una comprensión integral del problema de las secuelas de la violencia política, que permita la comprensión de personas y comunidades afectadas a partir del contexto de lo vivido, la detección de recursos y dificultades” (Centro de Atención Psicosocial, 2008).

Tomando en cuenta lo anteriormente descrito, se puede decir que el enfoque psicosocial se encarga de estudiar y relacionar las relaciones interpersonales del ser humano y el contexto en el que se desenvuelve, además toma en cuenta los aspectos de la vida cotidiana que influyen de forma directa en la persona. Éstos pueden ser, cultura, tradición, religión, trabajo, entre otros. Hace referencia a que la sociedad en la que se encuentra inserto la persona, de una u otra forma influye directamente en los actos que vaya a tener social e individualmente.

Uno de los mayores exponentes del enfoque psicosocial es Erick Erickson, ya que en la teoría se plantea el desarrollo de la personalidad, que promueve el desarrollo social del ser humano y destaca tres aspectos fundamentales: Destaca el YO: el individuo es tomado como ser biopsicosocial, Relaciones del YO: equilibrio entre el ello y el super-yo, Fusión del YO: unificación del YO físico y psicológico. (Bordigon, 2005).

Además Erickson da énfasis en que el individuo en sí, es un sistema abierto y tiene influencia por la cultura y la personalidad desarrollada tiene que ver con ésta. Además el desarrollo de la personalidad permite una posición significativa en el medio social, ya que el individuo es un ser dinámico y

variable, porque crea su historia y cambia con ella. Erickson destaca el poder creador y adaptativo del individuo y respeta la capacidad original de cada uno para crear su modo de vida. Por otro lado señala que existe una energía psicosocial, la cual desde el nacimiento genera todos los procesos psicológicos. (Bordignon, 2005).

Los aspectos emocionales están estrechamente ligados a las funciones humanas y la calidad de las relaciones interpersonales determinan el núcleo básico de la estructura del individuo, o sea la vida del individuo depende del equilibrio del Yo, Ello y Super-yo.

Por otro lado la terapia psicosocial de Hollis y Woods, toma en cuenta el trabajo de caso desde una perspectiva psicodinámica y se orienta hacia la gente, los entornos y a sus mutuas relaciones. Por ejemplo, la gente sufre por la presión del entorno y el estrés de sus propios problemas internos. La presión y el estrés se interrelacionan, o sea interactúan entre sí de manera muy compleja. Estos autores, Hollis y Woods señalan, cuáles pueden ser las angustias y éstas son:

- Fuertes necesidades e impulsos de la infancia conservados hasta la edad adulta que imponen exigencias irrazonables sobre la situación.
- Rechazo de personas significativas en la infancia.
- La presión del entorno – Sentimiento de inseguridad por el entorno.
- Un ego o un superego dañado – Desarrollo escaso del autocontrol.
(Malcon Payne, 1995)

Enfoque psicosocial y violencia a la mujer

El enfoque psicosocial se puede relacionar estrechamente con el tema de investigación, el cual es la violencia a la mujer, ya que frente a la temática de la violencia a la mujer, existen factores dentro de los cuales siempre estará el factor “contexto situacional”, por ende las personas actuarán dependiendo donde se encuentran. Esto quiere decir que dependera de las sociedades en las que se encuentran insertas, tomando en cuenta los factores culturales.

Existen diferentes tipos de contextos que pueden influir en la violencia entre las parejas, estos contextos pueden ser mediatos (social) se considera que la violencia presenta un carácter multidimensional y el contexto inmediato (situacional) en el que se desenvuelve un individuo, lo cual lo conduce actuar o no con violencia o agresivamente. Se considera que la violencia es el resultado de un sistema, el autor Bronfrenbrenner afirma que “ la violencia es el resultado de la acción recíproca de factores individuales, relacionales, comunitarios, sociales y temporales” (OMS, 1320; pag 13).

A continuación se mencionara los factores que influyen en el comportamiento de la persona, estos niveles los presenta la autora Eli Malvaceda en su estudio de análisis psicosocial de la violencia. Aunque hay que concluir que no eran estos factores en el caso de mujeres que superaron la violencia. Los niveles son:

- Nivel individual: se identifica factores del neurodesarrollo y la historia personal que influye en el comportamiento de la persona, esto hace referencia a la formación de la personalidad en su estructura consciente y subconsciente (afectivo- emotivo, cognitivo- productivo) y factores que incluyen la percepción, la imaginación, el pensamiento y actuación personal. Por lo tanto, esto indica que cualquier alteración que sufra la formación del individuo podrá generar una falta de equilibrio del comportamiento de la persona, lo que podría incrementar la conducta violenta.
- Nivel de las relaciones: este nivel se refiere al de relaciones sociales, en el cual se incluye la escuela, la familia y el trabajo. En este nivel se estudia el modo que las relaciones sociales cercanas aumentan el riesgo de ser víctimas o perpetrador de actos de violencia. El grupo y la presión puede contribuir a hechos de violencia, este nivel nos indica el medio que nos rodea puede influenciar a un individuo a la violencia.
- Nivel comunitario: este nivel nos indica que determinados ámbitos favorecen la violencia más que otros como por ejemplo; cambios continuos de domicilio, la diferencia de ingresos, niveles de estudios.
- Nivel social: en este nivel se estudia los factores macroestructurales que generan un clima de aceptación o rechazo social de la violencia.

Se refiere a las condiciones sociales donde se desarrolla la violencia, diferencia socioeconómica en el contexto concreto donde se lleva a cabo la violencia, diferencia que se ha llegado considerar natural, y a la pobreza y a la riqueza como categorías estáticas en la sociedad. Ligada a esta concepción se hace referencia a la institucionalización de la violencia, lo cual implica hacerla formal dentro de la estructura social, es decir establecer a la violencia como algo cotidiano, normal, lo que puede llevar a su justificación. (Malvaceda, 2009).

Las mujeres en su etapa de violencia tenían alterados todos estos niveles, ya que no se encontraban en un contexto apropiado, por ende se vieron afectados los diversos tipos de niveles, los cuales fueron nombrados recientemente.

Factores de riesgo o vulnerabilidad asociados a la violencia contra la mujer:

- Factores socioculturales: carencia de apoyo social, escaso apoyo institucional, cultura patriarcal,
- Factores familiares: autoritarismo (el hombre ejerce el poder sobre la pareja). Controla vestimenta, amistades, actividades etc.
- Factores individuales: dependencia económica, dependencia emocional, baja autoestima, celos patológicos, temor al abandono. (Jose, Isabel, Yolanda, & Pilar, 2010)

A través del enfoque psicosocial se puede crear terapia con apoyo individual, familiar, comunitario y social, los cuales estarán orientados a prevenir, atender y afrontar las consecuencias del impacto de graves violaciones de los Derechos Humanos, así se promoverá el bienestar, apoyo social y emocional a las mujeres víctimas de violencia. De esta manera se estimulará el desarrollo de acciones, las cuales ayudarán a la continuidad del proceso de búsqueda de verdad, justicia y reparación integral. (Bardales & Cardeña, 2001).

Es pertinente decir que el trabajo con enfoque psicosocial se desarrolla para reparar las consecuencias del impacto de graves violaciones de los Derechos Humanos, involucra procesos de terapias a largo plazo que inician en el momento que ocurre el maltrato a la mujer, hasta que se garantiza su no-repetición. Esta tarea se realiza necesariamente con una intervención e

integración de diferentes saberes, disciplinas o profesiones, así como de diversos actores sociales, incluyendo a la familia, organizaciones de familiares de las víctimas, acompañantes, entre otros (Bardales & Cardeña, 2001).

A partir de esta perspectiva, diversos Centros de la Mujer han identificado un conjunto de factores de riesgo de carácter cultural, social e individual, que estarían a la base de las situaciones de violencia contra la mujer.

Desde el punto de vista cultural es importante examinar de que modo la cultura patriarcal va legitimando modos de relación que generan la violencia contra la mujer por su condición. Del mismo modo culturalmente se realizan atribuciones asociadas al sexo que dan origen a estereotipos rígidos de masculinidad y feminidad que inciden en los modos de relación hombre mujer y justifican la violencia de género. (SERNAM, Unidad de prevención de violencia contra la mujer programa Chile acoge, 2012-2013)

- Cultura patriarcal.
- Estereotipos rígidos de masculinidad y feminidad.

Sociales

- Falta de recursos económicos, trabajo precario o desempleo y escaso nivel de formación.
- Discriminación laboral.
- Defensa del carácter privado del ámbito familiar.

Familiares

- Alto grado de rigidez de la estructura familiar.
- Intensidad de los vínculos interpersonales.
- Estrés atribuible a fases del ciclo vital.

Individuales

- Los trastornos del control de los impulsos.
- Los celos patológicos.

- Baja autoestima.
- Inexpresividad emocional.
- Abuso de alcohol y otras sustancias tóxicas.
- Aprendizaje de modelos de relación agresivos.
- La edad.

2.4 Enfoque Interaccional

“El enfoque interaccional es una teoría de sistemas que a su vez forma parte de las teorías de la comunicación. Este enfoque, que analiza las consecuencias pragmáticas de la comunicación interpersonal (entre personas), fue planteado por un grupo de teóricos, biólogos, antropólogos, sociólogos y científicos que pertenecían a la Universidad Invisible de Palo Alto, California. (UNIFAM, 2003)

La Unifam plantea principalmente que la comunicación es un sistema abierto de interacciones los cuales se pueden apreciar y/o aplicar en un entorno o contexto determinado. Este enfoque destaca el carácter principalmente en la comunicación, específicamente en la retroalimentación y así mismo enfatiza los efectos pragmáticos de la comunicación y a su vez considera que constituye a un proceso de interacción de naturaleza sistémica. “Un fenómeno permanece inexplicable en tanto el margen de observación no es suficiente amplio como para incluir el contexto en el que dicho fenómeno tiene lugar. El observador de la conducta humana pasa de un estudio deductivo de la mente al estudio de las manifestaciones observables de la relación. El vehículo de tales manifestaciones es la comunicación. El estudio de la comunicación humana puede dividirse en tres áreas: semántica, sintáctica y pragmática:

La semántica abarca los problemas relativos a transmitir información. La comunicación afecta la conducta, y este es un aspecto pragmático. Así toda conducta es comunicación, y toda comunicación afecta a la conducta. Nos interesa el efecto de la comunicación sobre el receptor y el efecto que la reacción del receptor tiene sobre el emisor” (Watzlawick, Liceo 1, 1985)

Este enfoque plantea específica y básicamente que la comunicación es un sistema abierto de interacciones que se dan en un entorno o contexto determinado. Este enfoque se encuentra conformado por tres premisas básicas y cinco axiomas o leyes universales, los cuales mas adelante serán especificados. Este enfoque le da relevante importancia y atención hacia la relación que se presenta entre los comunicante, entonces es por ello que la comunicación es considerada entonces un proceso de interacción.

“El Enfoque interaccional se ocupa, fundamentalmente, de la pragmática de la comunicación sobre el comportamiento, los términos de comunicación y comportamientos son empleados virtualmente como sinónimos, puesto que desde una perspectiva pragmática todo comportamiento (habla, gestos, movimientos, etc.) es comunicación y toda comunicación, incluso los indicios comunicacionales de contextos interpersonales, afecta el comportamiento. Desde una perspectiva interaccional, este enfoque no solo se ocupa del efecto de una comunicación sobre el receptor, sino también del inseparable efecto que la reacción del receptor tiene sobre el emisor. (UNIFAM, 2003)

Del enfoque interaccional se puede decir que este se encuentra basado en la Cibernética y Teoría general de sistemas, que además enfoca toda su atención hacia la relación entre los comunicantes y que la comunicación es considerada como un proceso de interacción, la causalidad tiene carácter circular (retroalimentación), también investiga el comportamiento del hombre en relación con los efectos de su comportamiento sobre los demás, las reacciones de estos últimos frente a aquel comportamiento y el contexto en que todo ello tiene lugar y se ocupa de la pragmática de la comunicación, todo esto descrito en un Consejería Familiar e Intervención en crisis, además de esto también podemos encontrar la retroalimentación “puede ser positiva o negativa. La negativa caracteriza la homeostasis (estado constante) por lo cual desempeña un papel importante en el logro y mantenimiento de la estabilidad de relaciones. La positiva lleva al cambio, o sea a la pérdida de estabilidad o de equilibrio. Los grupos interpersonales (grupos de desconocidos, parejas, familias, etc.) pueden entenderse como circuitos de retroalimentación, ya que la conducta de cada persona afecta a la de los demás, y la de los demás a esta. (Watzlawick, Beavin, & Jackson, Teoría de la Comunicación Humana, 1991)

Según Watzlawick, 1983 el enfoque interaccional se encuentra conformado por tres premisas básicas o principios y cinco axiomas:

Principios:

- Principio de la Totalidad: cualquier cambio en la comunicación y el comportamiento cambia un todo.
- Principio de Causalidad Circular: la gente en la comunicación se influye mutuamente.
- Principio de Regulación: los integrantes deben manejar los mismos signos y reglas para una buena comunicación.

Axiomas:

- La imposibilidad de no comunicar: no existe el no comportamiento y a su vez es imposible no comportarse ni comunicarse de alguna u otra forma. Todo comportamiento en una interacción tiene un valor comunicativo, ya que es imposible no comunicarse y no se puede dejar de comunicar, ni siquiera cuando se intente o se quiere dejar de hacerlo. Todo transmite un mensaje que es necesario comunicarlo.
- Comunicación Digital y Analógica: la comunicación analógica es la comunicación no verbal, esta incluye las expresiones gestos, voz, postura, movimientos, etc. La comunicación Digital, esta utiliza un conjunto de signos arbitrarios para designar objetos o eventos.

Los seres humanos se comunican tanto digital como analógicamente.

- Niveles de Relación y de Contenido: la comunicación opera con diferentes niveles de abstracción.
- Denotativo se refiere a las palabras que las personas expresan, a lo verbal.
- Metalingüístico: el significado que crean las palabras y las frases expresadas mediante la comunicación.
- Meta-comunicativo: lo no verbal es lo que se quiere comunicar

- Meta-meta-comunicativo: Contexto en el cual son intercambiado los mensajes que se están emitiendo

Toda comunicación posee un nivel de contenido y un nivel relacional, tales que el segundo clasifica al primero y es por lo tanto una meta-comunicación.

- La puntuación de la secuencia de hechos: existen patrones de intercambio de mensaje entre comunicantes, en la que el comportamiento de los integrantes es inducido e induce a los demás. Los que participan en la interacción necesariamente puntúan la secuencia de hechos arbitrariamente.

La naturaleza de una relación depende de la puntuación de las secuencias de comunicación entre los comunicantes.

- Interacción Simétrica y Complementaria: la relación asimétrica es cuando los integrantes intercambian el mismo tipo de comportamiento. Presentan una igualdad en sus obligaciones y derechos, etc.

Por lo tanto una relación complementaria vendría a ser cuando dos personas intercambian diferentes tipos de comportamientos, son dos posiciones diferentes que se interrelacionan.

Toda esta definición del enfoque de interacción de la comunicación, ya mencionada anteriormente ayuda y beneficia a las investigaciones y estudios para poder ver las relaciones interpersonales que estas se presentan en cualquiera de los casos.

El enfoque interaccional es utilizado mayoritariamente para realizar estudios e investigaciones acerca de mediaciones de pareja y de familia, incluyéndolas los psicólogos en las terapias familiares para la reconstrucción y análisis de relaciones interpersonales. “El conflicto es una realidad de la vida humana; ha existido y existirá siempre; allí donde estén dos o más personas en interacción pueden producirse discrepancia que dan lugar al conflicto, generando tensiones y enfrentamientos que aumentan en función de la duración de si mismo, destruyendo o deteriorando las relaciones y provocando luchas interminables. La presencia de diferentes formas de entender un mismo

acontecimiento, junto a la no aceptación de las diferencias, muestran una interpretación exclusivista de la realidad, donde se considera al otro equivocado, por lo que se justifica la defensa de la propia postura” (Bernal, 1998)

El enfoque interaccional nos quiere decir que el individuo no comunica, si no que participa en la comunicación, además de analizar la comunicación entre más personas, la esencia de la comunicación reside en el proceso de relación e interacción, todo el comportamiento que sea humano presenta un valor comunicativo, todo expresa y/o quiere decir algo.

Habermas nos plantea el concepto de interacción social como que el centro no lo ocuparía ya la estructura fin medio de la acción, sino la formación por vía de lenguaje, de un consenso como mecanismo que armoniza entre si los planes de acción de los distintos actores haciendo de este modo posibles las interacciones. A esto lo llama la teoría de la acción comunicativa, habla del lenguaje como configurador del pensamiento.

Se puede utilizar este enfoque interaccional en la violencia de género, la violencia hacia la mujer, la violencia intrafamiliar y violencia de pareja, entre otras y todo esto, porque algo está sucediendo con la comunicación, se puede dimensionar que es por la forma en la cual se están y/o estamos comunicándonos las personas, en donde la consecuencia de estos actos podrían llegar a los problema y todo esto a algún tipo de violencia, así se puede ver y analizar en una relación interpersonal el porqué de la violencia o el problema en cuestión.

“La teoría ecosistémica lee al individuo en un contexto interaccional; la relación entre las personas y con su entorno es de manera circular y recíproca; la familia constituye un sistema en donde las pautas interaccionales disfuncionales son producto de los comportamiento y las expectativas de otro miembro de la familia, en el cual evolucionan y se mantienen. (Leal, 2008)

Es así como actúa el enfoque interaccional dentro del núcleo familiar, y tanto como en la familia, amigos, compañeros, parejas, etc. Es que este enfoque funciona e interviene, ya que es la forma en la cual estos se comunican lo primordial.

Reynaldo Perrone y Martine Nannini proponen un abordaje sistémico comunicacional, todo esto para entender el contexto de las relaciones violentas. Este modelo teórico se caracteriza por un enfoque interaccional, describiendo los circuitos comunicacionales que sostienen la violencia. No busca los motivos de la existencia de la violencia, sino que describe un juego relacional particular que la hace posible y que la sostiene en la historia de las relaciones familiares. En este enfoque interaccional, el foco de observación está dirigido a los aspectos comunicacionales del fenómeno de la violencia familiar, concibiéndolo como una secuencia de transacciones en la que todos los participantes son actores responsable en la interacción. Estas transacciones, en la repetición se establecen como una pauta o regla de relación en el sistema” (Villarroel, 2011)

Los procesos comunicacionales que se observan en las trayectorias de violencia de las mujeres entrevistadas constan de unas secuencias de hechos, los cuales implican a una estructura o forma de vivir que ellas ya tienen implementadas o impuestas, en este caso por los hombres (agresores), ya que como fue mencionado la comunicación es un proceso interactivo orientado a generar diversos tipo de conflictos y/o acciones las cuales puedan ser perjudicial para aquellas mujeres que no cumplan con estas reglas establecidas. Son aspectos comunicacionales, los cuales muchas veces estan de manifiestos con signos, señales, golpes, manera de expresarse, etc.

Es así como funciona la interacción en la familia, y es lo que nos plantean las revistas de mediaciones familiares, es así como analizan el enfoque interaccional y como siguen los patrones que a continuación serán descrito.

“Ninguna relación humana con historia se desenvuelve en forma azarosa, si no que se organiza según reglas o pautas. En la historia de todo sistema de relación, determinadas interacciones que se repiten en el tiempo. Es esta repetición la que las constituye en reglas o “modo preferidos” de relación dentro del sistema en cuestión, porque este no se va a comportar de cualquier manera, sino en forma organizada en base a estos modos ya conocidos y probados en la interacción. Haya sido explicitado o no, si en una pareja, el que siempre toma decisiones respecto a la administración económica de la familia es él, la repetición del mismo tipo de interacción en esta área de convivencia familiar, define para el observador del sistema, una regla que podría

describirse como “en esta área de convivencia, esta pareja mantiene una relación complementaria en la que él decide y ella acepta” una vez que las reglas están establecidas, el sistema las mantiene si permiten determinado equilibrio, o son modificadas en nuevas interacciones que redefinen las relaciones (Gianella Carolina, 2002)

A través de lo expuesto se puede interpretar de este enfoque, como las relaciones siguen un ritmo de interacción y cuando este se rompe, es cuando comienzan los problemas, los conflictos y muchas veces se manifiesta la violencia como un factor principal, esto puede ocurrir en cualquier lugar ya sea en una casa, en la oficina, en un grupo de amigos, etc. Al cambiar patrones ya definidos trae consecuencia cuando la comunicación se rompe y las interacciones se vuelven cada vez más difusas.

Para poder explicar de una u otra manera cómo funciona la violencia, es necesario mencionar que las investigaciones y estudios realizados a lo largo del tiempo, han llegado al punto que existen dos conceptos conocidos en la terapia familiar que es la “relación simétrica” y la “relación complementaria” según lo que nos plantea Watzlawick 1983, esta se definen como: “Simetría, es un patrón de relaciones entre individuos donde los participantes tienden a igualar especialmente a su conducta recíproca, llamando a esta interacción relación simétrica.

“Complementariedad: A y B están de acuerdo sobre la definición del papel y el lugar que les corresponde a cada uno. Hay una adaptación mutua; A define un valor y B lo acepta. La pareja no tiene igual status. El modelo se basa en la aceptación de la diferencia existente entre ambos individuos” (Whaley, 2001) Estos dos conceptos se encuentran incluidos dentro de la interacción humana.

La violencia es presentada en dos formas distintas; una de ellas es la violencia agresión: este tipo de violencia se presenta cuando las personas se encuentran vinculadas en una relación de tipo simétrico, es decir en una relación igualitaria. En esta vuelven su pertenencia a un mismo status de fuerza y poder, aceptan la confrontación y la lucha. Un ejemplo de este es cuando el hombre le pega a la mujer, pero ella se defiende golpeándolo, pegándole con un objeto o insultándolo.

La violencia castigo se da entre las personas que tienen un tipo de relación complementaria, esto quiere decir una relación desigualitaria, al contrario de la expuesta anteriormente. Uno de los dos tiene una condición superior de “poder” a la del otro. El castigo es justificado, ya que se ha descubierto una falla en la otra persona. La persona que es maltratada en este caso el “receptor”, cree que se tiene que conformar con la vida que le toca, en este tipo de violencia agresión, existe dos etapas diferentes: la culpa y el olvido, lo cual sirve para poder llevar una vida normal, sin que el otro se dé cuenta de lo que está sucediendo en su entorno, la violencia se permanece escondida y toma un carácter íntimo y secreto.

La violencia es un proceso relacional, que se da entre dos personas y se materializa en cualquier ámbito, ya sea social, familiar o personal. Dentro de la violencia existe un abuso de poder, en este caso del hombre quien es el agresor “emisor”.

Es la comunicación una de las principales causas por las cuales se presenta la violencia, ya sea hacia la mujer y/o cualquier tipo de violencia que se encuentre presente en esta sociedad. La forma en la cual se comunican las personas es primordial a la hora de detectar el porque de la violencia, ya que es el gran problema a discutir, porque muchas veces esta comunicación no es la correcta. Los actos violentos son la repuesta a ciertos mensajes transmitido, los cuales no son comunicados de manera correcta.

Strauss, 1995 y Coddou, 2000, nos hablan que el sistema familiar presenta elementos de retroalimentación positivo y negativo; en el positivo se puede apreciar que da cuenta del espiral de la violencia al cual la familia puede llegar, en este punto se señala la compatibilidad del acto de violencia, las metas del actor y del sistema, la auto concepción del actor como persona violenta, las expectativas del rol de la víctima y el poder de esta.

El modelo interaccional de retroalimentación negativo, explica la mantención del nivel de violencia que se encuentra en el sistema “familiar”, en este caso el papel de la víctima como reforzante de esta conducta es esencial en su mantenimiento.

La violencia no solo es un problema que se presenta entre las parejas, sino que de la familia, ya que trae consecuencias consigo y todo se encuentran

implicado de una u otra manera, como por ejemplo el de la mujer no abandonar al hombre maltratador por sus hijos, defender a sus hijos en errores que hayan cometido y la que sufre las consecuencias es la mujer, la comunicación que se presenta dentro de la familia, etc. Estas son situaciones las cuales conducen a actos violentos en consecuencias de mensajes.

2.5 Trayectoria de vida

La trayectoria de vida en esta investigación es una parte fundamental para conocer sucesos importante que han vivido las mujeres víctimas de violencia, este enfoque se utiliza para conocer la historia individual de cada mujer, sus trayectorias y procesos que han afectado en su vida.

El término trayectoria de vida incluye los diversos ámbitos del desarrollo humano y su inserción historico-social, uno de los fundamentos de la propuesta analítica de las trayectorias es que los distintos cambios en la experiencia de los sujetos (el ingreso a la escuela, el inicio de la vida laboral, el nacimiento de un hijo) son siempre parte de trayectorias sociales que otorgan un significado distintivo (Sepúlveda, 2010).

El autor Leandro Ssepulveda señala que la perspectiva de curso de vida se fundamenta en cinco principios analíticos.(Sepúlveda, 2010).

- El desarrollo humano y el crecimiento de las personas constituye un proceso a lo largo de la vida: los cambios que experimentan los sujetos (transiciones entre los distintos estados, modificaciones de características personales), requieren ser analizados desde una perspectiva de largo plazo, incluyendo la articulación de las distintas etapas o fases, y donde cada una de éstas afecta el conjunto de proceso.
- El curso de vida de los sujetos esta asociado al tiempo y lugar que enmarca sus experiencias concretas, se refiere que el análisis se debe realizar en el contexto histórico-social y geográfico en que se devuleve la vida de las personas. Estas condicionantes deben ser asumidos como elementos activos para la comprensión de la continuidad y el cambio en la experiencia de los distintos grupos sociales.

- La incidencia o impacto de las transiciones en la vida o los eventos personales o socio-históricos, varían en función de las experiencias concretas de los sujetos y la ocurrencia en que se manifiestan. Éstos pueden ocurrir en momentos diferentes de la experiencia vital de los sujetos, con las respectivas consecuencias en las etapas sucesivas de sus propias vidas.
- El cuarto principio parte de la constatación de que la vida se desarrolla en vinculación con otros (las vidas son vividas de manera interdependiente) y las influencias históricas y sociales se expresan a través de esta red de relaciones. Nuestras acciones son determinadas y en su momento influyen en las acciones de quienes están más cerca de nosotros; en las relaciones familiares directas, padres e hijos toman decisiones o experimentar cambios en sus vidas que inciden un efecto de onda en los demás.
- El quinto principio se refiere a la noción de agencia, esto es, los individuos construyen su propio curso de vida a través de la toma de decisiones y las opciones disponibles en el marco de oportunidades y restricciones impuestas por el contexto en que les toca vivir. En el caso de las mujeres que han superado la violencia, este quinto principio la noción de agencia se va construyendo a medida que ellas se van dando cuenta por el proceso en el cual se encuentran inmersas y es ahí donde la toma de decisiones juega un papel importante y comienzan a salir las opciones en el marco de oportunidades y a la vez las restricciones impuestas por el contexto en el cual les tocó vivir.

Para la investigación el análisis de la trayectoria de vida de las mujeres, amplía el conocimiento de la situación vivida, para poder desde allí realizar una indagación y comprensión de los sucesos que llevo a la superación de la violencia.

En el repertorio de las formas que acompañan la práctica de la investigación, tanto de problemas y procesos como de la estructura y conflictos sociales, la historia oral o las historias de vida tienen en la actualidad un lugar propio. Y

este acontecimiento, que puede ser valorado de diversas maneras, permite una reflexión acerca de la calidad del saber y las posibilidades de intervención, que este procedimiento, rico y variado, procura a quien sigue pese a la razón instrumental y a la academia queriendo investigar.

Las historias de vida están formadas por relatos que se producen con una intención: elaborar y transmitir una memoria, personal o colectiva, que hace referencia a las formas de vida de una comunidad en un período histórico concreto. Y surgen a petición de un investigador. Esta primera caracterización las diferencia de otros materiales o repertorios (como las autobiografías, las historias de personajes, los cuentos populares, las tradiciones orales) que se difunden en el interior de un grupo, o en el espacio de una subcultura. Las diferencias pero no las aísla de aquellas. Precisamente porque establecen una forma peculiar del intercambio que constituye todo proceso de intervención.

En principio, las historias de vida no preexisten a este proceso, se producen en el, aunque las formas del contexto oral (la historia oral) vengán refiriendo (o silenciando) aspectos, sagas y relatos que luego se articulan en las historias que recogemos. Se van haciendo a medida que la investigación avanza según sus objetivos, sus hallazgos y sus límites. Y tampoco sus referentes son precisos, sin que por ello se pueda decir que sean falsos. Parecen más bien estar dirigidas a orientar la vida y la acción de quienes la narran.

El hecho de recoger historias de vida tiene una dimensión de este orden en la medida en que implícitamente apuesta por la capacidad de recuperar la memoria y de narrarla desde los propios actores sociales. Esta capacidad atribuida a las fuentes orales que “desmitifican, rompen incluso violentamente, el aislamiento y soledad de los archivos, el mundo concluido de lo escrito” (la expresión es de M. Vilanova, 1988) acompaña la intención de capturar sentidos de la vida social que no son fácilmente detectables desde los limitados filtros de gremio, de clase, de rutinas técnicas del investigador domesticador. Sin incurrir en un optimismo de “dar voz a los sin voz” que acompaña la mala conciencia del trabajo de intermediación que la investigación social tiene, la historia oral remueve porque se atreve a recoger los relatos de la gente tal y como estos surgen. Más allá incluso del valor documental, es decir, como experiencia de enunciación. (Delgado; Gutierrez, 1999)

Trabajo Social y Violencia:

El Trabajo Social es una disciplina, la cual está orientada al cambio social, y a resolver problemas en las relaciones humanas e incrementar el bienestar. Además el Trabajo Social interviene mediante la utilización de teorías, sobre el comportamiento humano y los fenómenos sociales, ya que se dirige a las diversas relaciones que existen entre las personas y los entornos. Su misión es la de facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, así enriquezcan sus vidas y prevenir de las disfunciones.

El Trabajo Social profesional se enfoca en solucionar problemas y en el cambio, es por esto que se puede decir que los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, familias y comunidades para las que se esté trabajando.

El Trabajo Social se instauró con ideales humanitarios y democráticos, y sus valores se basan en el respeto a la igualdad, el valor y la dignidad de todas personas, porque siempre se ha centrado en hacer frente a las necesidades humanas y de esta forma poder fomentar el potencial humano. (FITS)

Esta disciplina aborda fenómenos sociales, dentro de los cuales está la violencia de género, la cual es un tema latente dentro de la sociedad chilena.

Tomando en cuenta lo recién mencionado, es pertinente señalar que la relación que existe entre el Trabajo Social y la violencia intrafamiliar es de mucha relevancia, ya que el trabajador social cumple un rol importantísimo, por el hecho de que se realiza una intervención respecto a las situaciones que hayan descubierto. Además como trabajador social se tiene la herramienta para poder intervenir y a tiempo de que esto no decaiga o empeore la situación. También los trabajadores en tanto profesionales que trabajan con problemas sociales pueden, a través de la sistematización de su experiencia y la elaboración de un discurso público sobre la defensa de los derechos de las personas, incidir en la agenda pública. Con esto se puede contribuir al bien social de una u otra forma, ya que siempre se toma en cuenta el contexto social en el que se está desarrollando. La intervención juega un rol fundamental, por el hecho de que está orientada a la superación de obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo de las personas y esta intervención se basa en conocimientos éticos, metodológicos y también se orienta en fomentar las

capacidades de las personas, para que puedan surgir y mejorar con sus mismas herramientas, que en muchas ocasiones están esas herramientas, pero hace falta que se les ayude en cómo se usan.

Por último se puede decir que el Trabajo Social es un “medio”, dentro del cual las personas y en este caso mujeres, pueden confiar en que siempre se estará interviniendo de una u otra forma para la superación de la violencia. Con el fin de contribuir al bien social, ya que se trata de un profesional con una amplia formación en distintas disciplinas de las ciencias sociales y con una formación ética que considera el respeto y promoción de los derechos humanos.

Trabajo social y género:

El Trabajo Social tiene una relación evidente con el género, ya que ambos persiguen los mismos fines, la transformación social y la eliminación de desigualdades. El Trabajo social es considerada como una profesión femenina para cuyo ejercicio se requieren cualidades y capacidades típicamente femeninas, determinadas en el marco del proceso de la división sexual del trabajo y de los sistemas de género y de que la profesión del trabajo social, como profesión femenina, asume en la división social del trabajo el mismo papel del control de la vida cotidiana de los pobres, que las mujeres asumen en el control social de la vida cotidiana, a través de su papel en la producción y reproducción social.

El género es todavía un campo de saber en construcción dentro de las Ciencias Sociales, esta mirada se posiciona en las disciplinas sociales y genera cambios en relación al modo de comprender a los/as sujetos sociales, sus identidades y sus relaciones. Reconocer la Teoría de Género y los alcances que ella tiene en la intervención con mujeres víctimas de violencia con perspectiva de género, en este se inscribe la desigualdad entre los sexos.

La Teoría de Género es el marco comprensivo de una realidad mundial. Sin embargo, el cambio cultural y la real incorporación de esta perspectiva como categoría de análisis en todas las áreas del quehacer social, es una tarea compleja, larga y no exenta de resistencias, de todo tipo. El Género debe formar parte del discurso de un Trabajador Social, además ser parte del proceso de intervención como una herramienta de cambio, donde no debe

perderse nunca de vista el análisis y evaluación de este proceso, para dar cuenta de avances y reforzar aprendizajes.

Con una mirada desde la disciplina es necesario mencionar que “la perspectiva de género nos permite establecer líneas de acción enmarcadas en los derechos humanos, en relaciones de equidad entre varones y mujeres, apuntan a democratizar las relaciones familiares abordando conflictos y tensiones, para una posible transformación y cambio” (Di Marco G, 2005), este planteamiento frente a una mujer violentada será fundamental para que ella recupere sus redes, para que levante nuevas estrategias en su proceso de empoderamiento que le permitan reorganizar su plan integrado dentro de su entorno social, de manera progresiva y firma.

Mirar desde el Trabajo Social, con perspectiva de Género, es una tarea constante y reflexiva. El desafío es internalizarla y hacer uso de ésta como herramienta analítica y para definir ámbitos de intervención, de manera que atraviese nuestras prácticas, sea cual fuese el lugar desde donde la estemos desarrollando. El Género una categoría útil para un análisis histórico desde la praxis del Trabajo Social.

Trayectoria de vida y Trabajo social:

Hoy en día la utilización de trayectoria de vida ha tomado una gran importancia dentro del campo de las ciencias sociales, ya que al utilizar trayectorias de vidas es posible una comprensión de lo que está sucediendo en la sociedad actual y en situaciones particulares de cada persona y/o problemas importantes que se estén presentando en la sociedad desde distintas posiciones de vida.

El Trabajo social considera recurrir a las trayectorias de vida de las personas como una manera de reconstruir discursivamente, mostrar el actuar y todos los elementos que ellos puedan presentar tras estos relatos de vida, lo que puede ser útil para una intervención adecuada y satisfactoria.

Es importante “Intentar reconstruir las trayectorias de los sujetos a través de sus historias de vida y/o relatos de vida, supone una mirada integral de las posiciones objetivas transitadas y ocupadas por los actores, teniendo en cuenta la estructura y volumen de los diferentes capitales disponibles, no como

enumeración de acontecimientos sino como una suerte de dibujo que enlaza las sucesivas posiciones” (Carmen, Genolet, Schoenfeld, & Lera, 2007)

Desde el punto de vista del trabajo social es importante la posibilidad que se tiene de poder analizar las trayectorias de vida de las personas con los cuales se trabaja, ya que esto da la oportunidad de ampliar el conocimiento de la situación con la cual se está trabajando o investigando para poder realizar las intervenciones. Todo lo que las personas cuenten en su relato de vida son la construcción de lo que ellos han vivido y experimentado, todo aquel detalle que comente será importante para la intervención a realizar desde el trabajo social. Las trayectorias de vida forman parte de una de las fuentes principales para poder investigar la realidad del sujeto, la familia y la comunidad.

“En esa construcción de la trayectoria se ponen en juego un sin número de factores que cada sujeto o grupo toma en cuenta (o no), consciente o inconsciente, en su accionar” (Carmen, Genolet, Schoenfeld, & Lera, 2007).

Para el trabajo social, lo que importa y debe tener en consideración para el análisis de las trayectorias de vida es *“existen “momentos claves” o “nudos” en la vida de los sujetos, momentos de “transición” o “paso”, que ameritan una observación minuciosa para atender aquellos aspectos que resultan relevantes en el proceso de producción y reproducción social”* (Carmen, Genolet, Schoenfeld, & Lera, 2007)

Para poder realizar una comprensión y análisis adecuado es necesario comprender como las personas o grupos, han pasado de una situación a otra y como recuerdan e interpretan estas situaciones y como aprecian los cambios por los cuales han pasado o los que se presentarán. Para los trabajadores sociales es importante conocer elementos que ligen las trayectorias de vida tanto individual como familiar, tanto en el pasado, presente y futuro y los elementos importantes que se presentan en sus vidas que ayudan a formar los relatos de vida y palabras claves e importantes, esto hace que los trabajadores sociales presenten un acercamiento a las personas en cuestión.

“Apelar a las trayectorias de vida, o a un aspecto de esa trayectoria (familiar, laboral, educativo) puede resultar un insumo fértil para la intervención profesional con el horizonte puesto en prevenir, anticipar, afianzar procesos singulares inscritos en tramas sociales y por esto constituye un dispositivo

importante a ser tenido en cuenta por los trabajadores sociales a la hora de pensar y diseñar intervención” (Carmen, Genolet, Schoenfeld, & Lera, 2007)

Desde el Trabajo social se vuelve cada día y más frecuente utilizar la Trayectoria de vida como un método de conocer e indagar más profundamente sobre un tema o problema de interés, el cual tiene por intención una intervención o un análisis que pueda ser interpretado.

CAPITULO III: Marco Metodológico

3.1 Paradigma de la investigación

La investigación además se inscribe en el paradigma interpretativo, la autora Irene Vasilachis (1992) señala que es una perspectiva cognitiva que “tiene su razón de ser en el hecho de que la mira se ubica no sobre el mundo objetivo, sino en el contexto del mundo de la vida que tiene una relación de copresencia con el mundo objetivo. De esta manera, el método para conocer ese mundo de la vida no puede ser la observación exterior de los fenómenos, sino la comprensión de las estructuras significativas del mundo de la vida por medio de la participación en ellas, a fin de recuperar la perspectiva de los participantes y comprender el sentido de la acción en un marco de relaciones intersubjetivas” (Irene, 1992, pág. 25)

Tomando en cuenta lo anteriormente mencionado es preciso señalar, que el paradigma interpretativo se utilizará en esta investigación para conocer y comprender la realidad de las mujeres que han superado con éxito el problema de violencia doméstica luego de un proceso de intervención social destinado a su recuperación. Interesa reconocer en los discursos de las entrevistadas como fue su trayectoria de vida y los significados atribuidos a la experiencia de violencia y al proceso de intervención.

En el siguiente estudio se analizarán trayectorias de vida y el proceso que han vivido las mujeres en la superación de la violencia. Este análisis se realizará a las mujeres que ingresaron al programa Centros de la Mujer del Servicio Nacional de la Mujer, las cuales lograron cumplir el proceso por completo, ya que lograron romper con el círculo de violencia. El criterio de selección de unidades de análisis consta de:

Mujeres que se encuentren en un rango de edad de 20 a 80 años. Además que hayan egresado del programa Centros de la Mujer de la Comuna de Conchalí.

Para esto es preciso mencionar la metodología utilizada será cualitativa, prevaleciendo el paradigma interpretativo.

3.2 Enfoque de la investigación

El método que se utilizará en la presente investigación, es la metodología cualitativa ya mencionada anteriormente, según lo que nos plantea Rodríguez, Gil y García “Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales, entrevistas, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas” (Rodríguez, Gil y García, 1996)

Para esta investigación es necesario utilizar la metodología cualitativa, ya que lo que se pretende con ellas es poder interpretar la trayectoria de vida de estas mujeres maltratadas, las cuales han sido egresadas de un centro especializado para la superación de la violencia, de estas mujeres se rescatará el pasado, presente y futuro. Es necesario rescatar de estas historias de vida lo común que existe entre ellas, las diferencias, las similitudes, etc. para poder llegar a un análisis concreto, verídico e identificadorio para ellas.

El porqué de la metodología cualitativa y no la metodología cuantitativa. De acuerdo a las diferencias explicadas por el autor Stake, la investigación cualitativa “el objetivo es la comprensión, centrando la indagación en los hechos, tiene un carácter holístico, empírico, interpretativo y empático; mientras que la investigación cuantitativa fundamenta su búsqueda en las causas persiguiendo el control y la explicación”. (Gregorio, Javier, & Eduardo, 1999).

Por lo descrito anteriormente es considerable la utilización de la metodología cualitativa se alinea con nuestra investigación, donde se dará a conocer las historias de vida y las trayectorias de mujeres que han sufrido de violencia, además entregará datos descriptivos los que se basarán en las palabras de las personas entrevistadas.

3.3 Método de estudio

Para poder obtener la información relevante de nuestra investigación se utilizará el método biográfico, porque a través de esta técnica “obtendremos los testimonios subjetivos de una persona en la que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que dicha persona hace su propia existencia, lo cual se materializa en una historia de vida” (Gregorio, Javier, & Eduardo, 1999). Por lo tanto se puede decir que se obtendrán los relatos de vida, de las experiencias vividas en su proceso de superación de la violencia, lo cual se conseguirá a través de las entrevistas semiestructuradas, con el testimonio de las mujeres se podrá identificar los factores que han ayudado a superar la violencia intrafamiliar.

El término trayectoria de vida, también conocido como Historia de vida, es utilizado en investigaciones con orientación cualitativa.

Las historias de vida, lo biográfico y el estudio de casos constituyen una manera alternativa de hacer sociología desde principios del siglo XX. Sus orígenes se asocian a los numerosos estudios que, en el marco de la Escuela de Chicago, proliferaron a partir de la década de los años veinte y contribuyeron a la validez del método biográfico con base en estudios de caso. (Roberti, 2010)

El relato de vida es una reflexión de lo social a partir de un relato personal. Por eso se sustenta en la subjetividad y la experiencia del individuo, no teniendo que ser este último una persona especial, ya que sólo basta con ser parte de la sociedad a la cual se estudia. (Giménez & Mallimaci, 2006).

En la investigación se utilizará el relato de vida, dado que se realizará una indagación sobre el proceso que ha vivido la mujer en la superación de la violencia. En el enfoque biográfico el Daniel Bertaux, menciona que los relatos de vida pueden cumplir varias funciones: una función exploratoria, una función

analítica y verificativa, y finalmente una función expresiva en el estadio de la síntesis. En la fase exploratoria, los relatos de vida cumplen una función del mismo orden que la observación, o las conversaciones con los informantes centrales”. En la fase analítica, toman el estatuto de data (datos empíricos) y son concurrentes y complementarios, simplemente, con el discurso teórico. (Bertaux, 1993)

Según la autora Maira Cordero los objetivos de la historia de vida, como método de investigación, son los siguientes:

- Captar la totalidad de una experiencia biográfica, totalidad en el tiempo y en el espacio, desde la infancia hasta el presente, desde el yo íntimo a todos cuantos entran en relación significativa con la vida de una persona. Incluye las necesidades fisiológicas, la red familiar, las relaciones de amistad, la definición personal de la situación, el cambio personal y el cambio de la sociedad ambiental, los momentos críticos y las fases tranquilas, la inclusión y la marginación de un individuo en su mundo social circundante.
- Captar la ambigüedad y el cambio. Lejos de una visión estática e inmóvil de las personas y de un proceso vital lógico y racional, la historia de vida intenta descubrir todos y cada uno de los cambios acaecidos a lo largo de su vida de la persona, las ambigüedades, faltas de lógica, dudas, contradicciones, vuelta atrás que se experimentan a lo largo de los años.
- Captar la visión subjetiva con la que uno mismo se ve a sí mismo y al mundo, cómo interpreta su conducta y la de los demás, cómo atribuye méritos e impugna responsabilidades a sí mismo y a los otros. Tal visión revela la negociación que toda vida requiere entre las tendencias expresivas de la persona y las exigencias de racionalidad para acomodarse al mundo exterior.
- Descubrir las claves de interpretación de fenómenos sociales de ámbito general e histórico que sólo encuentran explicación adecuada a través de la experiencia personal de los individuos concretos. (Cordero, 2012).

Como se ha señalado anteriormente conocer las historias de vidas de mujeres que han superado la violencia y entregará un aporte al conocimiento del

progreso de las mujeres y los factores influyentes que hayan hecho que este proceso sea exitoso.

Se podrá realizar un análisis de la realidad vivida de nuestras entrevistadas desde el inicio en los centros de la mujer, hasta el término de su intervención, además como futuros profesionales de trabajo social nos aportará información importante para realizar una intervención de acorde a las necesidades y dificultades del proceso de cada mujer.

3.4 Técnicas de recolección de datos

Es necesario mencionar que la técnica que se utilizará en esta investigación es la entrevista semiestructurada, ésta servirá para obtener información más concreta y satisfactoria, la cual será necesaria para la investigación. En las entrevistas semiestructuradas, el entrevistador introduce el tema para que así éste pueda ser expresado por el entrevistado.

Además esta acotación en la información y el entrevistado debe remitirse a ella. Las preguntas que se realizan en la entrevista son preguntas abiertas, las cuales dejan que el entrevistado se exprese abiertamente. En el transcurso de la entrevista se relacionarán temas y se construye un conocimiento y comprensión de la realidad que presenta el entrevistado. Es así como es posible poder realizar una entrevista semiestructurada y llevarla a cabo, en esta entrevista en especial es necesario conocer el pasado y el presente de las mujeres que han superado el ciclo de la violencia y dar un recorrido por la trayectoria de vida, para poder recopilar el mayor tipo de información que sea necesaria, para poder interpretar y analizar de forma concreta de donde viene la violencia o el soportar la violencia que es ejercida contra ellas y como ellas pudieron superarla y salir de ese círculo.

Los temas que se encontrarán presentes dentro de estas entrevistas semiestructuradas, es si hubo historias de violencias vividas durante la infancia y vida de pareja. Además se tomará en cuenta los diferentes factores que influyeron en la superación, primera asistencia, que factores le ayudaron a salir adelante, que les impedía salir adelante, como se desarrollaron los ciclos de violencia, cuáles eran las redes e instituciones con las que se contaban y que acciones tomaron para terminar con el ciclo de la violencia, que les hizo

ingresar al programa de Centro de La Mujer de Conchalí que les otorga el Servicio Nacional de la Mujer.

3.5 Selección de informantes

La selección de informantes es uno de los puntos más importantes dentro de la investigación, ya que estos informantes (personas) son los que facilitan la información necesaria para poder llegar al término de la investigación. Son ellas quienes entregan los datos para poder comprender el fenómeno en cuestión y poder realizar un análisis concreto y verídico.

Para esta investigación se realizarón entrevistas semi estructuradas a ocho mujeres, las cuales cumplan con los siguientes criterios:

- Mujeres que han experimentado violencia de género. Es decir mujeres que hayan sido víctima de violencia durante sus relaciones de pareja
- Mujeres que han participado en programas de intervención de Servicio Nacional de la Mujer, en este caso en El Centro de la Mujer de la Comuna de Conchalí y hayan terminado su proceso de intervención exitosamente según criterios de egreso.
- Mujeres que han sido dadas de alta o egresadas satisfactoriamente, del Centro de la Mujer de la Comuna de Conchalí, ya que es necesario para la investigación que hayan sido dadas de alta o “egresadas”, como indicador de superación de la violencia.
- Mujeres que han sido dadas de alta o egresadas satisfactoriamente, hace más de un año. En este periodo no deben presentar recaídas.
- Mujeres que se encuentren en el rango etario entre los 20 y 80 años, ya que son personas adultas y se encuentran en las edades más frecuentes de egresos del Centro de la Mujer.
- Mujeres que se encuentren viviendo en la Región Metropolitana.
- Se realizaron ocho entrevistas, ya que en ese número se observó la repetición de información, “punto de saturación de la información, es decir el punto en el cual realizar entrevistas adicionales no aporta nada nuevo a la información que ya tenemos” (Blasco & Otero, 2008)

- La selección del centro de la mujer de Conchalí se realizó considerando que el centro representa la intervención social propuesta desde el Estado y además de ofrecer condiciones de accesibilidad.

3.6 Criterios de validación

Los escritos plantean acerca de la interrogante de si es necesario o no, la utilización de un mecanismo que pruebe el rigor científico en los estudios de carácter cualitativo, como es el caso de esta investigación. Es posible afirmar que sí existen procesos que permiten avalar la veracidad y valor científico de un estudio cualitativo. Bajo el punto de vista de la investigación cualitativa, existen cuatro mecanismos que dan la garantía antes mencionada, mediante la Credibilidad, Confirmabilidad, Transferibilidad y Consistencia.

La Credibilidad consiste en “que los datos de la investigación sean aceptables, es decir, creíbles.” (Pérez, 2007) o válidos. Se sugiere un trabajo en el mismo lugar de estudio, y contrastar los resultados con la comunidad objeto de estudio para hallazgos mayormente profundos.

Además se encontraron presente los criterios de validez intersubjetiva y la saturación.

Validez intersubjetiva: hace referencia a la existencia de múltiples investigadores para llevar a cabo el mismo estudio. Esta técnica consiste en la formulación de un espacio de debate que posibilite “el análisis de los datos y el contraste y discusión sobre los mismos, (logrando) un cierto grado de credibilidad de la información obtenida” (Pérez, 2007) a través del consenso entre los investigadores, ya que “si todos opinan lo mismo sobre un hecho, es evidente que algo objetivo existirá que les permita captar el significado de la misma forma” (Pérez, 2007).

Saturación: consiste en el reunir suficientes pruebas y datos, de modo que éstos garanticen credibilidad al estudio. Por otra parte “la saturación de conocimiento supone que se han establecido las pautas estructurales que subyacen a un determinado conjunto de procesos sociales” (Mejía, 2000) se establece una relación directa entre los datos y el objeto social estudiado. En

la práctica investigativa el saturar responde a que “cuando una categoría está saturada no queda otra cosa sino orientarse hacia nuevos grupos para obtener datos sobre otras categorías e intentar saturar también estas nuevas categorías.” (Glaser y Strauss, 2009).

3.7 Análisis de datos

Después de realizar las entrevistas, se procedió a realizar el análisis de la información recabada. El análisis de datos se entiende como “*el proceso mediante el cual se organiza y manipula la información recogida por los investigadores para establecer relaciones, interpretar, extraer significados y conclusiones*” (Clemente, Oswaldo, & Lucia, 2005).

Los datos que se analizarán se obtendrán de cada transcripción que se grabó de cada mujer entrevistada.

Para el análisis de la entrevista se realizará por los siguientes pasos:

- Obtener la información: a través de realización de entrevistas.
- Capturar, transcribir y ordenar la información: la captura de la información se hace a través de diversos medios. Específicamente, en este caso es de entrevistas, a través de un registro electrónico (grabación o en formato digital). Luego las entrevistas fueron transcritas y traducidas a texto en formato Word.
- Codificar la información: codificar es el proceso mediante el cual se agrupa la información obtenida en categorías que concentran las ideas, conceptos o temas similares descubiertos por el investigador, o los pasos y/o fases dentro de un proceso. Los códigos son etiquetas que permiten asignar unidades de significado a la información descriptiva o inferencial compilada durante una investigación.

Integrar la información: relacionar las categorías obtenidas en el paso anterior, entre sí y con los fundamentos teóricos de la investigación. El proceso de codificación fragmenta las transcripciones en categorías separadas de temas, conceptos, eventos o estados. La codificación fuerza al investigador a ver cada

detalle, cada cita textual, para determinar qué aporta al análisis. Una vez que se han encontrado esos conceptos y temas individuales, se deben relacionar entre sí, poder elaborar una explicación integrada. Al pensar en los datos se sigue un proceso en dos fases. Primero, el material se analiza, examina y compara dentro de cada categoría. Luego, el material se compara entre las diferentes categorías, buscando los vínculos que puedan existir entre ellas. (Núñez, 2006).

Además de ello es importante mencionar que existe dentro de la recolección de datos, la reducción de datos el cual “consiste en la reducción de los datos, es decir, en la simplificación, el resumen, la selección de la información para hacerla abarcable y manejable” (Rodríguez, Gil & García, 1999)

Los datos reflejados en el análisis serán representados en una matriz. Para realizar el análisis, se construyó una Matriz dividida en Categorías y Subcategorías, la que fue diseñada a partir de los objetivos de la investigación, tomando como referencia el Objetivo General y para las Subcategorías se toman en cuenta los objetivos específicos, generando desde aquí las diferentes categorías y subcategorías que se van aplicando de acuerdo a lo planteado en el Planteamiento del Problema y el Marco Teórico; las cuales fueron reafirmadas y modificadas mediante el discurso de los informantes, recabadas en las distintas entrevistas y a través del análisis que se realizaba a la matriz a medida que se iba desarrollando en análisis pertinente de cada una de las categorías.

Este análisis abordará los objetivos generales y los objetivos específicos, intentando categorizar y fragmentar el contenido de esta matriz de análisis. Se hará una descripción de cómo se recopilaron los datos para esta investigación.

La matriz es una herramienta para analizar e interpretar que nos ordena y valora la información recogida de los datos, a través, de las entrevistas semiestructuradas, también nos permite relacionar y deliberar los datos recopilados y llegar a las conclusiones del estudio lo más certeras y aproximadas a la realidad. Para la construcción de la Matriz, se comenzó con un cuadro de categorías y subcategorías, realizadas en función de los objetivos generales y objetivos específicos. Para el análisis se identifican 12 categorías, que se desarrollarán en este capítulo

Cuadro Categorías de Análisis

CATEGORIA	SUBCATEGORIA
1.Trayectoria Vital:Corresponde al curso o desarrollo de una persona a través del tiempo. En este caso interesa reconocer su trayectoria de violencia	1.1. violencia en la infancia
	1.2. violencia en la adolescencia
	1.3. violencia en la familia
	1.4. violencia en el pololeo
2.Tipo de Violencia:Formas o modalidades en que se manifiesta la violencia .	2.1. Psicológica
	2.2. Física
	2.3. Sexual
	2.4. Económica
	2.5. Ambiental o situacional
	2.6. Simbólica
3.Hitos y Factores Desencadenantes de Búsqueda de Ayuda. Momentos o situaciones que se destacan como relevantes al momento de pedir ayuda.	3.1. Primer Hito
	3.2. Factor Hegemónico
	3.3. Factor que desencadena la violencia
4.Romper el silencio: Factores, hechos situaciones que impulsan la decisión de hacer pública la violencia.	4.1 Factores inhibidores
	4.2 Factores impulsores
	4.3 Factores precipitantes
5.Búsqueda de ayuda: Personas, instituciones que inciden en la demanda de apoyo .	5.1. Redes familiares
	5.2. Redes comunitarias
	5.3. Redes institucionales
	5.4. Iniciativa propia
6.Proceso de reparación o tratamiento: Principales momentos que se observan durante el proceso interventivo.	6.1. Inicio
	6.2. Desarrollo
	6.3. Egreso
7.Post egreso:Eventos significativos que den cuenta de su proceso de superación.	7.1. Corto Plazo
	7.2. Mediano Plano
8.Factores coadyuvantes: Elementos de si misma y de su entorno que releva como impulsores del cambio.	8.1. Personal
	8.2. Familiar

	8.3. Comunitario
	8.4. Institucional
9. Factores obstaculizadores: Elementos de si misma y de su entorno que releva como obstaculizadores del cambio	9.1. Personal
	9.2. Familiar
	9.3. Comunitario
	9.4. Institucional
10. Concepciones de familia: Cambios en la noción de familia.	10.1 Tradicional en cuanto a su estructura
	10.2. Considera familia otras configuraciones
11. Concepciones de pareja: Cambios en la noción de pareja.	12.1. Tipos ideales
	12.2. Tipos reales
12. Superación de la violencia: Concepción que tiene respecto de la superación y la intervención.	12.1 Período sin violencia
	12.2 Necesidades de apoyo para mantenerse libre de violencia
	12.3 Apoyos recibidos que la han ayudado a mantenerse libre de violencia

Ya teniendo el cuadro de categorías, en esta etapa del estudio, se presenta el análisis de la información recopilada a través de las ocho entrevistas, realizadas a mujeres, los que para efectos de presentación se trabajan por doce grandes categorías de análisis, que son desarrolladas en el siguiente capítulo, en el anexo se muestra la matriz completa con los párrafos textuales extraídos de las entrevistadas.

CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Trabajo de Campo

El trabajo de campo es el conjunto de acciones encaminadas a obtener en forma directa, datos sobre las fuentes primarias de información, es el punto en el cual se aplicaron los instrumentos que permitió recopilar los datos obtenidos en esta investigación.

El trabajo de campo se comenzó a realizar entre Julio y Septiembre del año 2014. El equipo investigador se acercó al Centro de la Mujer de Conchalí y presentó la propuesta de investigación al programa, donde este accedió y facilitó el acceso a la base de datos del Centro para poder ubicar a las mujeres que coincidieran con el perfil de mujeres egresadas del programa hace más de un año, para que participaran de esta investigación.

El Criterio de selección se realiza a partir de una evaluación personal y estratégica para la muestra, y en relación a esto se identifica el pensamiento de Ruiz que dice "...el investigador selecciona los informantes que han de componer la muestra siguiendo un criterio estratégico personal"

Se toma la base de datos que facilita el Centro de la Mujer de Conchalí, tomando en cuenta el primer criterio de selección "estar egresada satisfactoriamente del Centro, hace un año atrás, año 2013" "Con un rango etario entre 20 y 80 años". Con esta forma de seleccionar se evita el sesgo y se entrega una visión más transparente a la investigación. Los filtros aplicados a la selección de la muestra pasaron por: Egresadas hace un año, mujeres del año 2012, rango etario. Se toma esta lista de las mujeres ordenada por fecha de egreso, y el primer contacto se realiza por teléfono, se sigue el orden del listado, todo esto para evitar la contaminación o el sesgo de la muestra.

El contacto consiste en explicarle al informante la importancia de la investigación y se le invita a participar de una entrevista cara a cara, con un tiempo estimado de una hora a una hora y media, el lugar lo facilita el Centro de la mujer de Conchalí, pero hay mujeres que no pueden ir al centro, pero tiene la intención de participar se coordina una visita domiciliaria, tomando las precauciones de seguridad correspondiente, que la mujer se encuentre sola en su domicilio. Se le solicita a la mujer su consentimiento para poder grabar su entrevista, a lo que todas accedieron.

En la segunda parte se realizó un protocolo de entrevista, que se anexa en el documento, el cual hace referencia a la trayectoria de vida de las entrevistadas, comenzando en su infancia y terminando en su vida actual, estas fueron una serie de preguntas semiestructurada, las cuales serían aplicadas a cada una de estas ocho mujeres, las que formaron parte de la

muestra de esta investigación. Este instrumento se presentó a la docente guía para su aprobación.

Posteriormente y luego de lo ya mencionado, se aplicó esta entrevista a las ocho mujeres en el mes de Septiembre, las entrevistas fueron realizadas a tres de ellas en el Centro de la Mujer de Conchalí y las otras cinco mujeres fueron entrevistadas en sus respectivos domicilios, la idea era que ellas se sintieran cómodas para poder realizar las entrevistas de forma exitosa. Las entrevistas tuvieron una duración promedio de 1 hora y 1:50 minutos, estas entrevistas fueron grabadas en sistemas reproducibles de audios y posteriormente transcritas en formato Word, las transcripciones realizadas tienen en promedio entre 5 y 28 hojas.

A continuación se presenta un resumen de las características principales de las entrevistadas, los nombres utilizados son de fantasía para proteger la identidad de las fuentes:

➤ *Entrevista Mujer E1:* Alondra una mujer de nacionalidad Chilena, proveniente de una familia nuclear biparental¹⁶, al momento de la entrevista tiene 29 años de edad. En el marco de la educación tiene enseñanza media completa. Comienza esta relación violenta, forzada por su madre a los 15 años, con el que se casa más tarde. A raíz de esta relación tiene dos hijos que son menores de edad en la actualidad. Mantiene un periodo de violencia de 29 años, ya que esta viene desde su nacimiento y traspasa el tiempo que dura su matrimonio. Rompe el ciclo de la violencia hace dos años. Ella en la actualidad tiene otra pareja, se siente respetada como persona, está construyendo sus sueños postergados, estudiar una carrera y proyectándose con una Pyme.

➤ *Entrevista Mujer E2:* Valeria una mujer de nacionalidad Chilena, proveniente de una familia sin núcleo¹⁷, al momento de la entrevista tiene 69 años de edad. Terminó sus estudios de enseñanza media satisfactoriamente.

¹⁶Se denomina así a la familia conformada por padre, madre, hijas e hijos.

¹⁷Sin núcleo familiar: Constituido por un hogar en que no está presente el núcleo familiar primario (hogar nuclear). Puede tomar las siguientes formas: jefe (a) de hogar y no pariente (s); jefe (a) de hogar y cualquier otro pariente; jefe (a) de hogar y cualquier otro pariente y no pariente (s).

Comienza esta historia de violencia hace 40 años, cuando se casó con el padre de sus tres hijos hombres, todos ellos mayores de edad. Esta historia de violencia se ve teñida por episodios históricos a nivel país, que este hombre desencadena al ser guardia presidencial del presidente Allende, donde al momento del golpe de estado de 1973, fue detenido y desaparecido por cerca de una semana, apareciendo posteriormente, en silencio y sin comentarios, afectando posteriormente fuertemente su relación de pareja. Rompe el ciclo de la violencia hace tres años. Ella en la actualidad, si bien vive aun con su agresor, tienen vidas separadas e independientes, con una mejor relación en torno a comunicación y límites; por lo pronto vive el día a día y asiste a clases de trabajo espiritual.

➤ *Entrevista Mujer E3:* Natalia una mujer de nacionalidad Chilena, proveniente de una familia nuclear monoparental¹⁸, al momento de la entrevista tiene 74 años de edad. Sus estudios le permitieron llegar hasta quinto año básico. Comienza esta historia de violencia hace 42 años, de esta nacen tres hijos dos mujeres y un hombre, mayores de edad en estos momentos. Rompe el ciclo de la violencia hace dos años. En la actualidad esta se encuentra separada de hecho, dentro del mismo hogar, está tranquila y vive en función de sus hijos.

➤ *Entrevista Mujer E4:* Nidia una mujer de nacionalidad Peruana, proveniente de una familia nuclear biparental¹⁹, al momento de la entrevista tiene 42 años de edad. La única mujer de tres hermanos, termino sus estudios de enseñanza media satisfactoriamente. A los 25 años conoció a su marido y se casaron, tienen tres hijas de esta unión, con 21 años de violencia. Rompe el ciclo de la violencia hace dos años, ya no está el padre de sus hijas, inició el proceso de divorcio y está empezando a proyectar nuevamente su vida, ingreso al proyecto mujer emprendedora, además estuvo en clases de computación, espacios generados en el Centro y que ella ha aprovechado al máximo para su desarrollo personal, integración social y recuperación del ser.

¹⁸Nuclear monoparental: integrado por uno de los padres y uno o más hijos

¹⁹Nuclear biparental: pareja unida o casada legalmente con o sin hijos

➤ *Entrevista Mujer E5:* Sandra una mujer proveniente de una familia extensa compuesta²⁰, al momento de la entrevista tiene 53 años de edad. Terminó sus estudios de enseñanza media en el colegio hasta segundo medio, completando estos posteriormente en la noche, realizó estudios técnicos de enfermería terminados, con una hija de su primer matrimonio y una segunda hija con su marido actual, agredida por ambos maridos, con casi 40 años de violencia entre los dos esposos, de esta última relación ella no se separó. Decidió trabajar en su desarrollo personal donde ella era el principal actor. Rompe el ciclo de la violencia hace dos años, actualmente realiza cursos de maquillaje y artesanía.

➤ *Entrevista Mujer E6:* Marcela una mujer proveniente de una familia extensa monoparental, al momento de la entrevista tiene 51 años de edad. La mayor de dos hermanas, su educación llegó a segundo medio y no terminó. Con una relación de 26 años de matrimonio de estos 18 años han sido de violencia, de esta relación nacen 4 hijos 3 hombres y una mujer, con solo un hijo Jeremy menor de edad 15 años. Rompe el ciclo de la violencia hace un año, pero sigue en convivencia con el agresor. Actualmente es micro empresaria, se integró al programa mujer emprendedora, para proyectar su futuro y el de sus hijos.

➤ *Entrevista Mujer E7:* Jennifer una mujer proveniente de una familia nuclear biparental, al momento de la entrevista tiene 47 años de edad. Eran dos hermanas solamente muy unidas y con mucha vida familiar en su familia de origen. En relación a la Educación termina su enseñanza media. Con una relación de 21 años de casados y llegó a tener 11 años de violencia, de esta relación nacen 5 hijos, dos hombres y 3 mujeres, donde 3 de ellos son menores de edad. En la actualidad, separada de hecho, trabajando, se siente tranquila y recuperando espacios sociales, redes y emociones perdidas.

²⁰Extenso o compuesto: corresponde a cualquiera de los tipos definidos anteriormente, más la presencia de uno o más parientes (extenso) o no parientes (compuesto) del jefe de hogar..

➤ *Entrevista Mujer E8:* Andrea una mujer proveniente de una familia nuclear biparental, al momento de la entrevista tiene 40 años de edad, tiene dos hermanas más, con una madre universitaria ella alcanza estudios universitarios en el Sur, obteniendo el título de Profesora de Enseñanza Media. Su núcleo familiar comprenden sus padres y dos hermanas. Con una relación de 14 años de convivencia se da cuenta que ha tenido los mismos 14 años de violencia, en el marco de esta relación nacen dos hijos menores de edad. En la actualidad trabaja en un Liceo, dio un giro a su vida al separarse, se compró un departamento, cambio el auto... ella menciona “el me frenaba”, en el contexto comunitario aprovecha sus espacios sociales para replicar su experiencia y orientar a adolescentes en el ámbito de la violencia en el pololeo.

4.2 Análisis de datos

A continuación se presentan los resultados de la investigación. Para ello se presenta la malla temática con las categorías generadas a partir de los objetivos y del discurso de las entrevistadas , ilustrando con la textualidad de los sujetos entrevistados.

4.2.1 Trayectoria de vida

- Violencia en la infancia
- Violencia en la adolescencia
- Violencia en la familia
- Violencia en el pololeo

Como se señaló se entiende por trayectoria el recorrido, curso o desarrollo que las entrevistadas han tenido en la experiencia de violencia, observando en general la presencia de violencia en distintos momentos de su ciclo vital. La exploración de la Trayectoria de Vida, permitió comprender el sentido que estas mujeres otorgan a los hechos de violencia. Al analizar las entrevistas realizadas a las mujeres que han sido tratadas por experiencias de maltrato es posible identificar la presencia de diversos tipos de violencia a través de su ciclo vital.

En el discurso de la mayoría de las entrevistadas es posible observar la existencia de experiencias de violencia física o psicológica en la infancia, si bien el tipo de violencia que más se refleja es la violencia psicológica. De este

modo la mitad de las entrevistadas refiere haber sufrido algún tipo de violencia en la infancia. Esta violencia fue ejercida por parte de su familia, la violencia fue de modo regular e implicaron lesiones de carácter emocional y físico. Este dato es importante, ya que da cuenta de un proceso de socialización en la violencia que comienza en la primera infancia

“...cuando llegaba en la noche mi abuelo daba el reporte de por así decirlo de como nosotros nos portábamos y mi mamá a veces era como bien agresiva ehee me pegaba a mi más que a mi hermana” (E6)

Como sabemos la violencia es toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual. La violencia doméstica y el maltrato infantil, en particular, son manifestaciones de una causalidad compleja que involucra a toda una matriz relacional socioeconómica, cultural y paterno-filial, si bien hay un agresor principal, el niño es víctima también de las amenazas de otros familiares o personas significativas de su vida cotidiana. Lo anterior se da claramente en el relato ya que si bien es la madre quien ejecuta el maltrato físico, el abuelo es coautor en la medida que informa de las “conductas sancionables”, pero también agrede psicológicamente con la amenaza de “acusar”. En la literatura especializada se advierte sobre las graves consecuencias que conlleva la violencia hacia los niños en su desarrollo físico y emocional” La exposición a la violencia en la primera infancia puede afectar el cerebro del niño, en proceso de maduración. La exposición prolongada de los niños y niñas a la violencia, ya sea como testigos o como víctimas, puede alterarles el sistema nervioso e inmunológico y provocar trastornos sociales, emocionales y cognitivos, además de conductas que causan enfermedades, lesiones y problemas sociales" (...) es así como la violencia en la infancia puede marcar todas las siguientes etapas, ya que los niños y niñas se encuentran en la infancia en pleno desarrollo y la violencia puede afectar de tal manera que las consecuencias de esta se pueden ver reflejadas más adelante en la adultez aguantando la violencia hacia ellas por parte de otros (Unicef, 2007)

Dentro de los relatos de las entrevistadas, es posible identificar también situaciones en los que experimentaron violencia durante la adolescencia. El

maltrato vivenciado en esta fase de la vida se asocia al control de la conducta adolescente y es percibido como injusto en términos del trato desigual entre hermanos.

“Me recuerdo que en muchas ocasiones por culpa de mi hermana mi mamá teniendo 14 años me golpeaba porque mi hermana llegaba tarde, por mi hermana no hizo esto, porque mi hermana no hizo lo otro, era yo la responsable” (E6)

El antecedente de violencia familiar podría ser un factor predictor de trastornos de conducta en la adolescencia. Se podría pensar que las consecuencias del maltrato adolescente son menos serias que cuando tiene lugar sobre niños de menos edad, no obstante los daños pueden ser también muchos especialmente a nivel del deterioro de la autoestima, trastornos del ánimo y consumo abusivo de alcohol y otras drogas. El antecedente de violencia familiar podría ser un factor predictor de trastornos de conducta en la adolescencia.

Avanzando en los relatos presentados por las entrevistadas, es posible dar cuenta que en sus experiencias vitales hay evidencia de violencia en las primeras etapas de su trayectoria vital. Este tipo de violencia se encuentra reflejada en una violencia ejercida por parte de los progenitores sobre sus madres o ellas mismas.

“...ya después de eso las peleas fueron subiendo de grado, yo empezaba a ver que mi papá estaba ahorcando a mi mamá ya después empecé a ver que de repente llegábamos a la casa y ya estaba todo echo tiro, mi papa ya eran amenazas de muerte para mi mama y para mí” (E1)

La violencia familiar en un sentido amplio, se puede decir que cualquier miembro de la familia, independientemente de su sexo o edad, puede ser agente o víctima de la relación abusiva. Sin embargo, las estadísticas a nivel internacional y nacional muestran que las mujeres, las niñas y los niños, así como los y las adultos mayores, son las víctimas más comunes de ésta” (SERNAM). Lo que queda de manifiesto en los relatos de las entrevistadas.

También se puede deducir, que algunas de ellas experimentaron violencia en el pololeo, habiendo un control y manipulación sobre ellas.

“...si yo quería no se po iba donde una amiga después cuando yo llegaba, él estaba a la bajada de la micro, con la cara larga, enojado, enojado, porque de donde venía y como y que andaba haciendo, mira la hora que es. Yo le decía pero que tiene si yo fui donde una amiga, ni siquiera mis papás me controlaban en ese aspecto y lo hacía él” (E7)

Si bien se sabe que existe la violencia física, violencia psicológica, entre otras. Se puede mencionar que el controlar y manipular al otro, son aristas de la violencia psicológica. Dentro de la cual hace referencia a insultos, críticas, hostigamiento verbal, etc. La violencia en las relaciones de pareja en general y en la población adolescente y joven en particular, es un problema social serio con los que se enfrenta la sociedad. Este fenómeno es relativamente conocido en población adulta, sin embargo es escaso en este tipo de relaciones. Es en las primeras vinculaciones amorosas donde adolescentes y jóvenes construyen sus ideas iniciales sobre qué esperan en una relación de pareja y cómo se debe comportar en la intimidad, algo que a futuro va a repercutir en su vida adulta (Dion y Dion citado por Fernández y Fuentes, 2006).

En los relatos de las mujeres entrevistadas es posible identificar la presencia de violencia de género en las distintas fases de su trayectoria de vida. De este modo las entrevistadas refieren diversas experiencias de violencia y/o maltrato físico y psicológico, los cuales van condicionando su modo de relación con otros e instalando aprendizajes de si mismas, que menoscaban su posición al interior de la familia y posteriormente en otros lugares tales como colegio, pareja y trabajo.

4.2.2 Tipos de violencias

- Violencia psicológica
- Violencia física
- Sexual
- Económica
- Ambiental
- Simbólica

A continuación se realizará el análisis de la categoría tipos de violencia que están divididas en las subcategorías de violencia psicológica, económica, sexual, ambiental, física y simbólica, de estos tipos de violencia se obtendrá información relevante que aportaran entender las diversas etapas que han vivido las mujeres.

La violencia psicológica como señalamos en el marco de referencia dice del hostigamiento verbal entre los miembros de la familia a través de insultos, críticas permanentes, descréditos, humillaciones, silencios, entre otras; es la capacidad de destrucción con el gesto, la palabra y el acto. Esta no deja huellas visibles inmediatas, pero sus implicaciones son más trascendentes.

*“... yo en ese tiempo en los primeros años yo le tenía miedo, yo le tenía miedo yo le tenía terror, incluso tenía miedo de irme de porque me decía el si te vas te busco y donde te pille te mato y yo creía que era capaz”
(E3)*

La mayoría de las entrevistadas tuvieron violencia psicológica en su trayectoria de vida esta violencia se manifestó a través de amenazas e insultos, que buscan generar miedo y dominación.

La violencia psicológica incluye manifestaciones como la degradación psicológica, la humillación verbal, la continua amenaza de abandono, la amenaza de agresión física, la reclusión en el hogar, entre otros. Otra definición más acotada, desde el ámbito de la salud, la describe como “todo acto que tiene como fin destruir la autoestima de la víctima y denigrarla como ser humano, limitando o negando los estímulos que le producen bienestar (Ramos, 2005, pág. 38), así como todas aquellas acciones que limiten el libre desarrollo de su personalidad”²¹. Es importante no perder de vista que toda forma de violencia tiene impacto a nivel psicológico y social.

Otra subcategoría analizada es la violencia física, esta se presentó en las mayorías de las mujeres a las cuales se les realizó las entrevistas. Este tipo de violencia es una de más difícil de suprimir en la sociedad.

²¹GüezmesA; Loli S. Violencia familiar, enfoque desde la salud pública: módulo de capacitación. Lima: Organización Panamericana de la Salud

En el caso de las mujeres entrevistadas es posible identificar una fuerte presencia de este tipo de violencia, la mayoría de las mujeres padecieron violencia física por parte de su pareja, los tipos de agresiones que vivieron fue zamarreos, golpes de puños, golpes de pies y estrangulamiento. La violencia física genera un fuerte impacto emocional en las mujeres, produciendo miedo, baja autoestimas y aislamiento.

El Servicio Nacional de la Mujer define como violencia física, maltrato o abuso físico es la más fácil de reconocer y se define como todo “Acto ejercido por una persona que está en relación de poder con respecto a otra, la cual inflige o intenta infligir daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física o algún tipo de objeto u arma, que pueda provocar o no lesiones externas, internas o ambas”.

“... me agarra del pelo me saco pelo y me pega y me pegaba y me pegaba combo combo patadas, eres una maraca eres perra eres una prostituta, que te creí que que soy que me veni a cagar” (E6)

La violencia física es además una acción dirigida a atentar contra la integridad física de la víctima, como un mecanismo para ejercer poder y control. Habitualmente la violencia física va acompañada de violencia verbal. La palabra en la forma de insulto intensifica la agresión y degradación que experimenta la mujer con el maltrato.

Otro tipo de violencia identificada en el relato de las entrevistadas es la violencia sexual, la minoría fue obligada a tener relaciones sexuales para poder obtener un beneficio. La OMS (organización mundial de la salud) define la violencia sexual como “todo acto sexual o la tentativa de consumarlo, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones destinadas a la trata o a utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por parte de otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el trabajo”. Lo dicho anteriormente queda demostrado en el siguiente relato:

“Después llego al extremo que si yo no quería tener relaciones con él, como era su cama yo tenía que tener relaciones con él porque era su cama, entonces si tú quieres seguir” (E2)

La coacción incluye uso de grados de variables de fuerza, intimidación psicológica, extorsión, amenazas. Estas situaciones pueden tener varias consecuencias en la conducta de las mujeres que puede afectar en su entorno y su vida social.

La violencia económica se pudo constatar solo en algunos casos, es posible identificar en el testimonio de las mujeres la violencia económica manifestada a través de determinados derechos de propiedad sobre los bienes y recursos de la familia, control del dinero. La dependencia económica, es una de las expresiones de relaciones de poder desiguales, y forma parte de la construcción de la identidad de las mujeres en una sociedad machista. Por ello, la dependencia económica puede convertirse en un factor de abuso en las relaciones de pareja.

El SERNAM no indica que se puede ver reflejado cuando el hombre exige a su pareja todo tipo de explicaciones para “*darle dinero*”, o bien cuando entrega menos cantidad de la necesaria. Otra forma de ejercer violencia en este ámbito, es impedir que la mujer trabaje, aunque los recursos que pudiera aportar sean primordiales.

“el disponía de la plata y yo tenía que comprar lo que él dijera, tenía que comprar a los niños lo que él me digiera y yo tenía que batirme con la plata que él me diera siempre fue así controlador en ese sentido tanto con la plata como conmigo” (E6)

En el caso de las entrevistadas sus parejas le restringían el manejo del dinero, administraban el monto en ellas utilizaban para comprar las cosas para el mantenimiento del hogar, en otro caso la mujer se le prohibía el uso de determinadas cosas del hogar a cambio de relaciones sexuales, esto provoca la inseguridad y pone en riesgo la sostenimiento del hogar.

En relación a la Violencia Ambiental, solo una de las entrevistadas de ocho, da cuenta en su relato este tipo de maltrato, que va hacia sus cosas personales. Este tipo de violencia, aun es poco reconocida en los estudios realizados a la fecha, si bien se tipifica como "Maltrato Ambiental" o "Violencia Ambiental", está estrechamente unido al psicológico, que dice de la destrucción de objetos personales, matar animales domésticos, esconder pertenencias de la víctima, que sean objetos que estén conectados

emocionalmente con la mujer o que provoquen temores o incomodidad. El Instituto de Salud Pública de Madrid en sus Documentos Técnicos menciona, que El Maltrato Ambiental "pretende intimidar a la mujer dañando el medio que la rodea, para conseguirlo, rompe objetos de uso personal o a los que ella tiene especial cariño, desparrama la basura, invade la cama con elementos que a ella la atemorizan (pornografía, armas) o ataca a los animales domésticos. (Instituto de Salud Pública, 2003, pág. 16)

"llegaba a mi pieza que estaba hecha y estaba el colchón en el suelo sacaba mis cosas y me hacía un cerro de mi cosas en el suelo en medio de mi pieza, y llegaba a ordenar y la gritadera que era una tal por cual y tiraba las cosas me hacía tira mis cuadernos si yo me compraba un shampo o un talco usaba todo mis colonias las habría y se las tiraba como si fuera agua así que yo llegaba y no podía tener nada porque todo me lo hacía tira"(E1)

Montserrat Sagot, define la violencia ambiental dice: *"En ese sentido, el daño o la destrucción de objetos es más fácilmente reconocido como violencia cuando afecta a enseres necesarios para vivir: los portones que dan seguridad, los vidrios que protegen del frío, la maquinaria y los implementos con los que ella trabaja, los utensilios con los que realiza trabajo doméstico, o los muebles donde duermen o comen."* Montserrat Sagot, (2000: 87). Desde esa perspectiva, algunas mujeres entrevistadas por actuaciones de los agresores sufren pérdidas o deterioro de objetos personales. Otros casos más graves perdieron las casas donde vivían, esta grave agresión contra ellas y sus hijos e hijas es dimensionada desde una concepción de necesidades familiares insatisfechas y no desde derechos irrespetados.

"mi papá dio la llave del gas y quemó el departamento en que vivíamos, se quemó todo, quedamos sin nada"(E1)

Por otro lado tenemos la Violencia Simbólica, donde el relato de solo una entrevistada da cuenta de esta categoría. El francés Pierre Bourdieu en la década de los 70, menciona que: *"El "colegio" es un agente singular que contribuye a la estructura de dominación, donde el dominado se siente obligado a conceder al dominador. Entendemos este concepto, que en ciencias sociales se utiliza para describir una acción racional donde el*

"dominador" ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los "dominados"

"en mi colegio de monjas siempre estuvo el día de la mamá, entonces ahí nadie se preocupa de quien no tiene mamá o quien no tiene papá, entonces hagamos esto para la mamá, entonces yo me cuestionaba por que hacer esto si yo no tengo mamá, entonces yo lo hacía y la escondía" (E2)

La violencia de género, como fenómeno complejo supone la articulación muchas violencias que irían desde una violencia simbólica que construye los cuerpos culturalmente tensionándolos, hasta la violencia física que amenaza a las mujeres por el mismo hecho de serlo. La violencia simbólica como esquemas comprensivos que pone en práctica el dominado para percibirse y apreciarse, o para percibir y apreciar a los dominadores, son el producto de la asimilación de las clasificaciones naturalizadas de las que su ser social es el producto. (Velasco, 2007)

4.2.3 Hitos y Factores Desencadenantes de Búsqueda de Ayuda.

- Primer hito
- Factor hegemónico
- Factor que desencadena la violencia

Un factor que se visualiza como un “desde ahí”, en los relatos, respecto de aquello que desencadena una violencia generalmente física, es el “primer hito”, la mayor parte de las entrevistadas dan cuenta de este hecho, donde se reconoce una continuidad ascendente y marcada de la violencia, que se mostró como un factor precipitante en la toma de decisiones y fundamental para buscar ayuda y salir del círculo de la violencia. Este evento forma parte de la ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar.

Por otro lado podemos evidenciar como las mujeres construyen este primer hecho de violencia; en dos de los relatos la agresión física se “justifica” por una conducta de ella “la infidelidad”, hablamos de “justificar”, ya que ellas se sienten culpables *“me daba vergüenza si están en duelo y dije no me caí ya después, me empezó a pegar más seguido”* y claramente se siente culposas frente al hecho, aunque nada justifique una agresión, de ningún tipo. Aquí

podemos develar el acto de enmascaramiento²², que se constituye en un factor de ocultamiento de un hecho mayor y negativo, donde el agresor utiliza la instancia para seguir con el maltrato, entregándole la culpa de sus acciones .

“ y después mi marido se dio cuenta, y yo voy y le digo un día po, sabía que yo te engañe y fue la primera vez que el me pegó, toda la noche solo en la boca por mentirosa, me decía, al otro día tenía la boca toda deforme y me siento en la mesa y me dicen y que te pasó y yo no quise gritar ni nada, yo no quería decir nada me daba vergüenza si están en duelo y dije no me caí ya después, me empezó a pegar más seguido" (E1)

Por otra parte el factor hegemónico se hace evidente y claro en los relatos de las entrevistadas. Podemos inferir que este factor es el que encabeza la desigualdad entre hombre y mujer, denominado como “poder patriarcal”, “masculinidad hegemónica”, donde se da cuenta del aprendizaje jerárquico que han tenido las sociedades a través del tiempo, siendo este conocimiento traspasado de generación en generación. Conductas aprendidas e impuestas socialmente, donde se coloca a la mujer en un nivel inferior al hombre, al respecto, Luis Bonino señala “que la masculinidad hegemónica se trata de la configuración normativizante de prácticas sociales para los varones predominante en la cultura patriarcal, con variaciones pero persistente. Aunque algunas de sus componentes estén actualmente en crisis de legitimación social, su poder configurador sigue casi intacto”. (Bonino, 2002)

"Porque como había que cuidarlos (a los niños) no me dejó trabajar, no me dejaba salir ni tener amiga, era una dueña de casa, yo no decía nada po, me adecuaba, mi mamá decía que era lo que me correspondía hacer, yo lo encontraba natural po, yo andaba con pijama estaba gorda y me eche 11 años de mi vida así sin arreglarme sin salir sin tener amigas" (E1)

"él siempre fue el poderoso de las cosas" (E2)

²²“Modificar la apariencia de una cosa para ocultar sus características negativas”
<http://es.thefreedictionary.com/enmascarar>

En esta “ruta crítica” que hemos mencionado, podemos identificar los factores que desencadena la violencia, que se han mencionado por las mujeres entrevistadas como: La infidelidad, el aspecto económico, los hijos, el pasar más tiempo en casa, negación al acto sexual, celos injustificados, poder, se ha desarrollado ha organizado los grupos de factores en:

- *“Factores de riesgo personales: a) Historial de enojos o explosiones incontrolables de furia, b) historial de haber sido víctima de personas abusadoras, c) conductas agresivas o abusivas hacia otros, d) uso de los insultos o lenguaje ofensivo, e) el uso y abuso de alcohol y drogas.*
- *Factores de riesgo ambientales: a) En la familia: Conflictos familiares; problemas económicos; desigualdad de roles en el hogar, paternidad y/o maternidad irresponsable, ausencia de padres. b) En el centro educativo: Fracaso académico; problemas de disciplina de manera reiterada, comportamiento agresivo y aislamiento social o hiperactividad. c) En la comunidad: Falta de oportunidades de educación, falta de opciones de trabajo”*

En relación a este tipo de factores podemos decir que gran parte de estos están presentes en los cuadros de violencia que se generan en contra de la mujer y podemos encuadrarlos y pensar que, a pesar de la fuerza que tienen los factores inhibidores y pueden pasar muchos años manteniendo presa a la mujer en este círculo, donde esta logra, muchas veces, naturalizar los hechos de violencia que le afectan, hay un momento en este tiempo en que la saturación está asociada a un punto máximo, un hecho puntual que gatilla y logra decidir “no aguantar más”. Monserrat Sagot, (2000). La importancia de la saturación, que llevan los factores de riesgo al prolongarse en el tiempo, y menciona: “alcanzar ese punto de saturación que las lleva a emprender acciones. La complejidad de la violencia intrafamiliar y sus dinámicas hacen difícil ubicar un único factor precipitante. (Monserrat Sagot, 2000: 103)

En el estudio realizado en el contexto del seminario de grado es posible señalar que el punto de saturación o cansancio que motiva el cambio es difícil de determinar “puede provenir de un evento específico o de la conjugación de varios elementos que producen esa saturación” (Monserrat Sagot, 2000: 103)

4.2.4 Romper el silencio

- Factores inhibidores
- Factores impulsores
- Factores precipitantes

Para Sagot (2000) la ruta crítica es un proceso que se construye a partir de la secuencia de decisiones tomadas y acciones ejecutadas por las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar y las respuestas encontradas en su búsqueda de soluciones. (Montserrat Sagot, 2000: 87). Para la autora las decisiones de búsqueda de ayuda estas se toman a partir de factores impulsores, un primer paso se puede tomar como “romper el silencio” y develar esta situación a una persona fuera de su ámbito doméstico o familiar inmediato” Monserrat Sagot, (2000: 87). Dentro de los relatos de las entrevistadas, es preciso considerar la categoría de romper el silencio, ya que existen factores, dentro de los cuales las mujeres consideran importantes, para poder romper el silencio. Además existen factores inhibidores, para romper el silencio sobre la violencia que estaba viviendo, los factores que se repiten son: el miedo, el dinero y la familia. Una de las entrevistadas en su relato hace mención que solo estaba con su pololo y aguantaba la situación de violencia porque su pareja le compraba las cosas que ella requería.

También el concepto de hechizo de Perrone y Nanninni, que se caracteriza por la influencia de una persona sobre otra sin que ésta lo sepa, una colonización o invasión no sólo del territorio sino, más dramáticamente, de la mente de otra persona, que niega la existencia y el deseo de la víctima- son útiles para entender la manera en que una mujer queda atrapada en un vínculo violento, más allá de los golpes. Su percepción de la realidad ha sido alterada, el bombardeo permanente de que es tonta, inútil, incapaz y encima culpable, termina dejándola en un lugar de impotencia que ella se cree y del que resulta difícil moverse.

De lo descrito anteriormente se puede concluir que es fundamental entender porque la etapa de romper el silencio es un proceso importante para salir del círculo de la violencia, es necesario hacerles entender la realidad y ayudar a dar el primer paso para romper el silencio. (Maldonado, pág. 4).

“...yo dije pero un no sé porque yo aún lo quiero, entonces yo pensaba en este entorno, porque yo siempre con este tema de la Iglesia, que el papá, la mamá, no se po, los hijos, la familia” (E7)

Un factor inhibitor lo constituye el miedo a perder o romper la estructura tradicional de la familia. Por el hecho de que las mujeres violentadas, tienden a minimizar los hechos de violencia que están presentando.

Desde el punto de vista de los factores que impulsan a las mujeres a solicitar ayuda se reitera la importancia que tienen los hijos, iniciativa propia, y la reflexión interna que se hacen estas mujeres entre otros. Así, lo que pudiera ser un factor impulsor para una mujer, podría convertirse en inhibitor para otra. Como explica Sagot 2000 “las dinámicas de una relación violenta son tan complejas y opresivas que el impulso de las mujeres hacia la vida, hacia la sobrevivencia, no se construye tan fácilmente” (Sagot, 2000, p.95)

“me dice la mayor en una oportunidad ¡mamá hasta cuando! Hasta cuando vas a seguir con esto. Me dice, tú crees que nosotros no escuchamos todo lo que mi papá te dice” “Y ella me dice eh mamá hasta cuando, hasta cuando vas a seguir así, tú crees me dice que nosotros no escuchamos todo lo que él te dice...y claro porque yo decía con tal que me diga a mi chao, me resbalaba, ya no importa, no importa, pero la cosa ahí cambió, ahí me hizo reflexionar que no estaba bien” (E7) “yo nunca lo pensé que yo, en mi casa había violencia, nunca lo pensé y cuando mi hija me hace reflexionar con respecto a esto que me dice, mamá hasta cuando, hasta cuando vas a permitir esto. Ahí yo dije ya no más y vine para acá” (E7)

En las entrevistadas es posible identificar como factores gatillantes en el pedido de auxilio, como por ejemplo los factores que impiden la búsqueda de ayuda, pero por otro lado existen factores que impulsan hacia la búsqueda de ayuda. La variable que gatilla y se repite son los hijos(as). Tomando en cuenta este factor, es pertinente decir que ocurre porque las mujeres ven violentados los derechos de sus hijos(as) y se sienten sobrepasadas e impulsadas en el pedido de ayuda. Mientras la mujer enmascara la violencia o cree que es un hecho que vive solo ella, la violencia puede mantenerse, pero cuando la mujer toma conciencia de que los hijos también son afectados por ser testigos, puede impulsar un cambio en la dinámica. En el relato es la demanda por el cambio

que realiza uno de los hijos, el factor que incide en la mujer para buscar ayuda y poner fin a la situación de maltrato.

La mayor parte de los testimonios evidencian un "motivo", que les permite tomar una decisión ya, para romper el silencio y acelerar el pedir ayuda, para salir del círculo de la violencia que las afecta. De acuerdo con Caplan, Aguilera y Messik, la mujer entra en un estado de crisis cuando concurren las siguientes condiciones: 1. La víctima experimenta un incidente precipitante; 2. El incidente es percibido por la mujer como amenazador para su seguridad o la de sus hijos y tiene como resultante la intensificación de la tensión y de la desolación; 3. La mujer maltratada intenta resolver la situación usando sus mecanismos habituales de conducta; 4. El desorden emocional aumenta y la víctima siente que el dolor y la angustia son insoportables. Para el autor es en este punto es cuando algunas mujeres quieren experimentar un cambio y piden asesoramiento.

En cuanto a los acontecimientos precipitantes los autores señalan que más corrientes son: a) un incidente de golpes con vejaciones psíquicas; b) una vejación grave infringida al hijo de la víctima... a menudo, el acontecimiento precipitante es percibido por la mujer como el incidente final o "la gota que colma el vaso" en una larga historia de violencia

4.2.5. Búsqueda de ayuda

- Redes Familiares
- Comunitarias
- Institucionales
- Iniciativa propia

Dentro del proceso de búsqueda de ayuda se explora en los relatos de las mujeres entrevistadas, las acciones de pedido de auxilio que tuvieron o presentaron durante el proceso de violencia por el cual ellas vivieron, todo esto antes de llegar al Centro de la Mujer en Conchalí.

En los relatos descritos por las entrevistadas se puede dar cuenta que en su búsqueda de ayuda, principalmente no recurrieron a las redes familiares, redes

familiares son procedentes de la familia de origen de las mujeres entrevistadas (Mamá, Papá, Hermanos(as), Tías(os), etc.) se encuentra ausencia del apoyo familiar durante el periodo de violencia de estas mujeres. Esta ausencia se presenta, ya que las mujeres entrevistadas suelen no buscar apoyo en las redes familiares, para no dar problemas y pensando que ellas pueden solucionar sus problemas solas, por otra parte sienten vergüenza de que el resto se entere por las situaciones que se encuentran viviendo. También en los pocos casos que se puede ver que ellas recurrieron a sus hermanos(as), padre o madre o sus hijas, para que les dieran apoyo como primera instancia en la situación de violencia en la cual se encontraban, estos son fundamentales para ellas en los momentos difíciles.

“vino mi hermana porque yo a raíz de la desconfianza que le tenía a mi esposo no era mucha pero eso de que salía se divertía yo siempre cuidando a mis hijas yo la casa y el taller que él ha tenido siempre el almuerzo para los trabajadores bueno las responsabilidades que yo misma me propuse bueno llegó mi hermana, mi hermana me apoyo mucho” (E4)

Siendo esta una de las redes más importantes, no fue una de las principales para recurrir a la ayuda necesaria, ya que muchas veces ellas piensan que sus familiares ya presentan problemas y ella a la vez le daría más problemas o muchas veces por miedo a que las juzguen o no les crean, ya que el perfil de los agresores en la mayoría de los casos es de “un buen hombre” a ojos de los demás, esto expresado por las propias palabras de las entrevistadas.

Según lo que nos plantea el microsistema, las redes familiares son una de las relaciones más directas y cercanas de las personas, se puede decir que su red principal y es ahí donde la familia es considerada la estructura básica, ya que son considerados los siguientes elementos: patrones de interacción - historias – antecedentes – entre otros. Es por ello que uno tiende a pensar que las mujeres víctimas de violencia se podrían refugiar más en sus familias. No obstante en el caso de las entrevistadas se objetiva que se abstienen para evitar causar dolor, molestia o una preocupación más a su familia.

Otra red que entra en la búsqueda de ayuda de las mujeres es la Comunitaria. En los discursos entregados por las entrevistadas, se puede apreciar que solo una de ellas recurrió a pedir ayuda en las Redes Comunitarias. Las demás

entrevistadas no son parte de ningún tipo de comunidad, las comunidades son grupos sociales los cuales forman parte de ellos una persona y que tienen algún interés en común.

“...como te decía conocer mujeres que igual tenían problemas era bueno, y era importante el día que nos dimos los teléfonos las unas con las otras porque si una tenía el problema una acudía a las otras mujeres y eran extraño que me llamaban con sus problemas y ellas me apoyaban y nos dimos cuenta que no estábamos solas po y empezamos a hacer redes po de apoyo y empezamos a organizarnos una galletita un café a juntarnos” (E1)

De una red comunitaria que es “un entramado de instituciones, personas, organizaciones unidas por un interés en común. A la red pertenecen personas, agrupaciones o instituciones que coinciden en, al menos, un elemento en común lo suficientemente fuerte como para hacer las funciones de elemento integrados. Generalmente quienes conforman una red comunitaria, están vinculados por una relaciones de interdependencia entre sí, sostenida por valores, visiones, ideas, proyectos, condición social, métodos o enfoques”(Guzmán)

Estas redes comunitarias, además hacen mención a relaciones sociales, tales como vecinos, trabajo, colegio, etc., “esta esfera procura definir las características de estos entornos, que se asocian con que las personas cometan actos de violencia de pareja y de violencia sexual o sean víctima de ellas” SERNAM

“la denuncia que yo hice en carabineros, por las armas y todo eso. La jueza ahí se las canto” (E5)

Dentro de las redes apoyo las redes institucionales ocupan un importante lugar. No obstante las redes institucionales aparecen en los relatos como poco confiables ya que en sus relatos evidenciaban descontento o sentían que no les daban atención necesaria al momento de ellas recurrir a estas redes. Al dar cuenta de los testimonios entregados por las entrevistadas, se puede evidenciar que las redes institucionales no fueron suficientes para otorgarles las ayudas necesarias, para que ellas dejaran de sufrir violencia en el relato se expresan como poco confiables.

Las entrevistadas recurrieron a estas redes institucionales, las cuales fueron: denuncias en el juzgado, consultorio y denuncia en su lugar de trabajo, las cuales no dieron resultados beneficiosos, ya que ninguna de las mujeres tomo una determinación en el momento de buscar estas ayudas y siguieron con el agresor, dándoles una nueva oportunidad, ya que al momento de pedir ayuda sintieron que las redes sociales no le otorgaron la ayuda necesaria para salir adelante y alejarse de los agresores.

“lo demande lo lleve al juzgado me le fui con mi guagua de tres meses me fui de su lado” “yo lo lleve al juzgado y hacia promesa, promesa, promesa y haciéndose el tonto unos meses y claro aquí ya estamos” (E3)

Desde una perspectiva sistémica, las redes institucionales o exosistema, corresponden al conjunto de instituciones sociales que ejercen los valores culturales a las personas y presentan el contexto social más cercano y visible de las personas. En los casos de estudios se observa una pobreza en las redes sociales y comunitarias, estas deberían ser una de las redes con mayor ayuda y apoyo, ya que las mujeres recurren a ellas como una manera de protección, resguardo y confiabilidad para las situaciones de riesgos en las que se puedan estar situadas.

En la violencia contra la mujer, sin embargo aun así, estas redes presentan una alta demanda en la búsqueda de ayuda en las cuales son las propias mujeres quienes recurren a ellas. Estas redes pueden ser una ayuda pero, se demoran en sus procesos de resolución, esto se debe a que existe una alta demanda en situaciones de violencia u otras.

La Iniciativa propia dentro de la categoría “Búsqueda de ayuda”, es una de la más utilizada por las entrevistadas, ya que cansadas de la violencia por la cual estaban pasando decidieron ponerle fin ellas mismas buscando ayuda y recurriendo en este caso al Centro de la Mujer de Conchalí. La gran mayoría de las entrevistadas en su relato menciona que en su búsqueda de ayuda acudieron solas al centro de la mujer de Conchalí, para darle una solución a la situación de violencia por la cual estaban pasando, en alguno de los casos ellas no le contaron a nadie que se encontraban acudiendo al Centro de la Mujer de Conchalí.

“Que estaba haciendo, o sea, yo no viví nunca en un hogar así, entonces yo no podía... que ya había hecho con mis hijos, que había hecho con ellos y ahí fue cuando acudí acá a la casa de la mujer” (E7)

Esta búsqueda de ayuda en algunos casos fue por iniciativa propia y en búsqueda de una solución, sin que los demás supieran lo que ellas estaban realizando o donde estaba acudiendo, ya que si sus parejas se enteraban del lugar que estaban frecuentando no les iba gustar y se lo podrían impedir.

La iniciativa propia es el factor fundamental para que estas mujeres pudieran pedir ayudar y tener resultados exitosos, ya que todo parte por ellas. Las redes no son un apoyo fundamental dentro de las entrevistadas, ya que desde los relatos expresados se puede analizar que cuando recurrieron a ellas no tuvieron la acogida que ellas esperaban, es por ello que deciden solas buscar ayuda especializada en alguna institución que trabaje con el problema en cuestión.

4.2.6 Proceso de reparación o tratamiento

- Inicio
- Desarrollo
- Egreso

Ahora analizaremos el proceso de reparación y el tipo de tratamiento que tuvieron las entrevistadas al ingresar al Centro de la Mujer de Conchalí, al programa de violencia intrafamiliar. Cuando la mujer ingresa al Centro ya viene con un proceso muy fuerte de violencia y donde el punto principal es la saturación del hecho, y esto la lleva a buscar acciones de apoyo a su problema de violencia, llegan por diferentes canales y redes al Centro. En este primer espacio se da cuenta del inicio de su proceso, llega por diferentes canales o redes comunitarias, de salud, redes primarias y secundarias.

En la primera acogida, sus relatos dicen:

Como se señaló la mujer a partir de distintos hechos o situaciones va formando la convicción de que requiere de la intervención de terceros para superar la

situación que vive. El primer paso es darse cuenta que tiene un problema y luego tomar acciones para enfrentarlo.

Entre estas acciones la llegada al centro se visualiza como el momento de inicio del proceso de superación. El estado de fragilidad con el que concurren queda de manifiesto en los relatos así como también la importancia de la oportunidad y la calidad de la ayuda.

"llego al centro, fui muy bien atendida y orientada" (E1)

"en el SERNAM, me recibieron muy bien, pedí una hora y me la dieron al tiro" (E2)

Además del riesgo físico que implica la violencia, las mujeres han experimentado situaciones de rechazo y maltrato, por lo que en los relatos se valora la capacidad institucional de acogida, dando un trato respetuoso y oportuno.

"yo me di cuenta que mi problema no era tan grave como de otras, habían otras mujeres que sus problemas eran más grandes que el mío, entonces todas esas cosas la hacen pensar que todas las cosas se pueden solucionar" (E5)

"Vine para acá, vine porque estaba muy angustiada eh, estaba como que tenía un nudo en la garganta, claro yo me acuerdo que llegue eh Ximena me recibió y yo lloraba, lo único que hacía era llorar, llorar, llorar" (E7)

Al analizar estas citas, es posible identificar una primera fase de acogida, esta fase considera distintas características de la intervención social y la importancia de los actos de habla. La comunicación verbal y analógica, desde el discurso de los relatos de las mujeres, constituyen algunos elementos importantes y relevantes en un proceso de intervención exitoso, que es necesario destacar y que integran esta dinámica de reparación. La relevancia de la escucha y la orientación precisa del momento, *"...fui muy bien atendida y orientada", el no hacer esperar a la usuaria, saber que es una persona que necesita sentirse respetada y que es un sujeto de derechos constitutivos de derechos y sociales, "...pedí una hora y me la dieron al tiro", llevar a la mujer a la reflexión personal, hay solución y se puede cambiar, "...la hacen pensar*

que todas las cosas se pueden solucionar”, darle el espacio y el tiempo suficiente que necesite la mujer para iniciar su proceso, donde reconozca su espacio y pueda verbalizar sus angustias y necesidades, “...estaba angustiada...yo lloraba, lloraba”.

El inicio del proceso reparatorio debe orientarse hacia la construcción de un espacio social encaminado a la reconstrucción de los lazos sociales dañados, la recuperación de la palabra y al restablecimiento de la confianza hacia los otros.

Para el desarrollo, que es el proceso de intervención con la mujer, el Centro de la Mujer, el Servicio Nacional de la Mujer, tiene lineamientos claros y precisos, estipuladas en sus Orientaciones Técnicas que dicen de cómo llevar la intervención con la mujer que sufre violencia, es decir:

- Intervención psicológica individual
- Intervención psicológica grupal
- Atención y asesoría legal individual
- Atención y asesoría legal grupal
- Intervención Social
- Intervención grupal, que es la más habitual, con talleres de autoestima (SERNAM, Unidad de prevención de violencia contra la mujer programa Chile acoge, 2012-2013, pág. 222)

En este proceso los relatos de las entrevistadas dan cuenta de las diferentes formas y métodos que se utilizan en la intervención y que se realiza a lo largo del proceso.

Las mujeres entrevistadas expresan este proceso de intervención a través de las siguientes citas:

"también o sea súper importante el trabajo de las monitoras, porque nos llamaba que tal día tienes que venir así que ya bueno ya, pero acuérdate que tienen que hacer tal cosa y uno dice pucha si po, podías llegar allá y contar lo que paso, aparte que ellas mismas están tanto lo que ayudan a armar tu vida

que si no están ahí uno tampoco sabe, yo llamaba estoy perdida y me dice hace esto y sin ella no se puede si uno faltaba mucho nos llamaban si necesita algo y no era tanto un trato de, era un trato súper familiar era muy personalizado era un trato súper especial" (E1)

De este modo es posible deducir que la intervención es un espacio sistemático y organizado de trabajo: Se trata de un sistema formal de ayuda con agenda de trabajo y compromiso con la situación. También se trataría de un espacio de acogida de ellas y para ellas. La intervención implica la creación de un espacio de confianza y seguridad.

La intervención social experimentada por ellas considera como una estrategia importante la orientación o asesoramiento en las distintas fases del proceso de información dando información y sugiriendo acciones a seguir. Además es necesario contemplar un espacio de apoyo y reforzamiento constante de herramientas personales de cada mujer

“claro el reforzamiento que ustedes me dieron fue muy influyente en mí, hasta el día de hoy, pero sé que si lo hago voy a estar sometida para la misma historia con el po, y todo esto lo logro gracias a lo que ustedes me dieron” (E2)

Además de experiencias socio educativas, también se utilizan recursos audiovisuales con diversos contenidos que ponen en tensión contenidos de la cultura dominante difundidos a través de diversos dispositivos culturales.

“bueno los talleres que nos hacían en realidad bueno que todavía me recuerdo que incluso en una teleserie que dan por ahí sale una música de una canción yo incluso por ahí tengo los CD que nos dieron y eso siempre me trae recuerdos porque después de la charla ponían un CD y esas canciones como que le quedaron a uno grabada de ese programa como uno tiene que ser, como uno tiene que salir adelante y uno tiene que valorarse y uno andar alegre” (E3)

Un espacio socio educativo que contempla diversas técnicas, charlas, juegos orientados a la exploración personal y a la recuperación de herramientas personales perdidas, como autoestima, confianza, toma de decisiones.

“después fui al SERNAM y ahí fue donde me orientaron me hacían unas charlas, los viernes me hacían como unos juegos, claro talleres donde uno sacaba todo lo que tenía adentro, todo, todo, entonces a mí me sirvió harto eso” (E4)

Otro aspecto que se potenciaría en la intervención que experimentaron y que perciben exitosa es el manejo del control emocional: *“si, en el centro me enseñaron todo eso me enseñaron a bajar el perfil a aumentando, si porque el hecho suponte tú el hecho que el me agredía yo me fuera alterando yo hacia las cosas peor iban hacer las cosas ayuda bastante” (E5)*

El logro de la independencia y la autonomía es otra dimensión que busca ser fortalecida. Un espacio donde el emprendimiento es un claro signo que hay fuertes elementos de empoderamiento y retiro de la violencia.

“en los talleres de acá que fue también que fue ese si el último ese fue fantástico porque hubieron cosas que también yo no recordaba por ejemplo y gracias a esa ayuda uno se recuerda de más cosas y va viendo que realmente uno no tiene que dejar que ninguno uno lo pisotee ni por mucho que uno lo ame y me di cuenta también estando en este centro que es acá darme cuenta que yo nunca lo ame si po yo tenía miedo” “yo tengo que buscar puedo hacer esas cosas ahora y me recuerda que llegue a Rozas a comprar materiales estaba muy cerca de navidad que era cerca de octubre y junte plata y compre cintas hice adornos navideños y cada vez que llegaba allá iba con ideas en la cabeza y los transformaba, mi hermana que trabaja en Falabella en ese tiempo vendía allá y me fue muy bien” (E6)

La intervención realizada implicó un abordaje multidimensional que considera la intervención de diversos profesionales, espacio de asistencia social y jurídica, especialistas en temas de familia, que orientan y patrocinan a la mujer en caso de ser necesario y que las mujeres valoran por la regularidad de la ayuda.

“la abogada que también me pusieron acá en la casa de la mujer, ella siempre estuvo conmigo, siempre apoyándome” (E7)

Un espacio donde el apoyo afectivo motivacional son de relevancia, como así también el seguimiento posterior al egreso del Centro, aporta un proceso de

reafirmación y de “soy importante y puedo”: *“fueron un buen apoyo, una buena orientación, en la parte legal, en la parte emocional” “cada cierto tiempo ellas vuelven a llamar y como estoy, cómo va el proceso”*

“fueron un buen apoyo, una buena orientación, en la parte legal, en la parte emocional y lo más rescatable es que ya llevo dos años fuera de todo este proceso” “cada cierto tiempo ellas vuelven a llamar y como estoy, cómo va el proceso. La persona que no me recuerdo el nombre, nos llama para saber cómo estamos y en que va su caso y que pasó, que en realidad en cualquier otra institución un número es un nombre y nada más” (E8)

En la última etapa de este proceso de intervención, tenemos el egreso, en este caso el egreso de estas entrevistadas fue tipificado como “exitoso” ya que las mujeres, realizaron todos los procesos planificados para ellas individualmente. Este proceso tiene una duración entre 3 y 6 meses, hay una evaluación del caso con equipo multidisciplinario, para ver su progreso y si está en condiciones, empoderada y clara de sus derechos sociales, como también sus obligaciones. Teniendo esto claro, se realiza una ficha de egreso favorable del Centro. Uno de los objetivos de estas intervenciones es el empoderamiento y la resiliencia.

Es posible identificar en el discurso de las entrevistadas distintos elementos que dan cuenta de la superación de la violencia. Estas citas representan un proceso finalizado “egreso favorable”, que da cuenta de estos diferentes elementos que se mencionan: La importancia que tiene el autoconocimiento y el mejoramiento de su autoestima, destacar los elementos simbólicos que son parte importante de este reafirmar logros.

“fue como súper emocionante llegaron al término del proceso sabíamos que no nos veríamos más po, ese día que nos entregaron el certificado fue un logro importante en mi vida por que más que nada yo creo que sí, yo podría haber terminado muerta sin esa orientación si no hubiese tenido apoyo psicológico yo creo que habría vuelto al círculo vicioso de la violencia hubiese tomado el camino más fácil, pero no poyo me fui por el camino más largo pero que realmente valió la pena me ayudo con mi hijo a ser mejor mamá a ser mejor mujer, a terminar con mi marido definitivamente, a colocar límites” (E1)

Otro elemento que destacan las mujeres en sus relatos es la importancia que atribuyen a la capacidad adquirida para poner límites y dar cuenta de sus propias necesidades y deseos:

"Ahora me siento bien feliz, me preguntaron qué piensa del futuro, yo digo que solo pienso en vivir sentirme bien para lo que Dios me ponga en el camino, yo sigo viviendo el día a día" (E2)

También denotan la importancia de la reflexión, donde se nota el empoderamiento, el aumento de su autoestima en positivo, el saber colocar sus límites.

"Uno ser valiente y valorarse uno, ser valiente y posesionarse en el lugar de uno que uno es mujer y uno vale para la familia y para la sociedad, yo soy valiosa yo valgo y no tiene nadie porque pasarme a llevar yo creo que eso ser valiente y valorarse uno" (E3)

"yo allá me sentía más segura, más capaz que podía emprender algo, le enseñan a uno a quererse a valorarse, a veces uno hace tantas cosas que uno no se da cuenta, que las cosas que hace son buenas, uno cree que lo hace porque uno tiene que hacerlo y no... y como cuidarse uno quererse"(E-4)

Otra manifestación de la valoración de los cambios personales es el reconocimiento de la necesidad del mejoramiento de su autoimagen y el correlato en acciones como maquillaje y bajar de peso.

"me volví a maquillar cosas que no había hecho antes me volví arreglar, me volví a sentirme mujer en realidad y es como muy dice esa canción color en las pestañas, uno vuelve a encontrarse con la persona que dejó en el pasado" (E6)

Conjuntamente la importancia y reconocimiento de la historia de maltrato y la reafirmación del control emocional frente a la verbalización de su relato, aquí ya no hay re victimización, hay una superación personal.

"hoy en día estoy bien, estoy contenta, estoy sanada, ahora por ejemplo antiguamente si me hubieses preguntado, habría llorado todo el rato ¿ahora lo puede contar sin que caigan lágrimas?. Exacto, si lo puedo decir, lo puedo

contar, puedo contar detalles, sin que asomen esas lágrimas, sin que el nudo en la garganta te apreté” (E7)

“Hoy día yo quiero, hoy día yo me quiero, hoy día eh me arreglo el pelo, me preocupo y me preocupo de mi persona, no solamente de la ropa hacia afuera, sino que de mi interior egreso” “hoy día quien esté a mi lado eh en el fondo no es, yo no espero” “

"me ayudo harto, harto me ayudo porque aprendí de repente a quererme más, a ver que yo puedo que, que, que la familia también pueden conformarla la mamá y los hijos"(E4)aceptación del otro, yo me tengo que querer, yo me tengo que aceptar” (E8)

El éxito en la superación de la violencia implica una serie de cambios en el plano cognitivo y actitudinal. Además de la autoestima y la capacidad de poner límites a las situaciones de maltrato, la intervención aportaría elementos para el cambio de concepciones desde perspectivas atávicas a otras nociones más liberadoras. La importancia de sentirse segura de sus acciones, tener la certeza de que no solo se puede tener una familia nuclear, si no que también una familia monoparental es valedera, aumenta la confianza en que puede desarrollarse en el ámbito productivo, reconoce la importancia de hacerlo con otros y en este sentido la participación social es un factor relevante a la hora de intervenir.

4.2.7 Post egreso

- Corto plazo
- Mediano plazo

En esta etapa que tiene relación con el post egreso a corto plazo las mujeres refieren acciones que impulsadas por el programa de recuperación en el que participaron implicaron la derivación a otro programa, que enriqueció sus actividades o complemento el trabajo realizado en el Centro.

"Igual de después de salir del centro me inscribieron el programa de emprendimiento fue importante porque fue mi primera pyme" (E1)

"seguí con mi estudio de las energías, del oponopono" (E2)

“que tengo la podología y tengo pacientes constantes y de eso me mantengo y la artesanía y voy a clases una vez a la semana llevo 6 años en la peluquería, he hecho tantas cosas que ya no sé qué más hacer” (E6)

Otro factor de éxito es el seguimiento Post egreso a mediano plazo. Las mujeres reconocen, que el contacto con el centro ha sido favorable, el seguimiento es telefónico, domiciliario o personalmente en el centro

Lo expresa en cada por las mujeres entrevistadas, como están ahora, a un año, dice:

"Ahora busque una beca para poder estudiar en Noviembre del año pasado postulé y me la gane en Marzo, y continué mis estudios y fui y me inscribí y estoy estudiando administración de empresas con gestión de RR.HH" (E1)

"sigo trabajando para mí, y hago lo que quiero" (E2)

“si voy a buscar un mejor horizonte para mi donde yo pueda desarrollarme donde a lo mejor lo sepa ustedes o no encuentre otra persona que a mí me ame” (E6)

En estos relatos de las entrevistadas se identifican importantes acciones post egreso, que dan cuenta de cómo paulatinamente las mujeres van asumiendo el control de sus vidas con mayor autonomía, más empoderadas, principalmente en generar mejores expectativas de vida, a través del emprendimiento, los estudios y el trabajo remunerado. Su discurso habla de una clara posición desde la perspectiva de género y un posicionamiento social de igualdad y equidad.

4.2.8 Factores coadyuvantes

La estructura de la categoría de los factores coadyuvantes están compuesto por factores personales, familiares, institucionales y comunitarios. Estos factores nos proporcionan información fundamental respecto a la superación de la violencia de las entrevistadas.

Los factores antes mencionados representan el apoyo fundamental para que las mujeres pudieran romper el círculo de la violencia. A estos factores los

podemos llamar redes sociales “*la red social personal, la cual está constituida por todas aquellas relaciones significativas que una persona establece cotidianamente y a lo largo de su vida. En ese sentido, cada persona es el centro de su propia red, la que está formada por sus familiares más cercanos, amigos, compañeros de estudio y de trabajo, miembros de las instituciones o comunidades a las que acude habitualmente y conocidos con quienes se ve sólo en forma esporádica*”. (Arón, 2007, pág. 1).

A continuación se describirán las subcategorías que contribuyeron en la superación de la violencia.

➤ **Factor personal**

Se entiende como factor personal aquella manifestación propia de la persona para lograr la superación de la violencia, es el impulso o hecho que motivo a la entrevistada a dar el primer paso para salir del círculo de violencia. Para la mujer entrevistada un elemento que aportó a su cambio es el amor de pareja, la fuerza que presenta, su fé, su capacidad de trabajo y de poder salir adelante mediante sus propios medios, así también la tradición de tener una familia bien constituida esta información nos entrega en los siguientes relatos:

“...se requiere, yo creo que ante nada amor, yo creo que ehee es lo más importante si no hay amor, yo creo que eso supero lo mío yo estando segura hasta el día de hoy que me quiere que me ama, eso creo que yo me ayudo bastante” (E5)

“nos criaron donde la familia era lo importante, por lo tanto había que eh jugarse por la familia. Independiente si te quisieran o no te quisieran, si te respetaban o no te respetaban y había un hijo y ese hijo tenía que tener una familia” (E8)

➤ **Factor familiar**

El factor familiar es esencialmente importante porque a través de esta las entrevistadas encuentran un apoyo para dar inicio al proceso de superación de la violencia. El entorno familiar crea condiciones positivas que les permite aproximarse al centro de la mujer con confianza, afrontar las dificultades de

forma positivas. Obtener el refuerzo positivo de los integrantes de sus familias fue un elemento significativo para romper el ambiente de violencia.

"...En realidad fue un conjunto porque ellos se alegraban cada vez que yo venía porque yo llegaba muy contenta a la casa" (E6)

"y sobre todo a tener respeto a mí misma como mujer yo a él le debo todo fue mi apoyo en todo los procesos, hasta me iba a dejar y a buscar al centro" (E1)

➤ **Factor comunitario**

La subcategoría de factor comunitario es primordial para la progreso de las mujeres que ingresan al centro de acogidas, en este centro encontraron el apoyo de las demás mujeres que estaban viviendo los mismos hechos de violencia. Entre las mujeres se apoyaban y motivaban para superar sus problemas

" Después todas dependíamos y si una faltaba nos retábamos entre nosotras po, y era triste ver cuando una quedaba en el camino, s veíamos que era para nosotras era un cambio de vida, para mi cambio mi vida y fue todo súper bueno y positivo por empecé a ordenar mi vida po" (E1)

➤ **Factor institucional**

El mayor apoyo de las entrevistadas fue en el centro de la mujer, la mayoría relata que la institución fue lugar donde la ayudaron a superar la violencia, las monitoras y psicólogas fueron parte fundamental en este proceso. Fue en el centro donde aprendieron a mirarse nuevamente, a poder a colocar límites, tener nuevos objetivos en la vida. Es a través de la institución donde se debe realizar trabajos de sensibilización y concientización a las autoridades y colectividad que la violencia sigue arraigada en nuestra sociedad, por lo tanto desde acá se debería trabajar en una educación para cambiar la cultura violenta que se está presentando contra las mujeres.

El factor institucional en este caso representado por la casa de acogidas es el único nexo entre las mujeres y las autoridades que pueden aportar a la superación de la violencia de género. Esta institución realiza una intervención directa con las mujeres con el fin de que puedan reconstruir sus vidas.

"....."También aprendí en el centro, a poner mis límites para no caer de nuevo en lo mismo po" (E1)

“.. los talleres que hacíamos en la casa de acogida eran en grupo pero para mí todos fueron, ehe una de las cosas que me acuerdo que me ayudo fue ehee la ayuda y el cariño de la guía hasta el día de hoy tenemos contacto y todas esas cosas entonces ehe para mí eso fue” (E5)

4.2.9 Factores obstaculizadores

Para las entrevistadas existieron diferentes factores que le obstaculizaba el pedir ayuda para salir del entorno de violencia, estos factores eran el miedo, lo económico, familiar, hijos, personales, institucionales. En la parte económica influía porque dependían económicamente de su pareja, algunas mujeres hicieron mención que por sus hijos no dejaban a sus parejas como fundamento indicaban que abandonar el hogar podría afectar emocionalmente a sus hijos, otro factor importante era la familia debido a que las mayoría viene de una crianza machista hace mención que sus enseñanza eran que debían aguantar, ya que el matrimonio es para toda la vida. Entel (2002) indica que la mujer en convivencia trata de cambiar el círculo de violencia a través de la comprensión y una constante disponibilidad para sobrellevar su situación, a esto se le denomina síndrome de sobre adaptación femenina el cual la mujer hace un esfuerzo heroico para resistir a su realidad y que no afecte el desarrollo de sus hijos. (Entel, 2002)

A continuación se mencionaran los factores obstaculizadores:

➤ Factor personal

La mujer que sufre violencia tienen constantemente estrategias de supervivencia estas estrategias pueden ser consiente o inconsciente como dice la autora Mary Ann Dutton *“En la mujer maltratada y sus estrategias de respuesta a la violencia, es importante remarcar la necesidad de comprender los esfuerzo que realiza la mujer para resistir, escapar, evitar y terminar con la violencia que padece ella y sus hijos”* (Entel, 2002, pág. 39).

Cada mujer intenta a su modo poder salir del círculo de violencia, se defienden, responden a los golpes, expresan ira o simplemente calla su situación con su entorno.

"yo no decía nada po me adecuaba.....yo lo encontraba natural po" (E1)

➤ **Factor familiar**

En este caso la concepción de la familia que tenía la cual viene arraigada de una cultura patriarcal hizo que en primera instancia la mujer no buscara ayuda. Para la entrevistada era normal la violencia que existía dentro de su entorno familiar. La ocultación o enmascaramiento buscaba proteger a la familia y el respeto a los valores tradicionales.

“yo dije pero un no sé porque yo aún lo quiero, entonces yo pensaba en este entorno, yo no lo hacía fuera de la casa, no, no lo pensaba, porque yo siempre con este tema de la Iglesia, que el papá, la mamá, no se po, los hijos, la familia”
(E7)

➤ **Factor comunitario**

Como se mencionó en los factores coadyuvantes la comunidad forma parte de la superación de la violencia, pero en el relato de las entrevistadas, el aislamiento de la comunidad fue un factor obstaculizador para salir de sus problemas de violencia, no contaba con apoyo de la comunidad para lograr superar la violencia que vivía.

"Porque como había que cuidarlos no me dejo trabajar, no me dejaba salir ni tener amiga era una dueña de casa, yo no decía nada po me adecuaba, yo lo encontraba natural po, me eche 11 años de mi vida así sin arreglarme, sin salir, sin tener amigas” (E1)

➤ **Factor institucional**

La respuesta institucional no siempre ha sido favorable al proceso de interrupción de la violencia. Las creencias tradicionales sobre el carácter privado de la violencia o su legitimidad para resolver problemas aparece claramente como un obstáculo.

“mi hija estaba chiquitita y tenía como 4 años y le dice que bueno que llegaron señores carabineros para que se lleven a mi papa porque le está pegando a mi mama entonces los carabineros no podían entrar a la pieza y tuve que salir pasa algo? y él me miraba no mas y dije no si era una discusión no mas no es nada más que eso. Es que a lo mejor usted es muy alterada ustedes no tienen que estar peleando es que así se hacía antiguamente tratar de medias las

cosas, pero no se llevaban a los hombres presos por golpear a una mujer o por insultarla” (E5).

4.2.10 Concepciones de familia

- Tradicional en cuanto a su estructura
- Considera familia a otras configuraciones

En la mayoría de los relatos se puede decir que tienen instaurado el concepto de familia tradicional, la cual consta de matrimonio eclesiástico, mamá, papá e hijos. Esto se debe a que siguen patrones familiares, por el hecho de que ellas venían de una familia nuclear y con un patrón patriarcal. Dentro de los ejemplos, sale a la vista, que el factor familia era importante, sin importar si en esta se respetara o quisiera, solamente importaba permanecer juntos como “familia”.

“yo siempre quise tener una familia bueno no como la de mi papa y mi mama pero mi papa siempre nos cuidó nunca nos pegó nunca nos maltrato quería que fuéramos mejor que él y yo también esperaba lo mismo de mis hijas pero yo no sé porque mi esposo cambio harto” (E4)

“yo fui criada con abuelo y con la idea que uno se casa y se casa para siempre y uno aguanta y debe aguantar todo lo que viene pero ahora mi pensamiento no es ese” (E5)

“yo dije pero un no sé porque yo aún lo quiero, entonces yo pensaba en este entorno, yo no lo hacia fuera de la casa, no, no lo pensaba, porque yo siempre con este tema de la Iglesia, que el papá, la mamá, no se po, los hijos, la familia” (E7)

“nos criaron donde la familia era lo importante, por lo tanto había que eh jugarse por la familia. Independiente si te quisieran o no te quisieran, si te respetaban o no te respetaban y había un hijo y ese hijo tenía que tener una familia” (E8)

En los relatos de las entrevistadas también es posible identificar que la mitad de las mujeres, entienden y/o asimilaron que el concepto de familia, se puede

entender de diversas maneras, dejando atrás la visión de familia tradicional incorporando otras formas de ser familia.

“aprendí de repente a quererme más a ver que yo puedo que que que la familia también pueden conformarla la mamá y los hijos” (E4)

“he asumido que familia hay muchas, hay distintos tipos de familia y una cosa es saberla en teoría y otro es vivirlo y aceptar” (E8)

Las mujeres identifican de este modo otras configuraciones debilitando la creencia de que la familia tradicional es la única forma de ser familia. En la actualidad existen diferentes tipos de familia, como por ejemplo, “unipersonal: integrado por una sola persona, nuclear monoparental: integrado por uno de los padres y uno o más de los hijos, nuclear biparental: pareja unida o casada legalmente con o sin hijos, extenso o compuesto: corresponde a cualquiera de los tipos definidos anteriormente, más la presencia de uno o más parientes (extenso) o no parientes (compuesto) del jefe de hogar, sin núcleo familiar: constituido por un hogar en que no está presente el núcleo familiar primario (hogar nuclear). Puede tomar las siguientes formas: jefe (a) de hogar y no pariente (s); jefe 8ª de hogar y cualquier otro pariente; jefe (a) de hogar y cualquier otro pariente y no pariente (s)” (Unicef Chile).

El cambio de concepción es importante ya que se debilita también uno de los factores que sostiene la violencia de género referido al miedo social de romper una familia o quedarse sin el “ hombre de la casa.”

4.2.11 Concepción de pareja

- Tipos ideales
- Tipos reales

En las concepciones de pareja, se presentan dos tipos de concepción una de ellas son los tipos ideales de pareja. Es ahí donde idealizan a sus parejas y buscan a un “príncipe azul”, ya que esa es la visión de un hombre perfecto la que enseñan y se pueden ver en los cuentos, películas, dibujos animados, entre otras y esto viene instaurado desde la niñez, y es ahí donde se interpone la otra concepción de pareja de tipos reales, porque al empezar con las relaciones de parejas, las mujeres se van dando cuenta de que estos hombres no son lo que ellas esperaban y son totalmente distintos a un príncipe “azul”.

Las entrevistadas dan a conocer en su relato una concepción de pareja ideal. Las que lo hacen dan cuenta de cómo ellas se imaginaban o esperaban que sus parejas fueran, una de ellas puso el ejemplo de su padre quien siempre la quiso y la otra solo quería amor por parte del. En estos casos se puede señalar que la vida en pareja no siempre es igual a las demás y es relativa.

“...mi papá siempre nos cuidó nunca nos pegó nunca nos maltrato quería que fuéramos mejor que él y yo también esperaba lo mismo de mis hijas pero yo no sé porque mi esposo cambió mucho, yo esperaba lo mismo”

Aquí se puede tomar en cuenta los ideales que se presentan en la sociedad y los cuales se encuentran instaurados, ya que por ellos estas mujeres imaginaron su vida o en este caso su pareja de forma diferente y no es necesario que se siga el patrón de vida que tuvo en su niñez.

En el caso de los tipos reales en la concepción de pareja, se puede apreciar en las entrevistas que solo una de ellas hizo mención algo relacionado. Las entrevistadas no hacen hincapié en un tipo real de pareja, ya que ella solo se queda con el tipo ideal de pareja.

“Puede ser a mirar con muchas más precaución, no mirar solamente la parte física si no empezar a conocer mucho más a la gente sobre todo si me voy a relacionar el día de mañana con alguien de ver como actúa esa persona y no llegar y armar un cuento” (E6)

En esta parte del relato, la entrevistada nos enseña el cómo se debe actuar para conocer a alguien en la concepción de pareja de tipo real, ya que el tipo ideal muchas veces deja llevar a las personas y no se da cuenta en verdad como es el tipo real.

Con el proceso de intervención obtenido en el Centro de la mujer de Conchalí las mujeres cambian la percepción que tenían de la concepción de pareja, ya que de un principio manifiestan un hombre ideal o situaciones de hombres ideales que algún día vieron, conocieron o sus mismos padres de amor, respeto, cuidado y protección. Hoy en día estas mujeres dejaron en un segundo plano a estos hombres ideales, dándole lugar a una mujer luchadora, preocupada por ella y sus hijos, en una nueva relación estar más atenta y conocer aun más a las personas antes de iniciar una relación formal.

4.2.12 Superación de la violencia

- Periodo sin violencia
- Necesidades de apoyo para mantenerse libre de violencia
- Apoyos recibidos que la han ayudado a mantenerse libre de violencia

La superación de la violencia es el punto más importante de la entrevista, ya que aquí es donde se refleja si existen o no las experiencias exitosas a la superación de la violencia. En esta categoría se darán a conocer algunos puntos relevantes de la actualidad y lo que a ellas las a hecho mantenerse libre de violencia.

En las entrevistas quedo reflejado que la mayoría de las mujeres hace mención al periodo sin violencia, en el que ellas han estado, este es manifestado de diferentes maneras, ya que unas se refieren de que se sienten felices, que ya no existe violencia física, que se encuentran separadas de sus parejas, que existe solo comunicación cordial, entre otras las cuales son manifestaciones que ellas presentan en este periodo que ya se encuentran sin violencia, desde que entraron al centro muchas de ellas empezaron a notar cambios en su personalidad.

“Tranquila, muy tranquila, feliz si, con mucha armonía en mi hogar eh con mucha tranquilidad, o sea, felicidad” (E7)

Otro factor importante en la superación de la violencia es la satisfacción de las necesidades de apoyo para mantenerse libre de violencia. En el discurso de las entrevistadas se puede decir que, fue relevante la intervención del centro de la mujer, como necesidad de apoyo para salir de la violencia, ya que dan cuenta de la preocupación que tuvo el centro de la mujer con ellas.

“...entonces lo primero por ejemplo de todas las experiencias que yo escuchaba, era que ellas empezaban a buscar su trabajo, a buscar no se a estudiar, buscar autonomía económica, exacto, entonces yo empecé, claro eso es po, eso tengo que hacer primero, como primera cosa y lo empecé a hacer”

Gracias a las temáticas tratadas dentro del centro de la mujer, estas mujeres se dieron cuenta que si se puede salir de la violencia en la que estaban

inmersas y el darse cuenta de que existían más mujeres con la misma o diferente historia de violencia, les ayudó para adquirir nuevos conceptos y formas de actuar para una superación favorable.

Por último se encuentran los apoyos recibidos que la han ayudado a mantenerse libre de violencia, estos igual fueron reflejados en las entrevistas realizadas a través de lo que ellas nos iban contando y que dan cuenta un acompañamiento sistemático, orientación, coordinación con otros programas de apoyo, seguimiento de las gestiones..

Aquí se está dando cuenta de los factores protectores que han tenido individualmente cada una de las entrevistadas, estudios, límites, aprendizaje, nuevos proyectos de vida, que se pueden unificar en tres grandes dimensiones

1. Factores fortalecedores personales
2. Factores fortalecedores interpersonales
3. Factores fortalecedores del entorno.

De acuerdo a lo que expresa HOSMAN, JANE-LLOPIS & SAXENA, WHO 2005, hay Factores Protectores Psicosociales importantes para este desarrollo como: Empoderamiento, interacciones interpersonales positivas, participación social, apoyo social y redes sociales comunitarias, autonomía, autoestima, resolución de conflictos.

"...me llamaron y ahora estoy en el programa, bueno ya hice el proyecto hice mi proyecto ahora voy a ver si me seleccionan porque son 30, un proyecto de mujer emprendedora eso y así que ayer entregue el proyecto" (E3)

5. Conclusión

De esta investigación se desprenden una serie de conclusiones relevantes, no solo para entender las trayectorias de vida y los procesos que ayudan a la superación de la violencia de género; no solo para visualizar factores que se enmarcan en el ámbito personal, familiar, institucional y comunitario; no solo para reconocer los elementos socioculturales que den cuenta de las rupturas cognitivas; no solo elementos relacionados a la intervención de trabajador social con los sujetos de atención; todo esto dentro de un marco de enfoque de derechos humanos, bajo la lógica inclusiva del poder hegemónico; sino, incluso para determinar el nivel de importancia que ha adquirido la palabra “trayectoria” y como esta se entrelaza con la intervención social y el aporte de conocimientos a la disciplina que esta puede generar.

La investigación realizada, se enmarca desde una lógica cualitativa que valora la percepción del trabajador social y el discurso del sujeto de intervención, enmarcando estos dos a través de distintos temas relacionados en los ámbitos, relación profesional/sujeto con una mirada desde diferentes enfoques derecho, género, psicosocial, interaccional y el enfoque “trayectorias”, que entrega en conocimiento adquirido y el discurso consecuente que se expone desde la relación profesional/sujeto.

Haber podido tomar la decisión de romper el silencio y emprender acciones para buscar y dar solución a diferentes tipos de violencia, sustentada por la estructura de un sistema hetero-patriarcal y que aún es sancionada frente al no cumplimiento de los roles establecidos socialmente; ha sido la llave que abre el camino de las entrevistadas. A partir de esta decisión, las mujeres recobran el protagonismo en sus propias vidas y los recursos externos adquieren sentido como posibilidades reales, como herramientas para hacer uso de ellas, en su ruta crítica por alcanzar una vida libre de violencia.

En cuanto al objetivo de reconocer en las trayectorias de vida y el discurso de las mujeres que han superado la violencia de género los hitos que relevan en el proceso de superación, a través de las entrevistas se reconoce una trayectoria vital de vida de estas mujeres, donde la violencia cruza transversalmente todas sus etapas de vida, desde la infancia, pasando por la adolescencia, el pololeo y adultez. En en esta última etapa se establece por

un periodo prolongado de años la experiencia del maltrato, con hijos que han sido testigos presenciales y/o que han sido víctimas de directos de esta violencia.

Al mismo tiempo el testimonio de estas mujeres, da cuenta del aprendizaje en la primera infancia del uso de la violencia en la resolución de conflictos, que se ha ido transmitiendo generacionalmente. Esta enseñanza en una buena parte, ellas la han replicado en sus hijos, aquí se develan las creencias y la instauración de normas sociales, que se han transmitido de generación en generación hasta sus actuales familias. Las pautas transgeneracionales están presentes en todas las entrevistadas, sus voces dan cuenta de una naturalización de la violencia al interior de sus familias nucleares.

Se ha identificado en estas voces de mujeres, diferentes formas de violencia, las más frecuentes la psicológica y la física, donde se puede constatar por sus relatos que la violencia psicológica ha sido la que más ha afectado sus vidas, desde los testimonios hay conductas aprendidas, como también desde lo cultural-simbólico hay actitudes naturalizadas; donde ellas creen que lo que hace evitará que su enojo aumente, si ella hace bien su trabajo, entonces el incidente se acabará, si él explota, entonces ella asume una culpa que no existe, todo esto se transforma en un factor inhibitor constante, que no le permite salir de este círculo de violencia y la mantiene en un constante cuestionamiento personal, ellas se dan cuenta que el incidente pudo haber sido peor, pero las mujeres agredidas tienden a minimizarlos al saber que el agresor es capaz de hacer mucho más.

Por otra parte los primeros hitos que marcan el inicio de la ruta crítica, el de “búsqueda de ayuda” o “romper el silencio” de estas voces, dicen de violencia física principalmente, aquí ellas minimizan la violencia psicológica, no la ven como la que más ha afectado en sus historias de vida. Lo anterior da cuenta también de la naturalización de esta forma en las relaciones interpersonales

También hay un factor hegemónico presente que es el que encabeza la desigualdad entre hombre y mujer, esta masculinidad hegemónica se relata en las voces de estas mujeres como “no me deja trabajar, hay que cuidar a los niños” “él siempre fue el poderoso de la casa” “no le gusta que tenga amigas”, Dando cuenta del ejercicio de poder de los hombres y la capacidad de controlar

no solo conductas domésticas sino el cuerpo y las relaciones que establecen las mujeres.

Por otro se muestran los factores que desencadenan la violencia, los relatos dicen de: Los celos, la infidelidad, los hijos, el salir de la casa, el hecho que él jubilara y se quedara en casa, cuando reclame mis derechos a opinar, estos hechos van generando la transformación desde factores inhibidores a factores impulsores del ciclo, generando en la mujer una búsqueda de ayuda a través de sus redes inicialmente las primarias, como las familiares, para luego ver sus redes comunitarias, que en este caso solo uno de los relatos develo tener este tipo de red; estos factores en su conjunto generan nuevas expectativas e inicio del comienzo de un nuevo proceso para la mujer, quien a través de diferentes canales de acción va concretando esta “búsqueda de ayuda” que en este caso estas voces terminaron encontrando la ayuda en la red institucional, del Centro de la Mujer de Conchalí.

Se identifica que la violencia económica es un motivo inhibidor muy fuerte, para la mujer, ya que es una constante en todas las entrevistas esto tiene directa relación con sus hijos y el cuidado personal de ellos, el control del dinero, ya que ellas están impedidas de trabajar, ya que no se lo permiten, por lo tanto su razonamiento lógico ante este tema es: “como mantengo a mis hijos” “si el único que trabaja es el agresor”, aquí se presenta otro motivo inhibidor, el miedo a no poder ser autovalente y generar los ingresos que le permitan mantener en este caso a sus hijos, el miedo a perder esta estructura tradicional familiar. La dependencia económica, es una de las expresiones de relaciones de poder desiguales, y forma parte de la construcción de la identidad de las mujeres en una sociedad machista. Por ello, la dependencia económica puede convertirse en un factor de abuso en las relaciones de pareja, de allí la importancia de esta dimensión en la intervención social, la incorporación de la mujer al trabajo y la mayor autonomía económica es un elemento que puede sostener la superación en el largo plazo.

Es importante señalar la importancia que tiene la maternidad y el cuidado de los hijos es un elemento central en la identidad de las mujeres. Existe una naturalización del hecho de la maternidad como un atributo de la femineidad. En ese sentido las mujeres pueden estar largo tiempo expuestas a riesgos sobre sí mismas, pero la agresión a un hijo las consecuencias que la

exposición a ella puede provocar en un hijo se constituye en un motor importante para salir de ella

En relación al proceso en el Centro, los relatos dicen de una intervención social abordada de diferentes dimensiones, comenzando con una primera acogida donde habla de la comunicación analógica, digital y verbal, donde la importancia de estas son de suma importancia en los inicios de la intervención, un gesto, una postura, un símbolo, son relevantes en el primer nexo de contención de la mujer, además de ser elementos importantes para un proceso de intervención exitoso. El proceso de intervención que estas voces tienen al interior del Centro de la Mujer, es y será relevante para sus vidas, las herramientas y entregadas son básicas y fundamentales, así lo expresaron cada una de ellas en sus entrevistas. Cabe destacar el progreso que cada una de estas mujeres tuvieron en este ámbito a través de la intervención institucional.

Se puede identificar los factores personales, familiares, institucionales y comunitarios que en opinión de las entrevistadas influyeron en la superación de la violencia.

En este aspecto tenemos el primer factor que es el personal, la decisión de pedir ayuda es el primer paso y el más importante, es el proceso que puede tener mayor éxito desde la integración social que la mujer tiene al terminar la intervención personal. Por otro lado los factores familiares y comunitarios tienen una baja incidencia en la búsqueda de ayuda, ya que actúan como inhibidores en la medida que representan el juicio social antes el fracaso de pareja, por otra parte el aislamiento es un importante factor de riesgo que es necesario romper en la intervención social.

Se reconocen en la trayectoria de vida y en los discursos de las mujeres, elementos socioculturales que dan cuenta de las rupturas cognitivas con mecanismos tradicionales de reproducción de la violencia de género, que dan paso a la equidad de género.

Existen en este proceso elementos socioculturales que den cuenta de las rupturas cognitivas que presentan estas mujeres, ya que refieren a familias tradicionales, en muchos casos no trabajaban y se dedicaban a sus hijos y ser la “empleada”, esto se da, ya que estas mujeres vienen de familia que siguen

el patrón tradicional. La ruptura se da al ellas aceptar el proceso que esta familia se puede reconstituir y dar cabida a otras formas de hacer familia sin perder la esencia que es la intimidad de las relaciones y el cuidado.

Otra ruptura cognitiva que dieron cuenta las voces escuchadas, tiene relación con la autonomía personal y la independencia económica. Respecto del trabajo remunerado, tenían la concepción de que las mujeres solo se podían vincular con labores domésticas, el cambio viene con el proceso de la ruta crítica y el empoderamiento en la intervención a través de la adquisición de herramientas laborales, donde se produce la comprensión que las tareas productivas y reproductivas son por igual.

Analizar en las experiencias exitosas de superación de la violencia elementos a considerar en procesos de intervención social.

Un primer elemento a considerar en la una intervención social, es el carácter integral que requiere dada la complejidad de la problemática de violencia. Lo anterior amerita la intervención de un equipo multidisciplinario, que realice un trabajo sistemático, planificado y que articule dimensiones individuales y grupales de intervención. Lo anterior dada la necesidad de desarrollar capacidades personales que permitan el control de situaciones de conflicto, la autovaloración, el empoderamiento. Por otra parte el trabajo grupal desarrollaría competencias para la integración social, aspectos de mantención en redes, en esta ruta crítica de superación.

Comprender a partir de las trayectorias de vida de mujeres maltratadas características del proceso de superación de la violencia de género.

Los factores protectores establecidos y reconocidos por estas mujeres en el proceso de intervención, donde cada una pudo reconocer esta herramienta integrada a su proceso al final de la ruta crítica, como dice Chinchilla Rodríguez que, *“a los factores protectores, es decir, a aquellos que permiten al ser humano afrontar y superar los problemas de la vida, se les relaciona con el concepto de resiliencia”, en el sentido de que los pilares de resiliencia podrían ser un factor protector, entre otros, que facilita al ser humano afrontar y superar la adversidad”*.

La política pública y los programas sociales que hay en Chile, Para el Estado en Chile, este problema social de la violencia hacia la mujer, es un tema que ha sido una preocupación latente dentro de autoridades y de políticas públicas, dado que las denuncias han ido en aumento desde que se instaló como política de gobierno y se creó la Ley 19.325 en 1996. La respuesta a la violencia de género a nivel institucional, es limitada al tener solo una institución que se preocupe de esta temática, en este caso El Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), es la institución que el Estado a designado para que como actor principal e instrumento de esta política, se encargue de implementar y supervisar este tema. Por lo tanto la posibilidad de comparar o medir calidad o rendimiento, es poco probable, aquí nuevamente nos encontramos con un vacío institucional.

Hay que seguir trabajando en mejorar estas políticas públicas que tienen varios vacíos en relación a su contenido, implementación y regularización en el sistema social.

Los discursos de las mujeres criticaron fuertemente la posición de Carabineros frente a las denuncias, donde no se tomaban en cuenta, donde la información era errónea, frente a esto podemos sugerir, más capacitaciones desde el ente regulador de la materia en este caso el SERNAM, para actualizar los conocimientos de la ley de violencia intrafamiliar, de estos funcionarios que son uno de los actores primarios que acuden las mujeres violentadas. También las denuncias puestas en el Juzgado de Familia, los discursos dicen que hay poca asesoría y conocimiento del tema en torno a sanciones disciplinarias en relación a los delitos en este ámbito. Estos comentarios son fácilmente contrarestados con la realidad al saber de lo débil que son las medidas cautelares para una mujer que ha sido amenazada y el agresor no cumplió con el mandato judicial y terminó en un Femicidio ¿Quién se hace cargo de esta situación?

Otras miradas y propuestas

Dar más protagonismo a la mujer en los procesos de cambio, desde el núcleo familiar generar espacios para que tenga un rol más activo, desde la experiencia adquirida, ella puede ser un artífice de cambio, en especial con sus pares, otras mujeres que haya sufrido violencia como ellas.

En relación a los Centros de la Mujer, tener evaluaciones en relación a los objetivos de la institución, para que con esto se puedan mejorar los programas en torno a la implementación de los equipos, tener una mejor cobertura de atención, mejorar el trabajo actual en relación a las mujeres que se atienden, ejemplo: aumentar los tiempos de intervención, que actualmente son demasiados cortos, la intervención efectiva y de calidad, se ve minimizada y opacada por los tiempos de transición que estipula el SERNAM en sus lineamientos.

Pensar en un programa de transición, talleres auto gestionables, que sean un complemento del trabajo actual en el Centro, donde el aporte principal sea que las mujeres aprendan a mantener en el tiempo sus redes comunitarias, a sus pares; esto también posibilita el abrir una nueva brecha para que mujeres rompan el silencio.

Es necesario promover una sensibilización acerca de la prevalencia, persistencia e impacto de la violencia de género y de los fundamentos socio-culturales, económicos y jurídicos que perpetúan su existencia

Vacío en la información

En relación a la Violencia Ambiental, este tipo de violencia, aún es poco reconocida en los estudios realizados a la fecha, si bien se tipifica como "Maltrato Ambiental" o "Violencia Ambiental", está estrechamente unido al psicológico, que dice de la destrucción de objetos personales, matar animales domésticos, esconder pertenencias de la víctima, que sean objetos que estén conectados emocionalmente con la mujer o que provoquen temores o incomodidad. Por esta razón el equipo investigador concluye que hay un vacío de información en este tema, que al igual que desde la sociedad civil aún no es reconocido, tampoco está dentro de las políticas públicas de gobierno

La investigación con enfoque de Trayectorias de Vida y la intervención social

La ausencia de las familias en estos procesos es muy relevante, ya que las investigaciones así lo mencionan, que existió ausencia de apoyo familiar durante el ciclo de la violencia, además de estos son las dependencias económicas. Los resultados de esta investigación dan cuenta de la importancia

que tiene en el proceso de la superación de la violencia la ruptura de los patrones culturales y simbólicos, las cuales han cambiado su concepto de familia ideal basado en la cultura hetero-patriarcal, considerando que en este no cambia la figura del agresor. Las personas de su entorno incluido hijos e hijas vienen a reforzar esas nuevas construcciones. Además así mismo modifican su concepto de pareja e ideales románticos y desean ir más allá de lo que la sociedad les propone como mujeres. Valoran sus derechos, los hacen valer y ayudan a otras mujeres a visualizar lo que ellas mismas pudieron ver. Que las palabras, los roles y las violencias no las reconocen como sujetas de derecho y que tras descubrir cuáles son, no están dispuestas a dar un paso atrás.

Esta investigación se basa en relatos de mujeres que han roto el ciclo de violencia, basada en la violencia de género, en la relación de pareja. Esta investigación parte de la Violencia basada en Género, contra las mujeres en sus relaciones de pareja. Para el grupo de investigación, estas experiencias pueden y deben ser contadas desde la pluralidad de sus voces, para que así se logren vislumbrar los diferentes contextos que desembocan los mismos argumentos de violencia y discriminación de parte de sus parejas. Abordó experiencias exitosas de mujeres que han roto con el ciclo de la violencia en sus relaciones de parejas. Se identificaron las construcciones del plano cultural simbólico que estructuran las violencias, que fue lo que influenció su ruptura con el ciclo de la violencia y cuáles se lo impiden en mayor o menor medida, cómo se desarrollan los ciclos de violencia, con que redes contaban, las respuestas institucionales que recibieron y las acciones emprendidas por la mujeres. (García, 2011)

Estas investigaciones y otras realizadas en otros campos dejan de manifiesto que las investigaciones sobre trayectorias²³ de vida es un ámbito de investigación que ha permitido dar dinamismo a la reflexión y resignificado el estudio de los problemas sociales. Para Sepúlveda (2010) “representan un

²³Curso que, a lo largo del tiempo, sigue el comportamiento o el ser de una persona, de un grupo social o de una institución.

campo de investigación interdisciplinario que ha renovado el debate en diversos ámbitos de la realidad social, (Sepúlveda, 2010:30).

Esto nos pone en el camino indicado para trabajar las “trayectorias de vida” del sujeto a investigar, ahondando en aspecto de vida familiar, social, educativo, a través de los relatos de vida. Uno de los aportes más importantes de las trayectorias hacia la disciplina del trabajo social es la inclusión social del sujeto en estudio. Es necesario dejar de manifiesto, a través de este recorrido la importancia de este seminario, y la importancia de seguir investigando y abordando el estudio de un nuevo paradigma “trayectoria de vida”, que viene a levantar una nueva forma de análisis que, desde realidades, genera nuevos conocimientos y aportes a la disciplina.

El seminario buscó aportar a la Intervención Social, reconociendo en las trayectorias de mujeres maltratadas, elementos que favorecieron la superación de la violencia y la deconstrucción de los mecanismos socioculturales que la sostienen. Este paso al estudio de la perspectiva de género, permitió no solo conocer las realidades, sino que abre la posibilidad al cambio. Este hallazgo es el que justifica el interés de algunos investigadores, de dar cuenta de la transición de una historia de las mujeres a una historia de género y el paulatino impulso a la elaboración de diferentes estudios relacionados con el “Enfoque de Género”, esto no solo está relacionado hacia la mujer, sino que implica al hombre y a la diversidad sexual, colocarlos en una categoría de igualdad y equidad de género es primordial

El lazo social que habla Carballada, que se ha perdido, se puede recuperar a través de estas intervenciones social, comunitarias e institucionales, hacer propio “el lazo social” generando en el desempeño de la praxis, muchos otros lazos que logren anidar esta sociedad tan dispersa.

Por último recordar que la misión del Trabajo Social en la sociedad es: “tratar, gestionar, tomar parte.....para generar un cambio”, y tratar de acortar las brechas sociales que se generan con estas políticas públicas, poco claras y efectivas para el sujeto de derecho posteriormente. Esta situación genera una falta de inclusión e integración social, se pasan a llevar los derechos humanos del individuo. Todo esto es la lucha que el Trabajo Social debe dar día a día, con una mirada transversal a la sociedad.

6. Bibliografía trabajo

- Corte Penal Internacional (1998), Estatuto de Roma
- Corsi, J. (2006). Maltrato y abuso en el ámbito doméstico, Fundamentos teóricos par el estudio de la VIF en las relaciones familiares. (Tercera Edición ed.). Argentina: Paidós.
- Revista América Economía. (08 de Julio de 2012). Recuperado el 02 de Diciembre de 2012, de www.americaeconomia.com
- Rojas, C. R. (2003). Manual para promotores y promotoras de derechos humanos "Derechos de la Mujer". Mexico, Mexico: Mexico.
- SERNAM. (2012). Orientaciones Técnicas, Modelo de Intervención Centro de la Mujer (Gobierno de Chile ed., Vol. 1). Santiago: Gobierno de Chile.
- Alméras, D., Bravo, R., Milosavljevic, V., Montaña, S., & Rico, M. N. (2002). Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. CEPAL.
- Bosch, E., & Ferrer, V. (2000). La violencia de género: De cuestión privada a problema social. Intervención Psicosocial, revista igualdad y calidad de vida, 9 (1).
- SERNAM. (2013). Orientaciones Técnicas, Modelo de Intervención Centro de la Mujer (Gobierno de Chile ed., Vol. 1). Santiago: Gobierno de Chile
- Claudia, L., Raquel, O., & Soledad, R. (2009). Nacion Golpeadora. Santiago: Andros Impresores.
- Comisión Nacional de las Naciones Unidas
<http://www.uncitral.org/uncitral/es/index.html>
- Historia, Mujeres y Género en Chile, Biblioteca Nacional de Chile
<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3451.html> . Accedido en 21-4-2014
- Asunción Lavrin. Women, Feminism and Social Change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940.
- Lincoln and London: University of Nebraska Press, 1995, 481 patinas. Tercer volumen de la serie Engendering Latin América.
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/viewFile/16527/17438> Accedido en 22-4-2014
- Declaración nacional de los derechos humanos

<http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=CN-4zvHByL4CFaVQOgodRkYA1A>

- Revista América Economía. (08 de Julio de 2012). Recuperado el 02 de Diciembre de 2012, de www.americaeconomia.com
- Delgado, E. (2009). Dipucadiz Igualdad. Recuperado el 31 de marzo de 2013, de Dipucadiz Igualdad: www.dipucadiz.es
- http://www.comunidadmujer.cl/2013/06/mujer-y-politica-en-chile-los-limites-de-la-incidencia/Mabel_Burin, Género y Psicoanálisis, 1996 Buenos Aires Subjetividades femeninas vulnerables
- Instituto nacional de estadística (INE), Diciembre de 2010 enfoque estadístico
<http://www.ine.cl/canales/menu/boletines/enfoques/2010/2010/091210web.pdf>
- Programa de las naciones unidas para el desarrollo chile Igualdad de Género, 2010
<http://www.pnud.cl/areas/6.asp>
- Declaración nacional de los derechos humanos
<http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=CN-4zvHByL4CFaVQOgodRkYA1A>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (18 de 12 de 2010). Recuperado el 09 de 05 de 2014, de Ley Chile: https://d3gqux9sl0z33u.cloudfront.net/AA/AT/gambillingonjustice-com/downloads/224083/bcn_1.pdf
- Leandro, S. (2010). Las trayectorias de vida y el analisis de curso de vida como fuentes de conocimiento y orientación de políticas sociales. Perspectiva N° 21 , 31.
- Ley Chile. (18 de Diciembre de 2010). Recuperado el 22 de Abril de 2014, de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242648>
- Malvaceda, E. (14 de 06 de 2009). Analisis psicosocial de la violencia . Recuperado el 26 de 06 de 2014, de <http://www.esan.edu.pe/publicaciones/cuadernos-de-difusion/26/Malvaceda.pdf>
- OMS. (2013). La violencia, un problema mundial de salud publica. Recuperado el 26 de 06 de 2014

America Latina Genera. (Octubre de 2010). *America Latina Genera*. Acceso em 25 de Junio de 2014, disponível em Derechos Humanos: http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/tematicas/tema_derechos_humanos.pdf

- Arón, A. M. (08 de 2007). *Conecta educa*. Acceso em 06 de 10 de 2014, disponível em http://conecta-educ.cl/int/download_files/anamaria_aron.pdf
- Bardales, P., & Cardeña, E. (2001). *Estrategias de intervención profesional frente a la Violencia Familiar*. Acceso em 07 de Junio de 2014, disponível em <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-023.pdf>
- Bertaux, D. (1993). *Memorias de la violencia*. Acceso em 17 de Mayo de 2014, disponível em <http://cholonautas.edu.pe/memoria/bertaux4.pdf>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2009). *Aplicación en Chile de las Convenciones Internacionales sobre Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar*. Acceso em 18 de Mayo de 2014, disponível em http://www.camara.cl/camara/media/seminarios/violencia/bcn_1.pdf
- Bonan, C., & Guzmán, V. (Junio de 2007). *Cem*. Acceso em 04 de Septiembre de 2014, disponível em Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinamicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder: <http://www.cem.cl/pdf/aportes.pdf>
- Bordigon, N. A. (Julio- Diciembre de 2005). *Red de revistas científicas de America Latina, el Caribe, España y Portugal*. Acceso em 03 de Junio de 2014, disponível em El desarrollo psicosocial de Eric Erikson: <http://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>
- Campos, A. A. (2002). *Universidad de Jaen*. Acceso em 07 de Julio de 2014, disponível em <http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/factra/Congreso/6.pdf>
- Carballeda, A. (2006). *Margen*. Acceso em 26 de Octubre de 2014, disponível em http://portal.educacion.gov.ar/files/2013/10/adiccion_carballeda.pdf
- Carmen, A., Genolet, V., Schoenfeld, Z., & Lera. (2007). *Revista Catedra paralela*. Acceso em 12 de Junio de 2014, disponível em Trayectoria un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales: http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00044f001t1.pdf

- Centro de Atención Psicosocial. (Junio de 2008). *Lineamientos Básicos para el acompañamiento psicosocial en procesos de investigación antropológica forense*.
- Clemente, R., Oswaldo, Q., & Lucia, H. (2005). *Revista internacional de ciencias sociales y Humanidades*. Acceso em 24 de 06 de 2014, disponível em <http://intranet.catie.ac.cr/intranet/posgrado/Met%20Cual%20Inv%20accion/2012%20III%20Trimestre/teoria%20y%20practica%20del%20 analisis%20de%20datos%20cualitativos.pdf>
- Cordero, M. C. (2012). Acceso em 24 de Mayo de 2014, disponível em <http://revistagriot.uprrp.edu/archivos/2012050104.pdf>
- Departamento de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez. (2010). *Revista de Trabajo Social . Perspectivas Nº 21* .
- Di Marco G, U. (2005). *Las familias En democratización de las familias*. Buenos Aires.
- Dides, C. (2007). *Centro latinoamericano de sexualidad y derechos humanos*. Acceso em 05 de Noviembre de 2014, disponível em Chile Panorama de sexualidad y derechos humanos: <http://www.clam.org.br/uploads/archivo/panoramachiledoc.pdf>
- Entel, R. (2002). *Mujeres en situación de violencia familiar*. Buenos Aires: Espacio.
- Fundación Latinoamericana de Innovación social. (Noviembre de 2010). *Estudios SERNAM*. Acceso em 08 de Septiembre de 2014, disponível em Investigación exploratoria respecto a la violencia ocurrida durante las relaciones adolescentes: http://estudios.sernam.cl/documentos/?eMjMxNDA5Mg==Investigaci%C3%B3n_exploratoria_respecto_a_la_violencia_ocurrida_durante_las_relaciones_adolescentes
- García, M. G. (2011). *Experiencias exitosas: Mujeres que han roto el ciclo de violencia*. bogota,colombia.
- Gianella Carolina, C. S. (2002). *Mediación y Violencia Familiar*.
- Giménez, B., & Mallimaci. (2006). *Historias de vida y método biográfico*. Acceso em 25 de 05 de 2014, disponível em http://scholar.google.cl/scholar?q=enfoque+biografico+Bertaux&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart&sa=X&ei=AoCDU9-RJ6bEsAS_3YHoBw&ved=0CCoQgQMwAA
- Gregorio, R., Javier, G., & Eduardo, G. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Malaga: Aljibe.

- INE. (24 de Noviembre de 2006). *Enfoque Estadístico*. Acceso em 01 de Noviembre de 2014, disponível em No Violencia contra la Mujer: http://estudios.sernam.cl/documentos/?eMTM2Njl5OQ==&No_violencia_contra_la_Mujer
- Instituto de Salud Pública. (2003). *Documentos Técnicos de Salud Pública*. Industria Gráfica MAE: Madrid.
- Irene, V. (1992). *Metodos cualitativos:problemas teóricos epistemológicos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Kaen, C. I. (2008). *Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales*. Acceso em 08 de Septiembre de 2014, disponível em Edición N° 51 - primavera 2008: <http://www.margen.org/suscri/margen51/kaen.html>
- Lapuente, C. L. (26 de Julio de 2001). *Globalización y género*. Acceso em 10 de Julio de 2014, disponível em <http://www.rebelion.org/hemeroteca/cultura/genero260701.htm>
- Lera, C., Alicia Genolet, V. R., & otros, Z. S. (2007). *Revista Catedra paralela*. Acceso em 12 de Junio de 2014, disponível em Trayectoria un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales: http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00044f001t1.pdf
- Malvaceda, E. (14 de 06 de 2009). *Análisis psicosocial de la violencia*. Acceso em 26 de 06 de 2014, disponível em <http://www.esan.edu.pe/publicaciones/cuadernos-de-difusion/26/Malvaceda.pdf>
- Marques, A. P. (s.d.). *Psicosociales salesianas*. Acceso em 20 de 10 de 2014, disponível em http://www.psocialesalesianas.org/Archivos/Recursos/guia_impacto_violencia_genero_ni%C3%B1os_ni%C3%B1as_adolescentes_fundacion_meninos.pdf
- Molina, Y. (Octubre de 2010). *Teoría de Género, en Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Acceso em 07 de Julio de 2014, disponível em <http://www.eumed.net/rev/cccscs/10/ymb2.htm>
- Muñoz, B. (2009). *En Román Reyes (Dir): Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Acceso em 07 de Junio de 2014, disponível em Terminología Científico-Social, Tomo 1/2/3/4, Ed. Plaza y Valdés: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/E/ef_1generacion.htm
- Muñoz, B. (s.d.). *Universidad Carlos III de Madrid*. Acceso em 07 de Junio de 2014, disponível em Diccionario Crítico de Ciencias Sociales:

http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/E/ef_1generacion.htm

- Naciones Unidas. (25 de Abril de 2007). *Poner fin a la violencia contra la mujer*. Acceso em 27 de Agosto de 2014, disponível em http://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf
- Núñez, L. F. (7 de Octubre de 2006). *¿Cómo analizar datos cualitativos?* Acceso em 27 de Junio de 2014, disponível em <http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha7-cast.pdf>
- OMS. (Octubre de 2013). *Organización Mundial de la Salud*. Acceso em 10 de Noviembre de 2014, disponível em <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Ramos. (2005). *Manual sobre violencia familiar y sexual*. Perú: Grafica Kisp's.
- Roberti, E. (02 de Abril de 2010). www.revistas.unal.edu.co. Acceso em 24 de Mayo de 2014, disponível em www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/download/.../31353
- Sanchis, J. S. (2004). *Estudios de los factores que favorecen la continuidad en el maltrato de la mujer*. Valencia: Servei de Publicaciones.
- SERNAM. (2012-2013). *Unidad de prevención de violencia contra la mujer programa chile acoge*. Acceso em 07 de Junio de 2014, disponível em Programa Chile Acoge: http://www.sernam.cl/descargas/Plan_Nacional_2012-2013.pdf
- SERNAM. (2012-2013). *Unidad de prevención de violencia contra la mujer programa chile acoge*. Acceso em 07 de Junio de 2014, disponível em Programa Chile Acoge: http://www.sernam.cl/descargas/Plan_Nacional_2012-2013.pdf
- Umaña, S. S. (2003). *Escuela de Trabajo Social*. Acceso em 13 de Junio de 2014, disponível em El enfoque de derecho: Aspectos teoricos y conceptuales: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>
- Unicef. (2007). *Manual para parlamentarios*. Acceso em 05 de Noviembre de 2014, disponível em Como eliminar la violencia contra los niños y niñas: http://www.ipu.org/PDF/publications/violence_es.pdf
- UNIFAM. (s.d.). Fonte: http://www.unifam.cl/cursov/documentos/unidad_2/3_Aportes.pdf
- UNIFAM. (2003). Acceso em 20 de Mayo de 2014, disponível em http://www.unifam.cl/cursov/documentos/unidad_2/3_Aportes.pdf

- Villarroel, D. S. (2011). *Mediación y Violencia de pareja*. Acceso em 09 de Septiembre de 2014, disponível em Revista de derecho: <http://www.scielo.cl/pdf/revider/v24n1/art01.pdf>
- Watzlawick, P. (1985). *Liceo 1*. Acceso em 06 de Agosto de 2014, disponível em <http://liceo1.k12.cl/icore/downloadcore/153437>
- Watzlawick, P., Beavin, J., & Jackson. (1991). *Teoría de la Comunicación Humana*. Barcelona: Herder.

7. Anexos

- ANEXO N°1 PROTOCOLO DE ENTREVISTA
- ANEXO N°2 MATRIZ DE CATEGORIAS